



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

CONTRATO **ABIERTO** PARA LA PRESTACION DEL **SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, CON CARÁCTER **NACIONAL** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN ADELANTE **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR LA **DRA. EDITH JIMENEZ MARTINEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE Y APODERADA LEGAL, Y, POR LA OTRA, **GENESIS HEALTHCARE ADVISERS, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL **C. JAVIER SALAZAR ZUÑIGA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. **"El Instituto"** declara, a través de su representante legal, que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo establecido en los artículos 251 A de la Ley de Seguro Social y 2, fracción IV, inciso a), 139, 144, fracciones I, XXIII, y XXXVI y 155 fracción XXX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, la **Dra. Edith Jiménez Martínez**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es el servidor público que cuenta con las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública Número **31,023** de fecha **03 de diciembre de 2024** pasada ante la Fe del **Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero**, Notario Público Número **248**, de la Ciudad de México, y que ha quedado debidamente inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio Mercantil **97-7-10122024-192742** de fecha **10 de diciembre de 2024** en cumplimiento a los artículos 24 y 25, fracción IV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.3 De conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento el **Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos**, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de **"El Instituto"**, con R.F.C. [REDACTED], facultado como **Área Contratante**.

I.4 De conformidad con los artículos 2, fracción IV y 129, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento la **Dra. María de los Ángeles Quiroz Garcia**, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, con R.F.C. [REDACTED] **designado para dar seguimiento y verificar** el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"El Proveedor"** para los efectos del presente contrato.

I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública de carácter Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los correlativos de su Reglamento y en términos del Acta de Fallo de fecha **29 de Junio de 2026**, suscrita por el Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, procedimiento de contratación requerido por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

I.6 “El Instituto” cuenta con suficiencia presupuestaria otorgada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo con cuenta número 5133 1013 y folio **0000026906-2026**, de fecha 26 de Marzo de 2026, emitido por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

I.7 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS-421231-I45**.

I.8 Tiene establecido su domicilio en **Calle Lomas del Estadio S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa, Ver.**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “El Proveedor” por conducto de su representante declara que:

II.1 Es una persona **moral**, legalmente constituida conforme a las Leyes de la República Mexicana, tal y como lo acredita con la Escritura Pública Número **3,190**, de fecha **20 de diciembre de 2007**, protocolizada ante la fe del notario público número **130**, de la Ciudad de **Atizapán de Zaragoza, Estado de México**, Lic. **Cesar Enrique Sánchez Millán**, inscrita en el registro público de la propiedad y comercio, bajo el folio mercantil número **19202*7**, de fecha **05 de junio de 2009**, cuyo objeto social consiste entre otras actividades en: **a) el otorgamiento, habilitación, operación y/o administración de servicios de salud y/o relacionados con la salud, la compraventa, representación, consignación, comisión y en general la comercialización por cualquier medio o sistema de distribución y en su caso importación y exportación de bienes, mercaderías, accesorios y elementos relativos a las industrias médicas, de salud, para el cuidado y recuperación de la misma y en general, todos los artículos que se requieran para usos industriales, comerciales, agrícolas, personales y domésticos; además de todo tipo de artículos de uso personal y público de la industria médica; por lo que enunciativa y no limitativamente la sociedad podrá participar en el desarrollo, implementación, consignación y comercialización de: diseño arquitectónico de salud, equipamiento médico en general, planeación de equipamiento médico, sistemas de información, diseño mecánico, eléctrico y electrónico, capacitación de personal, soporte técnico y consultoría, servicio, mantenimiento, reparación, sustitución del tipo de bienes y servicios enunciados, equipo de transporte médico, entre ellos ambulancias, hospitales rodantes y similares, etc.**

II.2 El C. **Javier Salazar Zuñiga**, en su carácter de **Representante Legal** cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada, como lo acredita con la Escritura Pública Número **66,156** de fecha **17 de Noviembre de 2011**, pasada ante la fe del notario público número **13**, Lic. **Nicolás Maluf Maloff**, de **Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, mismo que bajo protesta de decir verdad, manifiesta no le ha sido limitado ni revocado en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Manifiesta bajo protesta de decir verdad, ni él ni ninguno de los socios o accionistas se encuentran en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que “El Proveedor” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el presente contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA**

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

II.5 Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

II.6 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **GHA-071220-HV6**, asimismo, cuenta con Registro Patronal ante **"El Instituto"** número [REDACTED] número de proveedor 0000110312.

II.7 Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"El Instituto"**.

II.8 Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"El Instituto"** se verificaron para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.9 Tiene establecido su domicilio en **Av. Magdalena No. 320, entre San Bernardino y San Francisco, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, correo electrónico: genesisha3310@gmail.com; licitaciones@gha-mx.com; contratos@gha-mx.com**, mismo que señala para los fines y legales del presente contrato.

II.10 Conforme a lo previsto en los artículos 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 156 de su Reglamento, **"El Proveedor"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control en **"El Instituto"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

III. De **"Las Partes"**:

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"El Proveedor" acepta y se obliga a proporcionar a **"El Instituto"** la prestación del servicio médico integral de laboratorio en los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria, este contrato y los anexos que forman parte integrante del mismo y se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Descripción, precio asignado, importe total, plazo, lugar y condiciones"
Anexo 2 (dos)	"Modelo de Póliza de Fianza para garantizar el cumplimiento de contrato"

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

Anexo 3 (tres)

“Oficio de designación de administrador de contrato y Acta de Fallo”

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“El Instituto” pagará a “El Proveedor” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$12,691,034.40 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.)** más impuestos por \$2,030,565.60 (DOS MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 60/100 M.N.) y un monto máximo de **\$31,727,586.20 (TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a \$5,076,413.80 (CINCO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 80/100 M.N.).

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (peso) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del servicio contratado, por lo que “El Proveedor” no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato y los mismos se encuentran señalados en el Anexo 1 (uno).

TERCERA. ANTICIPO

Para el presente contrato “El Instituto” no otorgará anticipo a “El Proveedor”.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“El Proveedor” deberá presentar a la fecha del corte de los servicios, la representación impresa del **comprobante fiscal digital (factura electrónica)**.

Los requisitos para el proceso de pago son los siguientes:

- Evidencia de la existencia de un convenio o contrato, o del documento con el que se justifique la existencia de una obligación del IMSS para el pago de una contraprestación;
- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI) por los bienes o servicios prestados al IMSS; y
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

La forma de pago será la siguiente:

- El pago de los servicios se efectuará en pesos mexicanos en una sola exhibición.

Lo anterior con base en lo señalado en el numeral 4.24.4 inciso k y m de las “Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS” (POBALINES).

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a “El Proveedor” presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

El tiempo que **“El Proveedor”** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto, cuando aplique.

“El Proveedor” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

“El Proveedor” deberá presentar la información y documentación que **“El Instituto”** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **“El Instituto”**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“El Proveedor” se compromete a prestar a **“El Instituto”** el servicio que se mencionan en la **CLÁUSULA PRIMERA** del presente instrumento jurídico, dentro del plazo establecido, conforme al horario y los lugares que se indican en el **Anexo 1 (uno)**.

Durante la prestación del servicio, éste será sujeto a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se preste conforme a las características solicitadas.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **“El Instituto”** no dará por aceptado el servicio objeto de este instrumento jurídico.

“El Proveedor” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **“El Instituto”** y/o a terceros.

SEXTA. VIGENCIA.

“Las Partes” convienen en que la vigencia del presente contrato será del **01 de Julio de 2026 al 30 de Septiembre de 2026**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“Las Partes” están de acuerdo que **“El Instituto”** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre que dichas modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente, pudiendo si se considera necesario efectuar la ampliación de la vigencia de este contrato. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificadorio.

“El Instituto” podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **“El Proveedor”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

Para tal efecto, **“El Proveedor”** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos de los artículos 136, último párrafo y 151, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“El Instituto”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“Las Partes”**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“El Instituto”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“El Proveedor”** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“El Instituto” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **“El Proveedor”** presente una garantía por la calidad de los mismos.

NOVENA. GARANTÍAS.

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 130, fracción III, 151 de su Reglamento, 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en el numeral 5.5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, **“El Proveedor”** se obliga a constituir, se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, , mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el I.V.A.

Dicha fianza deberá ser entregada a **“El Instituto”**, a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

En caso de que **“El Proveedor”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“El Instituto”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“El Proveedor”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“El Instituto”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“El Proveedor”** se obliga a entregar a **“El Instituto”**, dentro de los 5 (cinco días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 136, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

De conformidad con el artículo 151 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“El proveedor”** podrá otorgar las garantías a que se refiere la Ley y su Reglamento, en alguna de las formas previstas en el artículo 48 de la Ley de Tesorería de La Federación en el caso de dependencias, o en las disposiciones aplicables tratándose de entidades.

Con fundamento en la fracción I del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la póliza de la fianza deberá contener, como mínimo, las siguientes previsiones y elaborarse de acuerdo al formato establecido en el presente contrato, Anexo 2 (dos).

- a) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
- b) que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales;
- c) que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, y
- d) que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida. Tratándose de dependencias, el procedimiento de ejecución será el previsto en el artículo 282 de la citada Ley, debiéndose atender para el cobro de indemnización por mora lo dispuesto en el artículo 283 de dicha Ley.

Conforme a lo estipulado en el numeral 5.5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **“El Instituto”**, la póliza de garantía de cumplimiento del contrato permanecerá en **“El Instituto”** hasta que proceda su liberación, o en su caso hacerla efectiva por incumplimiento en los bienes. Para tal efecto, **“El Proveedor”** deberá solicitar por escrito al área contratante su liberación.

El área contratante a su vez, solicitará mediante oficio dirigido al administrador del contrato, exprese en un término no mayor a treinta días naturales, si **“El Proveedor”** ha cumplido, en tiempo y forma a entera satisfacción de **“El Instituto”** con la totalidad de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

Prevía confirmación del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales pactadas, la póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **“El Proveedor”** mediante autorización por escrito, con el fin de que pueda tramitar ante la afianzadora correspondiente su cancelación.

De conformidad con el artículo 66 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 126 fracción II de su Reglamento, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el monto **proporcional** de las obligaciones incumplidas, por lo que las obligaciones del presente contrato son **divisibles**.

“El Proveedor” queda obligado a entregar a **“El Instituto”** la póliza de garantía de cumplimiento, apegándose al formato agregado como Anexo 2 (dos), en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15, Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “El Instituto” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del presente contrato en los casos siguientes:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

1. Se rescinda administrativamente el presente contrato.
2. Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
3. Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, **“El Proveedor”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
4. Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta al proveedor una vez que el Instituto le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará al proveedor, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para lo cual deberá de presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez No. 15, Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, la cual llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador del contrato, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“El Proveedor”**.

B) GARANTÍA PARA RESPONDER POR VICIOS OCULTOS.

“El Proveedor” deberá responder por los defectos, vicios ocultos y por la calidad de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este Contrato, convenios modificatorios respectivos y en la legislación aplicable, de conformidad con los artículos 75, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 142, párrafo Tercero de su Reglamento.

“El Proveedor”, quedará liberado de su obligación, una vez que conste por escrito la recepción física de los servicios prestados, siempre y cuando **“El Instituto”** no haya identificado defectos o vicios ocultos en la calidad de los servicios prestados, así como cualquier otra responsabilidad en los términos de este Contrato y convenios modificatorios respectivos.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

“El Proveedor”, se obliga a:

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“El Instituto”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- e) Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato
- f) Entregar bimestralmente, las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios.
- g) **“El Proveedor”** deberá incorporarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA**

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”.

“El Instituto”, se obliga a:

- Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **“El Proveedor”** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Extender a **“El Proveedor”**, en caso de que lo requiera, por conducto del administrador del presente contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“El Instituto” designa como Administrador(es) del presente contrato a la **Dra. María de los Ángeles Quiroz Garcia**, Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud, con R.F.C. [REDACTED] quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, por lo que indicará a **“El Proveedor”** las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como deficiencias en la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del presente contrato y el artículo 129 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“El Instituto”** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente, en términos de lo dispuesto en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones.

Asimismo, **“El Instituto”** sólo aceptará el servicio materia del presente contrato y autorizará el pago del mismo previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en el presente contrato y sus correspondientes anexos.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

En tal virtud, **“El Proveedor”** manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, el servicio no se tendrá por aceptado por parte de **“El Instituto”**.

“El Instituto”, a través administrador del contrato o a través del personal que para tal efecto designe, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **“El Proveedor”** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **“El Instituto”**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“El Instituto” a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones, el **Administrador del Contrato** será responsable de calcular y aplicar la deducción por concepto u obligación, nivel de servicio y unidad de medida, auxiliado del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y el CDI en OOAD. En todos los casos se deberá determinar la causa por la cual **“El Proveedor”** es acreedor a una deductiva basada en la tabla de deducciones, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 143 de su Reglamento y 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y aplicando el principio de proporcionalidad.

En caso de existir alguna deductiva se notificará al **Administrador del Contrato** mediante el **Anexo T9.2 “Notificación de deductiva”**, aportando la documental que soporte el incumplimiento al nivel de servicio, para revisión, cálculo, notificación, aplicación y seguimiento de las sanciones correspondientes por parte del Administrador del Contrato.

1	
Concepto	Mantenimiento Preventivo
Nivel de Servicio	El Proveedor deberá efectuar los servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo con el Anexo T5 “Programa de Mantenimiento Preventivo” de los equipos en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales , contados a partir de la fecha señalada en el calendario. (De acuerdo con el Anexo Técnico).
Unidad de Medida	Por no realizar el mantenimiento preventivo en los 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha programada para cada equipo.
Deducción	En caso de que se continúen realizando los estudios en el equipo que no recibió el mantenimiento preventivo, se calculará la sanción por el 50% del importe de la factura de los estudios asociados al equipo al que no se realizó el mantenimiento preventivo, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios en el equipo que no recibió mantenimiento preventivo programado, se calculará la sanción por el 50% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	A más tardar 10 (diez) días naturales contados después de la fecha programada. Hasta en dos ocasiones en cada unidad médica por OOAD o UMAE por año calendario, y no mayor al 50% del Total de los Equipos por Unidad médica por OOAD / UMAE año calendario, durante la vigencia de la prestación del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

2	
Concepto	Mantenimiento Correctivo
Nivel de Servicio	En caso de reporte por falla de los equipos, el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar las reparaciones necesarias en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas , contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice.
Unidad de Medida	Cuando el licitante adjudicado a cada Partida no realice el mantenimiento correctivo de los Equipos en las 48 (cuarenta y ocho) horas establecidas.
Deducción	En caso de que los estudios se hayan realizado en otro Laboratorio Clínico del Instituto, se calculará la sanción por el 10% del importe de la factura de los estudios asociados al equipo al que no se realizó el mantenimiento correctivo, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios en el equipo que no recibió mantenimiento correctivo, se calculará la sanción por el 50% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de dos ocasiones en cada unidad médica por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

del Contrato Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato
--	----------------------------------

3	
Concepto	Sustitución de equipo
Nivel de Servicio	El Proveedor a cada Partida deberá realizar la sustitución de equipo de Laboratorio Clínico en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales , en caso de: necesidad de reparaciones mayores, presentarse hasta 2 (dos) reportes de fallas en un periodo de 30 (treinta) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 365 días naturales.
Unidad de Medida	Cuando El Proveedor a cada partida no lleve a cabo la sustitución de Equipo en 30 (treinta) días naturales .
Deducción	En caso de que los estudios sí se hayan realizado, se calculará la sanción por el 1.0% diario del importe de la factura de los estudios asociados al equipo al que no se sustituyó, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios en el equipo que no se sustituyó, se calculará la sanción por el 50% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de dos ocasiones por OOAD/UMAE, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

4	
Concepto	Desabasto de Bienes de consumo
Nivel de Servicio	El Proveedor a cada Partida deberá realizar las entregas subsecuentes de bienes de consumo de acuerdo con las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de 45 (cuarenta y cinco) días , de acuerdo con las necesidades en los sitios señalados en el Anexo Técnico.
Unidad de Medida	Cuando El Proveedor a cada Partida no realice las entregas subsecuentes de bienes de consumo para la realización de los procedimientos/estudios de acuerdo con las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de 45 (cuarenta y cinco) días,
Deducción	En caso de que los estudios se hayan realizado en otro Laboratorio Clínico del Instituto, se calculará la sanción por el 50% del importe de la factura de los estudios asociados a los bienes de consumo en desabasto, más I.V.A. En caso de la suspensión de los estudios por el desabasto de bienes de consumo, se calculará la sanción por el 50% del importe del requerimiento mensual máximo para esa unidad médica, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de tres ocasiones en cada unidad médica por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

5	
Concepto	Capacitación continua
Nivel de Servicio	El Proveedor a cada Partida deberá realizar la capacitación continua en el manejo de los equipos de Laboratorio Clínico cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación.
Unidad de Medida	Cuando El Proveedor a cada Partida no realice la capacitación continua en un plazo máximo de 21 (veintiuno) días naturales de haberse solicitado por el Jefe del Laboratorio Clínico (de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Deducción	acuerdo con el Anexo Técnico). Se calculará la sanción por el 10% del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta un máximo de tres ocasiones en cada unidad médica, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

6	
Concepto	Asistencia Técnica
Nivel de Servicio	El Proveedor deberá proporcionar Asistencia técnica durante la vigencia de la prestación del servicio, las 24 horas del día, los 365 días del año.
Unidad de Medida	Cuando el Proveedor a cada Partida no proporcione soporte en línea para la asistencia Técnica.
Deducción	Se calculará la sanción por el 10% del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta en tres ocasiones por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

7	
Concepto	Reporte de productividad mensual por Partida
Nivel de Servicio	El proveedor a cada Partida deberán enviar cada mes el concentrado por partida del Anexo T9 "Reporte mensual de estudios efectivos realizados" en formato Excel (*.xls) a la CPSMA/CTSMI de acuerdo con el Anexo Técnico.
Unidad de Medida	Cuando el Proveedor a cada Partida no proporcione el reporte mensual de productividad de alguna unidad médica por OOAD con detalle por clave de procedimiento/estudio.
Deducción	Se calculará la sanción en la(s) unidad(es) médica(s) de las que no se recibió la información, por el 1% (uno por ciento) del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta en tres ocasiones por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	CPSMA/CTSMI
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

8	
Concepto	Traslado de muestras
Nivel de Servicio	El Proveedor a las Partidas del Paquete I deberán realizar el traslado de las muestras de las Unidades Médicas al CRAP, conforme al Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC" y/o en su caso al Laboratorio Alterno o Laboratorio de Referencia conforme a los Anexos T12 "Laboratorios Alternos" y T13 "Laboratorios de Referencia" , así como su documentación respectiva, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.
Unidad de Medida	Cuando El Proveedor a la Partida del Paquete I no realice el traslado de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.
Deducción	Se calculará la sanción por el 20% del importe de la factura correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad donde no se realizó el traslado, más I.V.A.
Límite de incumplimiento	Hasta en tres ocasiones por OOAD o UMAE por año calendario, durante la vigencia del servicio.
Responsable de reportar el	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

incumplimiento al Administrador del Contrato	
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

9	
Concepto	Envío de Mensajería HL7 (Resultados)
Nivel de Servicio	Cuando El Proveedor a cada partida del Paquete I no envíe la mensajería HL7 a la base de datos central del Instituto correspondiente a la totalidad de los resultados d estudios de Laboratorio Clínico solicitados durante el periodo de facturación.
Unidad de Medida	Ante la deficiencia en la entrega total de la mensajería HL7 de los resultados de cada procedimiento y estudios solicitado durante el mes de facturación.
Deducción	Se deberán contemplar los siguientes porcentajes de incumplimiento por virtud del conteo total obtenido, conforme a lo siguiente: Del 1% al 25% de incumplimiento: aplicar 0.4% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 26% al 50% de incumplimiento: aplicar 0.6% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 51% al 75% de incumplimiento: aplicar 0.8% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. Del 76% al 100% de incumplimiento: aplicar 1.0% del valor de la factura que incluya IVA, correspondiente al mes del incumplimiento en la unidad médica, sin pasar el monto de la garantía de cumplimiento. <i>(*Ejemplo: Durante el mes de facturación fueron requeridos 100 mensajes HL7, de los cuales, 80 fueron enviados de forma efectiva y exitosa a la base de datos central del Instituto, pero 20 mensajes no fueron enviados por el licitante adjudicado, se obtiene la proporcionalidad de los mensajes no enviados del total, dando un 20%.</i> <i>En ese sentido, será -conforme al 1% al 25% de incumplimiento- aplicado el 0.4% de sanción al valor de la factura que incluya IVA correspondiente al mes del incumplimiento, con base en la ETIMSS vigente.)</i>
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **“El Proveedor”** que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA´s), a favor de la Tesorería de la Federación, o de la Entidad. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el administrador del contrato de **“El Instituto”**, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, dentro de los 30 días posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

El **Administrador del contrato** será responsable de calcular y aplicar las penas convencionales, auxiliándose por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico auxiliado del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y el CDI en OOAD, en todos los casos se deberá determinar la causa por el cual **“El Proveedor”** es acreedor a una penalización basada en la tabla de penalizaciones, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 75 de la Ley

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 142 de su Reglamento y 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por cada día de atraso de inicio en la prestación del servicio. La pena convencional se calculará conforme a lo siguiente (apartado 5.5.8 inciso e) de POBALINES):

“El Instituto” aplicará una pena convencional por cada día hábil de atraso en la prestación del servicio, equivalente al 1%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en el supuesto siguiente:

- Cuando el prestador del servicio no otorgue el servicio que se le haya requerido dentro del plazo señalado en el anexo Número 3 de la presente convocatoria.
- Una vez transcurrido (1) un día hábil posterior a la fecha comprometida para la realización del servicio, será potestativo para el Instituto aceptar el motivo de retraso.
- En caso de que el Instituto por urgencia de la prestación del servicio este obligado a contratar un tercero por incumplimiento, el prestador de servicio pagará como pena convencional el equivalente al monto de su garantía por los gastos que el Instituto haya erogado por este concepto, o sus derechohabientes.

$Pca = \%d \times nda \times vspa$

Dónde:

%d= porcentaje determinado en la convocatoria, por cada día hábil de atraso en la prestación del servicio.

nda=número de días de atraso.

vspa=valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

En caso de existir alguna pena convencional se notificará al **Administrador del Contrato** mediante el **Anexo T9.1 “Notificación de Pena Convencional”**, aportando la documental que soporte el incumplimiento al nivel de servicio, para revisión, cálculo, notificación, aplicación y seguimiento de las sanciones correspondientes por parte del Administrador del Contrato.

1	Presentación del servicio
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no lleve a cabo la reunión informativa con el total de los Jefes o Encargados del Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas adjudicadas, en conjunto con el personal de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, para hacer del conocimiento los lineamientos del Servicio Médico Integral contratado.
Unidad de Medida	Dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta 5 (cinco) días hábiles después del plazo establecido.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	CTSMI
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato
2	Adecuación del área física
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no realice las adecuaciones del área física necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos en cada una de las áreas del Laboratorio Clínico de acuerdo con el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC” y Anexo Tl.2 “Especificaciones mínimas de los equipos de cómputo” .
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 90 (noventa) días naturales posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta 10 (diez) días naturales adicionales al plazo establecido.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

3	Equipamiento médico
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no ponga a punto los equipos en cada una de las áreas del Laboratorio Clínico de acuerdo con el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC” .
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 90 (noventa) días naturales posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta 10 (diez) días naturales adicionales al plazo establecido.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

4	Entrega de Anexos T4.1
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no entregue los Anexos T4.1 “Cédula de Puesta a Punto” por cada equipo instalado, en original al Jefe o encargado del Laboratorio Clínico y en copia digital a la CPSMA/CTSMI, dentro de los 90 (noventa) días naturales contados a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 90 (noventa) días naturales contados a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta 10 (diez) días naturales adicionales al plazo establecido.
Penalización	0.2% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

5	Entrega inicial de bienes de consumo
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no entregue la primera dotación de bienes de consumo que corresponderá a 45 (cuarenta y cinco) días conforme a la productividad de las Unidades Médicas, con base en el Anexo T1 (uno) “Requerimiento del SMI de ELC” .
Unidad de Medida	Dentro de los 7 (siete) días naturales previos a la puesta en operación de los equipos.
Límite de Incumplimiento	Hasta 5 (cinco) días naturales posterior a la puesta en operación de los equipos.
Penalización	0.4% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

6	Control de Calidad Externo
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no inscriba a todos los Laboratorio Clínicos a un programa de Control de Calidad Externo cada año.
Unidad de Medida	Por cada día natural de atraso que exceda los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de emisión y notificación del fallo y a más tardar el día 90 (noventa) natural de cada año.
Límite de Incumplimiento	Hasta 10 (diez) días naturales adicionales al plazo establecido.
Penalización	0.2% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

7	Programa de Mantenimiento Preventivo
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no entregue el Anexo T5 “Programa de Mantenimiento Preventivo” de la totalidad de los equipos, a más tardar el día 90 (noventa) natural posterior al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural plazo que exceda los 90 (noventa) días naturales posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de manera anual dentro de los primeros 90 (noventa) días naturales de cada año.
Límite de Incumplimiento	Hasta 10 (diez) días naturales adicionales al plazo establecido.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

8	Capacitación previa Equipos
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no otorgue al personal del Laboratorio Clínico la capacitación previa en los equipos antes del inicio de la prestación del servicio y dentro de los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural plazo que exceda los 90 (noventa) días naturales posteriores al día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta 10 (diez) días naturales adicionales al plazo establecido.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

9	Capacitación Previa del Sistema de Información
Concepto	el proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico, conforme al programa de capacitación contenido en el Anexo T7 “Programa de Capacitación” . Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
Límite de Incumplimiento	A los 20 (veinte) días naturales subsecuentes a los 90 días naturales posteriores al día natural siguiente de la emisión del fallo.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

10	Capacitación continua del sistema de información
Concepto	el proveedor de la partida 1 a 59 deberá realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una capacitación. Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Unidad de Medida	Por cada día de atraso que exceda el nivel de servicio.
Límite de incumplimiento	En un plazo máximo de 7 (siete) días hábiles después de haberse solicitado al Licitante Adjudicado (de acuerdo con el Anexo Técnico).
Penalización	0.2% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

11	ACCESO AL LIS PARA LA CPSMA/CTSMI
Concepto	Cuando el proveedor a cada Partida no proporcione un acceso al Sistema de Información, dentro de los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	Hasta 10 (diez) días naturales adicionales al plazo establecido.
Penalización	0.2% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad para esa Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	CPSMA/CTSMI
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de contrato

12	Sistema de Información
Concepto	el proveedor a las Partidas 1 a 59 deberá(n) realizar las adecuaciones del área física, instalar y poner a punto el sistema de información ofertado en cada una de las unidades médicas adjudicadas conforme a los establecido en el Anexo Técnico y calendario de despliegue.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
Límite de Incumplimiento	A los 10 (diez) días naturales subsecuentes a los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión del fallo.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

13	Generales
Concepto	el proveedor a las Partidas 1 a 59 deberá(n) contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, agenda de citas (citas futuras), resultados de estudios, sin costo adicional para el Instituto, el cual deberá ser entregado al Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico.
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 10 (diez) días naturales posteriores a la instalación y puesta a punto del sistema de información conforme al calendario de despliegue.
Límite de Incumplimiento	A los 10 (diez) días naturales subsecuentes a los 10 (diez) días naturales posteriores a la instalación y puesta a punto del sistema de información conforme al calendario de despliegue.
Penalización	0.5% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	El Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato
---	---------------------------

14	Sistema de Información
Concepto	el proveedor a las Partidas 1 a 59 establecerá(n) contacto con el administrador del contrato, a efecto de realizar la entrega de los siguientes puntos: a) Firma del Acuerdo de Confidencialidad (Anexo TI. 3). b) Designación de contacto responsable con sus datos (Anexo TI. 4). c) Designación de sistema y empresa soporte (Anexo TI. 5). d) Solicitud de Pruebas de funcionalidad y Mensajería HL7 (Anexo TI. 6).
Unidad de Medida	Por cada día natural que exceda los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo.
Límite de Incumplimiento	A los 10 (diez) días naturales que excedan el nivel de servicio.
Penalización	0.1% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	El Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

15	Calendario de Despliegue
Concepto	el proveedor a las Partidas 1 a 59 deberá(n) entregar un Calendario de Despliegue para la instalación del Sistema de información en los Laboratorios Clínicos.
Unidad de Medida	El calendario de despliegue deberá ser acordado y entregado con el administrador del contrato a más tardar a los 2 (dos) días hábiles posteriores a la aprobación en sitio de la evaluación realizada por el Instituto del sistema de información ofertado conforme al Anexo Técnico.
Límite de Incumplimiento	A los 10 (diez) días naturales que excedan el nivel de servicio.
Penalización	0.1% diario sobre el valor de la garantía del contrato, en su proporcionalidad por Unidad Médica, sin incluir el IVA.
Responsable de reportar el incumplimiento al Administrador del Contrato	El Jefe o Encargado o responsable del Laboratorio Clínico en conjunto con el CDI o DIB.
Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena	Administrador de Contrato

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando “**El Proveedor**” quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el artículo 142, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“**El Proveedor**” autoriza al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 142, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“**El Proveedor**” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “**El Proveedor**” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SEPTIMA. TRANSPORTE.

“**El Proveedor**” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en este instrumento o en sus Anexos.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Proveedor**”, mismos que no serán repercutidos a “**El Instituto**”.

“**El Instituto**” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

“**El Proveedor**”, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. “**El Instituto**”, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

“**El Proveedor**” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que “**El Instituto**” las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“**El Proveedor**” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “**El Instituto**” deslindando a éste de toda responsabilidad.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la “**LAASSP**” y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la “**LAASSP**”.

VIGESIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“**El Proveedor**” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a “**El Instituto**” o a terceros.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

Por lo anterior, **“El Proveedor”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De presentarse alguna reclamación en contra de **“El Instituto”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **“El Proveedor”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“El Instituto”** de cualquier controversia o responsabilidad, liberándolo de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, fiscal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

En caso de que **“El Instituto”** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **“El Proveedor”** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 66, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“Las Partes” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **“Las Partes”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“El Proveedor”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

“El Proveedor” se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, **“El Proveedor”** se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de **“El Instituto”**.

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre el servicio establecido en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, **“El Proveedor”** tiene conocimiento en que **“El Instituto”** podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, **“El Proveedor”** se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a **“El Instituto”** cuando se realicen actos que se consideren

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a **“El Instituto”** de cualquier proceso legal.

“El Proveedor” se obliga a poner en conocimiento de **“El Instituto”** cualquier hecho o circunstancia que en razón del servicio prestado sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, **“El Proveedor”** no podrá, con motivo del servicio que preste a **“El Instituto”**, utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

Para el tratamiento de los datos personales que **“Las Partes”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“El Proveedor”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 150, fracción II, de su Reglamento, **“El Instituto”** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **“El Proveedor”**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de los gastos no recuperables previa solicitud y acreditamento, para lo cual **“El Proveedor”** deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes de la notificación del término de la suspensión, el CFDI y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

“El Instituto” pagará los gastos no recuperables, en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud debidamente fundada y documentada de **“El Instituto”** así como del CFDI o factura electrónica respectiva y documentación soporte.

En caso de que **“El Proveedor”** no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El plazo de suspensión será fijado por **“El Instituto”**, a cuyo término en su caso, podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato, o bien, podrá continuar produciendo todos los efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **“El Instituto”** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

“El Instituto” cuando concurren razones de interés general, de común acuerdo o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **“El Instituto”**, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **“El Instituto”**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **“El Instituto”** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **“El Proveedor”** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre las partes.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **“El Instituto”** por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

“El Instituto” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **“El Proveedor”** incurra en alguna de las siguientes causales:

1. Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
2. Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
3. Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **“El Instituto”**;
4. Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
5. No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
6. No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
7. Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
8. En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
9. No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
10. Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
11. No presentar bimestralmente, las constancias de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios;
12. Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
13. Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **“El Instituto”** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
14. Impedir el desempeño normal de labores de **“El Instituto”**;
15. Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **“El Instituto”**, cuando sea extranjero.
16. En caso de que el prestador del servicio no reponga los estudios que le hayan sido solicitados, cuando presenten defectos a simple vista de cualquier naturaleza o no cumplan con lo requerido por el servicio correspondiente o cuando los resultados no sean congruentes con lo solicitado de acuerdo a lo estipulado en este contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

17. En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que el prestador ha sido sancionado o se le han revocado los permisos sanitarios correspondientes.
18. En caso de que durante la vigencia del contrato se suspenda o retire el Certificado que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o especificación técnica aplicable, y no se haya recibido su renovación ante un Organismo de certificación acreditado.
19. Cuando existan más de tres incumplimientos.
20. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique al Instituto la sanción impuesta al proveedor, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 45, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
21. En caso de presentarse tres incidencias de insatisfacción en la prestación del servicio en el período que dure el contrato, se podrá aplicar la rescisión del mismo.
22. No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato.
23. Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

“El Instituto”, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 144 y 145 del Reglamento, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **“El Proveedor”** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“El Instituto”** comunicará por escrito a **“El Proveedor”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido dicho término **“El Instituto”** en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“El Proveedor”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“El Proveedor”** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“El Instituto”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“El Proveedor”**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“El Instituto”**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **“El Proveedor”** proporciona el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **“El Instituto”** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“El Instituto” podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“El Instituto”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“El Instituto”** establecerá, con **“El Proveedor”**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento **“El Instituto”** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“El Proveedor”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“El Instituto”**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

“El Proveedor” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **“El Instituto”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“El Proveedor” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“El Instituto”**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **“El Proveedor”** exime expresamente a **“El Instituto”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“El Instituto”** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **“El Proveedor”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“El Instituto”**, **“El Proveedor”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

“Las Partes” convienen que, en caso de discrepancia entre la Convocatoria y el presente contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria, junta de aclaraciones respectiva, en caso de aplicar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA SEPTIMA. CONCILIACIÓN.

“Las Partes” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 186 a 196 de su Reglamento y al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

La solicitud de conciliación se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además, hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA**

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

“**Las Partes**” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

VIGESIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“**Las Partes**” se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación del servicio objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

“**Las Partes**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales competentes ubicados en Xalapa, Veracruz, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

“**Las Partes**” manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en las fechas especificadas.

**Por:
“El Instituto”**

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Dra. Edith Jiménez Martínez	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Norte	

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Lic. Lic. Jose Antonio Hernandez Ramos	Área Contratante Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Norte	
Dra. María de los Ángeles Quiroz Garcia	Administrador del Contrato Coordinadora de Prevención y Atención a la Salud	

Por “El Proveedor”

NOMBRE	R.F.C.
C. Javier Salazar Zuñiga Representante Legal de Genesis Healthcare Advisers, S.A. de C.V.	GHA-071220-HV6

ELIMINADO: R.F.C.
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA JURIDICA DE LA MISMA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Anexo 1 (uno)

“Descripción, precio asignado, importe total, plazo, lugar y condiciones”

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
2	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
3	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
4	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
5	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
6	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
7	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
8	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
9	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
10	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
11	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
12	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
13	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
14	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
15	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
16	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
17	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
18	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
19	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
20	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
21	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
22	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
23	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
24	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
25	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
26	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
27	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
28	UMF 10 Jalapa	Xalapa-Enríquez	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
29	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
30	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
31	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
32	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
33	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
34	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	\$ 8.55
35	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
36	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
37	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
38	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
39	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$ 6.80
40	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
41	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
42	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
43	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
44	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
45	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
46	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
47	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
48	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	\$ 18.90
49	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
50	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
51	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
52	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
53	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
54	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
55	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
56	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
57	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
58	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
59	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
60	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
61	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
62	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.037	Amonio	\$ 38.80
63	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	\$ 35.05
64	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	\$ 241.70
65	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
66	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
67	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
68	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
69	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	\$ 90.00
70	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	\$ 120.00
71	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	\$ 120.00
72	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	\$ 55.32
73	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	\$ 101.67
74	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$ 99.68
75	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	\$ 41.49
76	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	\$ 55.32
77	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica	\$ 94.97
78	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica	\$ 94.97
79	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante	\$ 56.98
80	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante	\$ 56.98
81	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.029	Agregación Plaquetaria	\$ 28.49
82	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.032	Homocisteína	\$ 55.32
83	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
84	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
85	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	6	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	\$ 163.47
86	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
87	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
88	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
89	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$ 206.95
90	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	\$ 600.45
91	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	\$ 600.45
92	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01
93	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
CONTRATO No. SEIN26311013-0042		

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
94	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
95	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
96	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
97	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$ 49.79
98	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	\$ 21.41
99	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
100	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$ 20.85
101	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	\$ 1,324.00
102	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$ 36.68
103	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
104	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
105	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	\$ 5,211.62
106	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.006	Cistatina C	\$ 208.60
107	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	\$ 71.10
108	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	\$ 270.40
109	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
110	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37
111	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
112	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	\$ 28.53
113	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
114	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	\$ 1,367.55
115	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$ 34.70
116	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$ 70.85
117	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.020	Cortisol en orina	\$ 350.55
118	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$ 102.53
119	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.023	Aldosterona	\$ 430.40
120	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
121	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
122	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
123	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
124	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
125	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
126	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
127	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
128	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.035	Androstenediona	\$ 55.50
129	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.040	Péptido C	\$ 34.25
130	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$ 37.92
131	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$ 294.70
132	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	\$ 2,429.85
133	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	\$ 1,867.30
134	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.050	Folatos	\$ 200.10
135	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.051	1, 25 Dihidroxitamina D (Vitamina D2)	\$ 204.30
136	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	\$ 496.85
137	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	\$ 373.58
138	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
139	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.002	Cyfra 21.1	\$ 363.20
140	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00
141	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
142	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
143	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
144	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
145	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
146	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
147	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.010	Calcitonina	\$ 52.47
148	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.011	Beta 2 Microglobulina	\$ 105.98
149	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$ 226.20
150	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$ 226.20
151	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60
152	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$ 151.80
153	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	\$ 113.85
154	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$ 113.85
155	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$ 189.75
156	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	\$ 113.85
157	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	\$ 1,076.40

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
158	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$ 151.80
159	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	\$ 559.70
160	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$ 348.54
161	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$ 158.49
162	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	\$ 819.96
163	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	\$ 819.96
164	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	\$ 819.96
165	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	\$ 614.97
166	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	\$ 192.90
167	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	\$ 257.20
168	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	\$ 378.24
169	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	\$ 222.12
170	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	\$ 160.59
171	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	\$ 828.90
172	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	\$ 250.08
173	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
174	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
175	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
176	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 278.10
177	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
178	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
179	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
180	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
181	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	\$ 218.85
182	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$ 435.06
183	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$ 464.00
184	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	\$ 219.03
185	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	\$ 218.85
186	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
187	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	\$ 126.75
188	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	\$ 578.10

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
189	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	\$ 521.10
190	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
191	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
192	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	\$ 321.30
193	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
194	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
195	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	\$ 472.40
196	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	\$ 472.40
197	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40
198	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40
199	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
200	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54
201	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	\$ 648.00
202	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	\$ 301.88
203	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$ 712.82
204	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$ 348.00
205	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	\$ 139.20
206	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	\$ 691.88
207	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	\$ 691.88
208	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	\$ 361.25
209	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$ 494.60
210	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$ 494.60
211	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	\$ 428.10
212	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	\$ 384.60
213	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	\$ 769.20
214	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	\$ 140.10
215	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	\$ 944.80
216	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	\$ 541.88
217	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.071	Galactomanano	\$ 1,055.90
218	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$ 25.10
219	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82
220	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$ 389.20

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
221	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$ 791.93
222	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	\$ 633.60
223	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
224	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.086	Calprotectina fecal	\$ 649.20
225	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.001	Sirolimus	\$ 319.40
226	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus	\$ 131.70
227	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina	\$ 131.70
228	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$ 278.48
229	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$ 185.65
230	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$ 185.65
231	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$ 371.30
232	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$ 944.03
233	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
234	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
235	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.002	Linfocitos T CD8+	\$ 210.56
236	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	\$ 6,429.30
237	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	\$ 6,525.00
238	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	\$ 6,525.00
239	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico	\$ 6,525.00
240	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.010	Inmunofenotipo para células NK y Células Plasmáticas	\$ 7,824.00
241	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.011	Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfocitoide	\$ 3,438.37
242	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.012	Enfermedad Mínima Residual	\$ 3,185.00
243	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.014	Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna	\$ 6,525.00
244	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	\$ 549.00
245	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	\$ 47.34
246	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	\$ 245.16
247	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	\$ 63.12
248	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	\$ 183.87
249	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	\$ 2,130.00
250	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	\$ 2,969.30
251	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	\$ 4,263.60

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
252	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meningéos	\$ 2,969.30
253	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	\$ 3,779.50
254	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	\$ 3,969.30
255	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	\$ 1,200.70
256	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	\$ 2,268.20
257	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	\$ 2,268.20
258	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
259	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	\$ 680.46
260	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	\$ 680.46
261	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	\$ 389.77
262	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1;19)(q23;p13)	\$ 880.62
263	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34;q11) p190	\$ 880.62
264	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34;q11) p210	\$ 2,935.40
265	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34;q11) p230	\$ 880.62
266	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
267	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	\$ 1,954.59
268	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	\$ 3,892.38
269	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	\$ 725.22
270	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	\$ 1,374.53
271	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	\$ 1,775.72
272	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.007	Carga Viral de BK	\$ 560.37
273	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	\$ 1,225.26
274	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.009	Carga Viral de JC Virus	\$ 560.37
275	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	\$ 119.97
276	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$ 78.80
277	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	\$ 79.98
278	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.007	Alfa Galactosidasa A	\$ 79.98
279	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
280	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	\$ 119.97
281	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	\$ 248.04
282	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.023	Cloruros en sudor	\$ 191.61

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
283	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.024	Biotinidasa	\$ 39.57
284	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	\$ 39.57
285	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	\$ 39.57
286	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	\$ 59.36
287	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	\$ 39.57
288	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	\$ 39.57
289	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 40.10
290	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 89.96
291	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	\$ 59.97
292	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	\$ 538.50
293	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
294	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.041	Acilcarnitinas	\$ 47.97
295	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.043	Elastasa fecal	\$ 47.97
296	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.044	Porfirinas en orina	\$ 39.03
297	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	\$ 47.97
298	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	\$ 79.98
299	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$ 87.50
300	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
301	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
302	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
303	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
304	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
305	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
306	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
307	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
308	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
309	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
310	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
311	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
312	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
313	UMF 17 Coatepec	Coatepec	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
314	UMF 17 Coatepec	Coatepec	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
315	UMF 17 Coatepec	Coatepec	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
316	UMF 17 Coatepec	Coatepec	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
317	UMF 17 Coatepec	Coatepec	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
318	UMF 17 Coatepec	Coatepec	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
319	UMF 17 Coatepec	Coatepec	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
320	UMF 17 Coatepec	Coatepec	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
321	UMF 17 Coatepec	Coatepec	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
322	UMF 17 Coatepec	Coatepec	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
323	UMF 17 Coatepec	Coatepec	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
324	UMF 17 Coatepec	Coatepec	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
325	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
326	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
327	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
328	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
329	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
330	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	\$ 8.55
331	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
332	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
333	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
334	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
335	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	\$ 6.80
336	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
337	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
338	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
339	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
340	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
341	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
342	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
343	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
344	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
345	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
346	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
347	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
348	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
349	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
350	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
351	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
352	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
353	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
354	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
355	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
356	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
357	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	\$ 305.55
358	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	\$ 115.65
359	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	\$ 44.05
360	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.043	Aldolasa	\$ 11.33
361	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
362	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
363	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
364	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
365	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación	\$ 60.00
366	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.003	Factor V de la coagulación	\$ 36.00
367	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación	\$ 120.00
368	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	\$ 90.00
369	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación	\$ 90.00
370	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación	\$ 90.00
371	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.008	Factor XI de la coagulación	\$ 120.00
372	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.009	Factor XII de la coagulación	\$ 36.00
373	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.011	Inhibidor del Factor IX	\$ 60.00
374	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	\$ 120.00
375	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	\$ 120.00
376	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	\$ 55.32
377	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	\$ 101.67
378	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$ 99.68

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
379	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	\$ 41.49
380	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	\$ 55.32
381	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	\$ 47.49
382	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica	\$ 94.97
383	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica	\$ 94.97
384	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante	\$ 56.98
385	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante	\$ 56.98
386	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina	\$ 71.23
387	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
388	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
389	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	6	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	\$ 163.47
390	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
391	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
392	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
393	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$ 206.95
394	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.009	Identificación de Levaduras	\$ 337.50
395	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	\$ 155.15
396	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01
397	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01
398	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
399	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
400	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
401	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$ 49.79
402	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	\$ 21.41
403	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
404	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$ 20.85
405	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	\$ 1,324.00
406	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$ 36.68
407	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
408	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
409	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
410	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$ 347.95

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
411	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	\$ 71.10
412	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	\$ 270.40
413	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
414	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37
415	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$ 19.37
416	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
417	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$ 19.37
418	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	\$ 28.53
419	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
420	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$ 34.70
421	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$ 70.85
422	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$ 102.53
423	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
424	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
425	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
426	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
427	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
428	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
429	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
430	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
431	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	\$ 211.80
432	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.039	Insulina	\$ 71.30
433	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.040	Péptido C	\$ 34.25
434	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$ 37.92
435	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$ 294.70
436	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$ 1,172.55
437	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	\$ 2,429.85
438	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	\$ 1,867.30
439	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.050	Folatos	\$ 200.10
440	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.051	1, 25 Dihidroxitamina D (Vitamina D2)	\$ 204.30
441	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
442	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
CONTRATO No. SEIN26311013-0042		

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
443	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
444	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
445	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
446	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
447	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
448	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
449	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.010	Calcitonina	\$ 52.47
450	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.011	Beta 2 Microglobulina	\$ 105.98
451	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$ 226.20
452	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$ 226.20
453	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60
454	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$ 151.80
455	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	\$ 733.95
456	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	\$ 113.85
457	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$ 113.85
458	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$ 189.75
459	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	\$ 113.85
460	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	\$ 1,076.40
461	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	\$ 1,055.90
462	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$ 151.80
463	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	\$ 559.70
464	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	\$ 419.78
465	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$ 348.54
466	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$ 158.49
467	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	\$ 819.96
468	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	\$ 819.96
469	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	\$ 819.96
470	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	\$ 192.90
471	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	\$ 257.20
472	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	\$ 1,980.05
473	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	\$ 378.24
474	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	\$ 222.12

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
475	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	\$ 160.59
476	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	\$ 828.90
477	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	\$ 250.08
478	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	\$ 313.15
479	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
480	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
481	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
482	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	\$ 888.90
483	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 208.58
484	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 278.10
485	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
486	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
487	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
488	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
489	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	\$ 218.85
490	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$ 435.06
491	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$ 464.00
492	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	\$ 219.03
493	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	\$ 218.85
494	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
495	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	\$ 126.75
496	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	\$ 578.10
497	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	\$ 521.10
498	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
499	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
500	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
501	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
502	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40
503	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40
504	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
505	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
506	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	\$ 301.88
507	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$ 712.82
508	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$ 348.00
509	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	\$ 139.20
510	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	\$ 428.10
511	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$ 116.76
512	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	\$ 140.10
513	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	\$ 944.80
514	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.071	Galactomanano	\$ 1,055.90
515	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$ 25.10
516	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82
517	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$ 389.20
518	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$ 791.93
519	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	\$ 160.09
520	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	\$ 180.09
521	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
522	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.086	Calprotectina fecal	\$ 649.20
523	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.001	Sirolimus	\$ 319.40
524	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus	\$ 131.70
525	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina	\$ 131.70
526	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$ 278.48
527	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$ 185.65
528	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$ 185.65
529	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$ 371.30
530	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$ 185.65
531	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$ 944.03
532	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.012	Litio	\$ 150.45
533	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
534	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
535	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.010	Inmunofenotipo para células NK y Células Plasmáticas	\$ 7,824.00
536	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.011	Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfocitoide	\$ 3,438.37
537	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.012	Enfermedad Mínima Residual	\$ 3,185.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
538	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.015	Panel de detección de Inmunodeficiencias congénitas	\$ 7,824.00
539	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.003	CD45	\$ 3,185.00
540	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.004	CD117	\$ 3,185.00
541	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.005	CD34	\$ 3,185.00
542	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	\$ 6,429.30
543	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	\$ 6,525.00
544	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	\$ 6,525.00
545	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico	\$ 6,525.00
546	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.014	Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna	\$ 6,525.00
547	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.018	Panel para linfocitos T/B/Nk	\$ 6,525.00
548	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	\$ 549.00
549	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	\$ 47.34
550	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	\$ 245.16
551	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	\$ 63.12
552	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	\$ 183.87
553	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	\$ 2,130.00
554	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	\$ 1,200.70
555	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.007	Mutación del gen BTG1	\$ 1,839.80
556	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	\$ 1,839.80
557	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	\$ 4,264.71
558	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t15;17	\$ 4,264.71
559	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	\$ 4,264.71
560	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	\$ 4,264.71
561	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.013	Detección de mutaciones en c-KIT	\$ 4,264.71
562	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	\$ 4,779.41
563	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.015	Mutación del gen CEBPA	\$ 4,264.70
564	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)	\$ 4,264.70
565	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.017	Amplificación de ácidos nucleicos de Adenovirus	\$ 1,838.24
566	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t(9;22)(q34.1;q11)]	\$ 2,268.20
567	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	\$ 2,268.20
568	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no	\$ 651.78

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
						nucleósido del VIH por genotipificación	
569	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	\$ 680.46
570	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	\$ 680.46
571	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	\$ 880.62
572	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p190	\$ 880.62
573	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p210	\$ 2,935.40
574	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	\$ 880.62
575	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	\$ 4,264.70
576	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13;q22)	\$ 4,264.70
577	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.031	Translocación del gen PAX5; t(9:14)(p13;q32)	\$ 3,308.82
578	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.032	Deleción del gen RB1; del13q14)	\$ 3,308.82
579	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
580	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	\$ 1,954.59
581	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	\$ 3,892.38
582	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	\$ 725.22
583	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	\$ 1,374.53
584	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	\$ 1,775.72
585	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34.1;q11)	\$ 3,090.23
586	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.015	Reordenamiento del gen RAR?(17q21) y PML (15q22); t(15;17)	\$ 3,090.23
587	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	\$ 3,090.23
588	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	\$ 2,116.69
589	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.018	Deleción de gen EGR1; del(5q31)	\$ 3,090.23
590	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.019	Fusión del gen CBF?/MYH11; inv(16)(p13;q22)	\$ 3,014.70
591	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	\$ 3,090.23
592	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	\$ 2,116.69
593	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.022	Traslocación de IGH/FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	\$ 2,763.56
594	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.002	Eritropoyetina	\$ 219.98
595	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	\$ 119.97
596	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$ 78.80
597	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
598	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	\$ 119.97
599	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De	23	Pruebas	40.23.011	Metanefrinas en orina	\$ 310.05

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
		Hidalgo		Especiales			
600	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.012	Metanefrinas en plasma	\$ 310.05
601	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	\$ 248.04
602	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	\$ 206.70
603	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.016	Angiotensina II	\$ 206.70
604	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.019	Pepsinógeno II	\$ 206.70
605	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	\$ 206.70
606	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.023	Cloruros en sudor	\$ 191.61
607	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.024	Biotinidasa	\$ 39.57
608	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	\$ 39.57
609	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	\$ 39.57
610	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	\$ 59.36
611	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	\$ 39.57
612	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.030	Haptoglobina	\$ 85.65
613	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 66.83
614	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 40.10
615	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 89.96
616	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	\$ 99.95
617	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	\$ 59.97
618	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
619	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.046	Complemento CH50	\$ 170.40
620	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	\$ 43.74
621	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$ 87.50
622	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
623	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
624	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
625	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
626	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
627	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
628	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
629	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
630	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
631	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
632	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
633	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
634	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
635	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
636	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
637	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
638	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
639	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
640	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
641	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
642	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
643	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
644	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
645	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
646	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
647	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
648	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
649	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
650	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
651	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
652	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
653	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
654	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$ 206.95
655	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
656	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
657	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
658	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01
659	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01
660	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
661	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
662	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
663	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
664	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
665	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
666	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
667	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37
668	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$ 19.37
669	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
670	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$ 19.37
671	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
672	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
673	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
674	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
675	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
676	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
677	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
678	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
679	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00
680	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
681	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
682	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
683	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
684	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
685	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
686	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	\$ 556.59
687	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
688	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
689	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
690	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
691	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
692	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
693	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
694	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
695	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
696	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
697	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
698	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
699	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
700	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54
701	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$ 712.82
702	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$ 25.10
703	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82
704	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
705	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
706	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
707	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	15	Citometría de Flujo	40.15.002	Linfocitos T CD8+	\$ 210.56
708	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
709	HGSMF 26 Tuxpan	Túxpam De Rodríguez Cano	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
710	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
711	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
712	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
713	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
714	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
715	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	\$ 8.55
716	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
717	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
718	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
719	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
720	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$ 6.80
721	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
722	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
723	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
724	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
725	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
726	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
727	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
728	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
729	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
730	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
731	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
732	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
733	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
734	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
735	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
736	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
737	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
738	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
739	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
740	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
741	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
742	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	\$ 305.55
743	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	\$ 115.65
744	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
745	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
746	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
747	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
748	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$ 99.68
749	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
750	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
751	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01
752	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01
753	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
754	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
755	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
756	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$ 49.79
757	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
758	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$ 20.85
759	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$ 36.68
760	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
761	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
762	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
763	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$ 347.95
764	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
765	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37
766	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$ 19.37
767	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
768	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$ 19.37
769	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
770	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$ 34.70
771	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$ 70.85
772	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$ 102.53
773	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
774	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.025	Folítropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
775	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
776	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
777	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
778	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
779	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
780	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
781	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.039	Insulina	\$ 71.30

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
CONTRATO No. SEIN26311013-0042		

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
782	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
783	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00
784	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
785	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
786	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
787	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
788	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
789	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
790	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60
791	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$ 151.80
792	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$ 348.54
793	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$ 158.49
794	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	\$ 819.96
795	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
796	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
797	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
798	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 278.10
799	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
800	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
801	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
802	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
803	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
804	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
805	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
806	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	\$ 321.30
807	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
808	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
809	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
810	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54
811	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$ 348.00
812	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$ 25.10
813	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
814	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
815	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
816	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
817	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
818	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	\$ 389.77
819	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
820	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
821	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
822	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez De La Torre	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$ 87.50
823	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
824	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
825	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
826	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
827	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
828	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
829	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
830	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
831	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
832	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
833	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
834	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
835	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
836	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
837	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
838	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
839	UMF 32 Alvarado	Alvarado	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
840	UMF 32 Alvarado	Alvarado	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
841	UMF 32 Alvarado	Alvarado	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
842	UMF 32 Alvarado	Alvarado	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
843	UMF 32 Alvarado	Alvarado	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
844	UMF 32 Alvarado	Alvarado	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
845	UMF 32 Alvarado	Alvarado	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
846	UMF 32 Alvarado	Alvarado	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
847	UMF 32 Alvarado	Alvarado	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
848	UMF 32 Alvarado	Alvarado	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
849	UMF 32 Alvarado	Alvarado	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
850	UMF 32 Alvarado	Alvarado	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
851	UMF 32 Alvarado	Alvarado	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
852	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
853	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
854	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
855	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
856	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
857	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
858	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
859	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
860	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
861	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$ 6.80
862	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
863	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
864	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
865	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
866	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
867	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
868	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
869	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
870	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
871	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
872	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
873	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
874	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
875	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
876	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
CONTRATO No. SEIN26311013-0042		

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
877	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
878	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
879	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
880	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
881	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
882	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
883	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
884	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
885	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
886	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
887	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$ 99.68
888	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
889	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
890	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
891	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
892	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
893	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$ 49.79
894	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
895	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
896	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
897	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
898	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$ 347.95
899	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
900	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
901	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
902	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
903	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.025	Foliotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
904	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
905	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
906	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
907	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
908	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$ 37.92

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
909	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$ 294.70
910	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$ 1,172.55
911	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
912	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00
913	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
914	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
915	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
916	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
917	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
918	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
919	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	\$ 248.63
920	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	\$ 248.63
921	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
922	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
923	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
924	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
925	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
926	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
927	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
928	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
929	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
930	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
931	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
932	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$ 712.82
933	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$ 348.00
934	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	\$ 194.60
935	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$ 116.76
936	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82
937	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$ 389.20
938	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
939	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$ 278.48
940	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$ 185.65

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
941	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$ 185.65
942	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$ 371.30
943	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$ 185.65
944	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$ 944.03
945	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
946	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
947	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	19	Micobacterias	40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	\$ 2,730.25
948	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	\$ 2,130.00
949	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
950	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	\$ 389.77
951	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
952			23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$ 78.80
953	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
954			23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	\$ 119.97
955	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
956	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
957	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
958	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
959	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
960	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
961	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
962	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
963	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
964	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
965	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	\$ 6.80
966	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
967	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
968	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
969	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
970	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
CONTRATO No. SEIN26311013-0042		

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
971	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
972	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
973	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
974	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
975	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
976	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
977	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
978	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
979	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
980	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
981	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
982	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
983	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
984	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
985	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	\$ 305.55
986	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	\$ 115.65
987	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
988	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
989	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
990	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
991	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$ 99.68
992	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
993	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
994	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
995	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
996	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
997	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$ 206.95
998	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01
999	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01
1000	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
1001	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
1002	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1003	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$ 49.79
1004	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
1005	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$ 20.85
1006	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$ 36.68
1007	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
1008	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
1009	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
1010	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$ 347.95
1011	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
1012	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37
1013	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$ 19.37
1014	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
1015	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$ 19.37
1016	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
1017	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$ 34.70
1018	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$ 70.85
1019	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$ 102.53
1020	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
1021	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.025	Foliotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
1022	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
1023	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
1024	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
1025	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
1026	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
1027	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$ 37.92
1028	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$ 294.70
1029	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$ 1,172.55
1030	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
1031	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00
1032	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
1033	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
1034	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
CONTRATO No. SEIN26311013-0042		

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1035	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
1036	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
1037	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
1038	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$ 226.20
1039	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$ 226.20
1040	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60
1041	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$ 151.80
1042	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$ 113.85
1043	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$ 189.75
1044	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$ 151.80
1045	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$ 348.54
1046	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	\$ 819.96
1047	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
1048	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
1049	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
1050	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
1051	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
1052	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
1053	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
1054	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
1055	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
1056	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
1057	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	\$ 350.15
1058	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
1059	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
1060	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
1061	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54
1062	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$ 712.82
1063	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	\$ 194.60
1064	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$ 116.76
1065	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82
1066	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$ 791.93

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1067	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
1068	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$ 278.48
1069	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$ 185.65
1070	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$ 185.65
1071	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$ 371.30
1072	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$ 185.65
1073	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$ 944.03
1074	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
1075	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
1076	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	19	Micobacterias	40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	\$ 2,730.25
1077	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	\$ 2,130.00
1078	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
1079	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	\$ 389.77
1080	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
1081	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	\$ 3,892.38
1082	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$ 78.80
1083	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	\$ 119.97
1084	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$ 87.50
1085	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
1086	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
1087	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
1088	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
1089	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
1090	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
1091	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
1092	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
1093	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
1094	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	\$ 6.80
1095	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
1096	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1097	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
1098	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
1099	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
1100	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
1101	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
1102	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
1103	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
1104	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
1105	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
1106	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
1107	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
1108	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
1109	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
1110	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
1111	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
1112	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
1113	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
1114	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
1115	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
1116	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
1117	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
1118	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
1119	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
1120	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$ 99.68
1121	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	\$ 41.49
1122	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
1123	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
1124	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
1125	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
1126	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
1127	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$ 206.95
1128	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1129	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01
1130	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
1131	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
1132	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
1133	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$ 49.79
1134	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
1135	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$ 20.85
1136	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$ 36.68
1137	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
1138	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
1139	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
1140	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$ 347.95
1141	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
1142	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37
1143	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$ 19.37
1144	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
1145	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$ 19.37
1146	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
1147	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$ 34.70
1148	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$ 70.85
1149	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$ 102.53
1150	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
1151	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.025	Foliotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
1152	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
1153	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
1154	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
1155	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
1156	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
1157	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
1158	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.039	Insulina	\$ 71.30
1159	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
1160	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1161	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
1162	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
1163	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
1164	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
1165	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
1166	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
1167	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$ 226.20
1168	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$ 226.20
1169	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60
1170	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$ 151.80
1171	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	\$ 733.95
1172	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$ 113.85
1173	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$ 189.75
1174	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	\$ 113.85
1175	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$ 151.80
1176	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	\$ 559.70
1177	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$ 348.54
1178	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$ 158.49
1179	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	\$ 819.96
1180	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
1181	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
1182	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
1183	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	\$ 888.90
1184	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 208.58
1185	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 278.10
1186	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
1187	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
1188	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
1189	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
1190	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
1191	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
1192	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1193	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	\$ 321.30
1194	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
1195	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
1196	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
1197	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54
1198	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$ 348.00
1199	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	\$ 428.10
1200	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$ 25.10
1201	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$ 791.93
1202	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
1203	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$ 278.48
1204	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$ 185.65
1205	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$ 185.65
1206	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$ 371.30
1207	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$ 185.65
1208	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$ 944.03
1209	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
1210	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
1211	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
1212	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
1213	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	\$ 3,892.38
1214	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
1215	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
1216	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo De Tejada	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$ 87.50
1217	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
1218	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
1219	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
1220	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
1221	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
1222	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
1223	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1224	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
1225	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
1226	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
1227	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
1228	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
1229	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
1230	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
1231	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
1232	UMF 57 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
1233	UMF 57 Veracruz	Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
1234	UMF 57 Veracruz	Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
1235	UMF 57 Veracruz	Veracruz	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
1236	UMF 57 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
1237	UMF 57 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
1238	UMF 57 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
1239	UMF 57 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
1240	UMF 57 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
1241	UMF 57 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
1242	UMF 57 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
1243	UMF 57 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
1244	UMF 57 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
1245	UMF 57 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
1246	UMF 57 Veracruz	Veracruz	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
1247	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
1248	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
1249	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
1250	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
1251	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
1252	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
1253	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
1254	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
1255	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1256	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
1257	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
1258	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
1259	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
1260	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
1261	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
1262	UMF 61 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
1263	UMF 61 Veracruz	Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
1264	UMF 61 Veracruz	Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
1265	UMF 61 Veracruz	Veracruz	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
1266	UMF 61 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
1267	UMF 61 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
1268	UMF 61 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
1269	UMF 61 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
1270	UMF 61 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
1271	UMF 61 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
1272	UMF 61 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
1273	UMF 61 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
1274	UMF 61 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
1275	UMF 61 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
1276	UMF 61 Veracruz	Veracruz	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
1277	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
1278	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
1279	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
1280	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
1281	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
1282	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
1283	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
1284	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
1285	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
1286	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
1287	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1288	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
1289	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
1290	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
1291	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
1292	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
1293	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
1294	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
1295	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
1296	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
1297	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
1298	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
1299	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
1300	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
1301	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
1302	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
1303	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
1304	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
1305	UMF 66 Jalapa	Xalapa-Enríquez	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
1306	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
1307	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
1308	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
1309	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
1310	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
1311	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
1312	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
1313	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
1314	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
1315	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
1316	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
1317	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
1318	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
1319	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1320	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
1321	UMF 68 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
1322	UMF 68 Veracruz	Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
1323	UMF 68 Veracruz	Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
1324	UMF 68 Veracruz	Veracruz	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
1325	UMF 68 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
1326	UMF 68 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
1327	UMF 68 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
1328	UMF 68 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
1329	UMF 68 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
1330	UMF 68 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
1331	UMF 68 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
1332	UMF 68 Veracruz	Veracruz	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
1333	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
1334	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
1335	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
1336	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
1337	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
1338	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	\$ 8.55
1339	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albúmina	\$ 8.94
1340	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
1341	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
1342	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
1343	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	\$ 6.80
1344	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
1345	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
1346	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
1347	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
1348	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
1349	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
1350	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
1351	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1352	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
1353	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
1354	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
1355	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
1356	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
1357	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
1358	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
1359	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
1360	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
1361	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
1362	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
1363	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
1364	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
1365	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	\$ 1,444.20
1366	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	\$ 305.55
1367	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	\$ 115.65
1368	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	\$ 44.05
1369	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.044	Colinesterasa	\$ 59.55
1370	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.045	Fosfatidilglicerol	\$ 269.75
1371	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	\$ 161.85
1372	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
1373	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
1374	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
1375	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
1376	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación	\$ 60.00
1377	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación	\$ 120.00
1378	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	\$ 90.00
1379	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación	\$ 90.00
1380	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación	\$ 90.00
1381	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.011	Inhibidor del Factor IX	\$ 60.00
1382	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	\$ 120.00
1383	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	\$ 120.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1384	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	\$ 55.32
1385	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	\$ 101.67
1386	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$ 99.68
1387	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	\$ 41.49
1388	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	\$ 55.32
1389	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina	\$ 71.23
1390	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
1391	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
1392	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	6	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	\$ 163.47
1393	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
1394	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
1395	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
1396	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$ 206.95
1397	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01
1398	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01
1399	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
1400	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
1401	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
1402	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	\$ 21.41
1403	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
1404	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$ 20.85
1405	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$ 36.68
1406	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
1407	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
1408	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
1409	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$ 347.95
1410	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	\$ 71.10
1411	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	\$ 270.40
1412	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
1413	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37
1414	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$ 19.37
1415	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$ 47.80
1416	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$ 19.37

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1417	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	\$ 28.53
1418	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
1419	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$ 34.70
1420	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$ 70.85
1421	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$ 102.53
1422	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
1423	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
1424	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
1425	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
1426	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
1427	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
1428	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
1429	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
1430	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	\$ 211.80
1431	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.039	Insulina	\$ 71.30
1432	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.040	Péptido C	\$ 34.25
1433	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$ 37.92
1434	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$ 294.70
1435	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$ 1,172.55
1436	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	\$ 2,429.85
1437	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	9	Hormonas	40.09.051	1, 25 Dihidroxivitamina D (Vitamina D2)	\$ 204.30
1438	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
1439	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00
1440	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17
1441	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
1442	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
1443	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
1444	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
1445	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
1446	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.010	Calcitonina	\$ 52.47
1447	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$ 226.20
1448	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$ 226.20
1449	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60
1450	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$ 151.80

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1451	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	\$ 733.95
1452	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	\$ 113.85
1453	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$ 113.85
1454	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$ 189.75
1455	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	\$ 113.85
1456	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	\$ 1,076.40
1457	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	\$ 1,055.90
1458	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	\$ 1,055.90
1459	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.013	Anticuerpos contra Histona	\$ 381.90
1460	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$ 151.80
1461	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	\$ 559.70
1462	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	\$ 419.78
1463	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$ 348.54
1464	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$ 158.49
1465	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	\$ 819.96
1466	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	\$ 819.96
1467	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	\$ 819.96
1468	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	\$ 614.97
1469	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	\$ 192.90
1470	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	\$ 257.20
1471	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	\$ 775.40
1472	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	\$ 1,094.60
1473	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	\$ 1,096.40
1474	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	\$ 3,087.30
1475	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	\$ 1,980.05
1476	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	\$ 378.24
1477	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	\$ 222.12
1478	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	\$ 160.59
1479	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	\$ 828.90
1480	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	\$ 250.08
1481	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	\$ 1,389.05
1482	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	\$ 1,777.95
1483	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	\$ 4,249.89
1484	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	\$ 3,608.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1485	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	\$ 379.95
1486	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide	\$ 301.40
1487	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	\$ 301.40
1488	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	\$ 301.40
1489	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
1490	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
1491	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
1492	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	\$ 888.90
1493	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 208.58
1494	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 278.10
1495	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
1496	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
1497	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63
1498	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$ 399.39
1499	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	\$ 218.85
1500	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$ 435.06
1501	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$ 464.00
1502	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	\$ 219.03
1503	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	\$ 218.85
1504	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
1505	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	\$ 126.75
1506	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	\$ 578.10
1507	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	\$ 521.10
1508	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
1509	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
1510	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	\$ 321.30
1511	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	\$ 363.60
1512	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	\$ 350.15
1513	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	\$ 350.15
1514	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
1515	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
1516	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	\$ 472.40

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1517	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	\$ 472.40
1518	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40
1519	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40
1520	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
1521	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54
1522	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	\$ 23.40
1523	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	\$ 648.00
1524	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	\$ 301.88
1525	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$ 712.82
1526	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$ 348.00
1527	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	\$ 139.20
1528	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydia pneumoniae	\$ 544.60
1529	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia pneumoniae	\$ 516.80
1530	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	\$ 691.88
1531	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	\$ 691.88
1532	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$ 494.60
1533	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$ 494.60
1534	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.056	Anticuerpos contra Cisticercos	\$ 361.25
1535	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	\$ 380.15
1536	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	\$ 428.10
1537	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	\$ 194.60
1538	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$ 116.76
1539	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	\$ 140.10
1540	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	\$ 250.15
1541	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	\$ 541.88
1542	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$ 25.10
1543	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82
1544	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$ 389.20
1545	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$ 791.93
1546	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	\$ 180.09
1547	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	\$ 633.60
1548	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
CONTRATO No. SEIN26311013-0042		

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1549	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	12	Serología	40.12.086	Calprotectina fecal	\$ 649.20
1550	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina	\$ 131.70
1551	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.004	Ácido Micofenólico	\$ 527.95
1552	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.005	Metotrexate	\$ 389.20
1553	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$ 278.48
1554	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$ 185.65
1555	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$ 185.65
1556	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$ 371.30
1557	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$ 185.65
1558	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$ 944.03
1559	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$ 44.27
1560	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
1561	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	15	Citometría de Flujo	40.15.002	Linfocitos T CD8+	\$ 210.56
1562	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
1563	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	\$ 389.77
1564	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
1565	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	21	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	\$ 1,954.59
1566	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	\$ 3,892.38
1567	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	21	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	\$ 725.22
1568	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	21	Carga Viral	40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	\$ 1,374.53
1569	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	21	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	\$ 1,775.72
1570	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.001	Heparina	\$ 24.45
1571	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.002	Eritropoyetina	\$ 219.98
1572	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	\$ 119.97
1573	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$ 78.80
1574	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.007	Alfa Galactosidasa A	\$ 79.98
1575	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
1576	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	\$ 119.97
1577	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.011	Metanefrinas en orina	\$ 310.05
1578	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.012	Metanefrinas en plasma	\$ 310.05
1579	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	\$ 248.04
1580	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	\$ 206.70

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1581	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.015	Adiponectina	\$ 206.70
1582	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.016	Angiotensina II	\$ 206.70
1583	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	\$ 206.70
1584	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	\$ 206.70
1585	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.019	Pepsinógeno II	\$ 206.70
1586	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	\$ 206.70
1587	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.021	Polipéptido pancreático	\$ 206.70
1588	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	\$ 206.70
1589	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.023	Cloruros en sudor	\$ 191.61
1590	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.024	Biotinidasa	\$ 39.57
1591	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	\$ 39.57
1592	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	\$ 39.57
1593	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	\$ 59.36
1594	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.028	Mucopolisacáridos	\$ 65.95
1595	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	\$ 39.57
1596	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.030	Haptoglobina	\$ 85.65
1597	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	\$ 39.57
1598	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 66.83
1599	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 40.10
1600	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 89.96
1601	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	\$ 99.95
1602	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	\$ 199.90
1603	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	\$ 59.97
1604	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	\$ 538.50
1605	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	\$ 200.05
1606	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
1607	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.041	Acilcarnitinas	\$ 47.97
1608	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.042	D-xilosa	\$ 79.95
1609	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.044	Porfirinas en orina	\$ 39.03
1610	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	\$ 47.97
1611	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.046	Complemento CH50	\$ 170.40
1612	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	\$ 79.98

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Unidad	Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026
							Precio Unitario
1613	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	\$ 126.65
1614	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$ 87.50
1615	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.068	Proteína 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	\$ 200.05
1616	HGZ 71 Veracruz	Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	\$ 199.80

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO			
Proveedor asignado:	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS S.A. DE C.V.		
Número de contrato	No. Contrato único: 050GYR014N11326-137-00		
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026		
Código de expediente CompraNet	E-2026-00054262		
Clave CuCOP+	33903-0012		
Monto máximo sin IVA	\$ 31,727,586.20	Monto máximo con IVA	\$ 36,804,000.00
Monto mínimo sin IVA	\$ 12,691,034.4	Monto mínimo con IVA	\$ 14,721,600
Vigencia del contrato	día 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.		
Porcentaje de la garantía	10.00%		
Tipo y obligación de garantía	Cumplimiento. divisible.		

DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

El Instituto requiere de la prestación del **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico**, que permita atender la demanda de los laboratorios clínicos del Instituto, de acuerdo al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"** conformado los estudios de laboratorio clínico a los derechohabientes de los OOAD, en las unidades médicas del Instituto.

Los paquetes, así como las claves de estudios, se presentan en el **Anexo T1.1 "Catálogo de estudios del SMI de ELC"**.

El Instituto contratará el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico una partida por cada OOAD, adjudicando **UN SOLO LICITANTE POR PARTIDA**; los licitantes podrán participar en más de una partida.

Para el **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico (SMI ELC)**, el Instituto requiere de estudios para los Laboratorios Clínicos para el periodo del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2026, **clave CUCOP 33900010**, **producto "Servicio Médico"** y **concepto "Laboratorio Clínico"**, para el cual se establece el detalle por unidad médica y clave de estudio en el **Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"**, y cuyos totales por OOAD se establecen a continuación:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Clave OOAD	OOAD/UMAE	Nivel de Atención	UNIDAD	LOCALIDAD	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGSMF 26 Tuxpan	Tuxpan, Veracruz	\$ 1,320,000.00
2	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andres, Veracruz	\$ 1,080,000.00
3	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa, Veracruz	\$ 10,800,000.00
4	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica, Veracruz	\$ 4,080,000.00
5	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZ 71 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 7,800,000.00
6	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez de la Torre, Veracruz	\$ 1,680,000.00
7	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel, Veracruz	\$ 1,560,000.00
8	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo Tejada, Veracruz	\$ 1,680,000.00
9	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 10 Jalapa	Jalapa, Veracruz	\$ 900,000.00
10	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 17 Coatepec	Coatepec, Veracruz	\$ 660,000.00
11	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 32 Alvarado	Alvarado, Veracruz	\$ 120,000.00
12	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 57 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 1,560,000.00
13	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 61 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 1,380,000.00
14	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 66 Jalapa	Jalapa, Veracruz	\$ 1,440,000.00
15	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 68 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 744,000.00
Totales						\$ 36,804,000.00

El Proveedor, a partir de la emisión y notificación del fallo, deberán acordar con los Administradores del Contrato, la fecha y sede donde se desarrollará la **presentación del SMI de ELC, logística y pormenores técnicos del servicio adjudicado**. En dicha presentación deberá atenderse los temas y lineamientos del programa de actividades que sean necesarias para el inicio del servicio; una vez se tenga la fecha y sede, los Administradores del Contrato notificarán a los Jefes o Encargados de los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas para su asistencia obligatoria en la fecha establecida. Esto podría llevarse a cabo por videoconferencia, en casos de fuerza mayor, lo que será comunicado en caso de presentarse.

Lo anterior, con la finalidad de que se realicen los trabajos previos y se dé inicio con toda oportunidad de la prestación del servicio a partir del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2026.

Condiciones de la prestación del servicio

La prestación del servicio deberá iniciar a partir del 01 de Julio al 30 de septiembre del 2026.

La unidad de medida que regulará la prestación del servicio es “**ESTUDIO**”, debiendo considerar el proveedor como parte del servicio, lo siguiente:

1. GENERALIDADES DEL SERVICIO.
2. EQUIPO DE LABORATORIO.
3. BIENES DE CONSUMO.
4. CONTROL DE CALIDAD.
5. TRASLADO DE MUESTRAS.
6. CENTROS REGIONALES DE ALTA PRODUCTIVIDAD (CRAP).
7. LABORATORIOS ALTERNOS.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

8. LABORATORIOS DE REFERENCIA.
9. MANTENIMIENTOS.
10. CAPACITACIÓN.
11. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7.
12. ASISTENCIA TÉCNICA.
13. CONTINGENCIA.
14. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA.
15. ENTREGA DE INSTALACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO AL INSTITUTO.

GENERALIDADES DEL SERVICIO.

El Proveedor a cada Partida deberá garantizar la correcta prestación del servicio considerando todo el equipamiento y los bienes de consumo, los cuales se describen en los siguientes **Anexos T3 “Equipamiento” y T3.1 “Especificaciones Técnicas de Equipos”**, correspondientes a cada Partida.

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Para la preparación de su propuesta técnica los Proveedores deberán considerar la ubicación de las Unidades Médicas conforme al **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”** en donde se realizarán las entrega e instalación del equipamiento y entrega de bienes de consumo de acuerdo a las Partidas en las que desee participar, así como del sistema de información, hardware y programas de cómputo asociados conforme a la **Especificación Técnica del Sistema de Información de Laboratorio Clínico vigente (ETIMSS 5640-023-001)**, emitida por la CDI del Instituto, mediante el uso del estándar HL7, e interfaces, así como insumos, hojas para impresión, tóner y etiquetas para tubos y bolsas.

CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS

Grupo 1 Química Clínica		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.01.001	Ácido Úrico	Debe procesarse en sitio.
40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	Debe procesarse en sitio. En caso de procesar Urea, el Sistema deberá reportar el cálculo de Nitrógeno Ureico y en caso procesar Nitrógeno Ureico, se deberá reportar el cálculo de Urea.
40.01.003	Creatinina	Debe procesarse en sitio. La determinación de Creatinina incluirá en el Sistema de Información la aplicación de las siguientes fórmulas para el cálculo de la Función Renal: - Ecuación MDRD de 4 elementos: $186.3 \times (\text{Creatinina plasmática})^{-1.154} \times \text{EDAD}^{-0.203}$ (x 0.742 si es mujer) - Ecuación MDRD 6 elementos: $170 \times (\text{Creatinina plasmática})^{-0.999} \times \text{EDAD}^{-0.176} \times (\text{Nitrógeno Ureico})^{0.17} \times (\text{albúmina})^{0.318}$ (x 0.762 si es mujer) Los Resultados deben aparecer en el reporte de los resultados.
40.01.004	Microalbumina	Debe procesarse en sitio. Para el caso de Microalbumina, incluirá en el Sistema de Información la aplicación de la siguiente fórmula para la detección de microalbuminuria: Índice Albuminuria/Creatinuria = Microalbuminuria * 100 / creatinina en orina
40.01.005	Proteínas totales	Debe procesarse en sitio.
40.01.006	Microproteínas en líquidos	Debe procesarse en sitio. Es la determinación de proteínas en líquido cefalorraquídeo, cavidades serosas y líquido sinovial.
40.01.007	Albumina	Debe procesarse en sitio.
40.01.008	Bilirrubina Directa	Debe procesarse en sitio.
40.01.009	Bilirrubinas Totales	Debe procesarse en sitio. En caso de que se realice la medición de Bilirrubina total y Bilirrubina Directa, el sistema deberá realizar el cálculo de la Bilirrubina Indirecta.
40.01.010	Fosfatasa Alcalina	Debe procesarse en sitio.
40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	Debe procesarse en sitio.
40.01.012	Aspartato Aminotransferasa	Debe procesarse en sitio.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

	(AST)																													
40.01.013	Alanina Aminotransferasa (ALT)	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.015	Amilasa	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.016	Lipasa	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.017	Glucosa	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.018	Colesterol	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	Debe procesarse en sitio. La determinación de Colesterol de Baja densidad (LDL), incluye la aplicación de la Ecuación de Friedewald (LDL= CT- (TG/5 + HDL); para su medición indirecta a partir de CT, TG y HDL-C. Este parámetro no es susceptible de facturar.																												
40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	Debe procesarse en sitio. Proceso en sitio. Deben considerar el proceso en sitio por medio de la determinación de LDL.																												
40.01.021	Triglicéridos	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.022	Mioglobina, cuantitativa	Debe procesarse en sitio. En el caso de la mioglobina cuantitativa, se podrá realizar en los equipos ofertados para otros grupos de estudio.																												
40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.025	CPK, fracción MB masa (CPK-MBm)	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.026	Potasio	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.027	Sodio	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.028	Cloro	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.029	Calcio	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.030	Fósforo	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.031	Magnesio	Debe procesarse en sitio.																												
40.01.032	Hierro	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.																												
40.01.033	Ferritina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.																												
40.01.034	Transferrina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.																												
40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Para la cinética de hierro, se podrá realizar por medio de la capacidad total de unión al <i>hierro (TIBC)</i> o la capacidad latente de fijación de <i>hierro (UIBC)</i>																												
40.01.036	Ceruloplasmina	Envío a Laboratorio de Referencia.																												
40.01.037	Amonio	La clave 40.01.037 Amonio, se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades:																												
		<table><tr><th>Partid a</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN OCC</td><td>HP CMN Occidente</td></tr><tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr><tr><td>58</td><td>4X</td><td>UMAE HGRAL CMN La Raza</td><td>HG CMN La Raza.</td></tr><tr><td>2</td><td>02</td><td>Baja California</td><td>HGR 1 Tijuana</td></tr><tr><td>42</td><td>4G</td><td>UMAE HE 1 CMN Bajío</td><td>HES 1 CMN del Bajío</td></tr><tr><td>39</td><td>4D</td><td>UMAE HE 25 CMN Monterrey</td><td>HES 25 Monterrey</td></tr></table>	Partid a	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD	55	4T	UMAE HP CMN OCC	HP CMN Occidente	54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	58	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	HG CMN La Raza.	2	02	Baja California	HGR 1 Tijuana	42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HES 1 CMN del Bajío	39	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	HES 25 Monterrey
		Partid a	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD																									
		55	4T	UMAE HP CMN OCC	HP CMN Occidente																									
		54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI																									
		58	4X	UMAE HGRAL CMN La Raza	HG CMN La Raza.																									
		2	02	Baja California	HGR 1 Tijuana																									
		42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HES 1 CMN del Bajío																									
39	4D	UMAE HE 25 CMN Monterrey	HES 25 Monterrey																											
Para el resto de las Unidades Médicas, se enviará a Laboratorio de Referencia.																														
40.01.038	Ácido Láctico	Para la clave 40.01.038 Ácido Láctico, es la determinación de lactato en Líquido Cefalorraquídeo, cavidades serosas y líquido sinovial; se deberá realizar en el equipo de Química Clínica el proceso en sitio para las siguientes unidades:																												
		<table><tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td>37</td><td>4B</td><td>UMAE HE CMN Siglo XXI</td><td>HES CMN Siglo XXI</td></tr><tr><td>42</td><td>4G</td><td>UMAE HE 1 CMN Bajío</td><td>HES 1 CMN del Bajío</td></tr><tr><td>55</td><td>4T</td><td>UMAE HP CMN OCC</td><td>HP CMN Occidente</td></tr><tr><td>54</td><td>4S</td><td>UMAE HP CMN Siglo XXI</td><td>HP CMN Siglo XXI</td></tr></table>	Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD	37	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HES 1 CMN del Bajío	55	4T	UMAE HP CMN OCC	HP CMN Occidente	54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI								
		Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD																									
		37	4B	UMAE HE CMN Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI																									
		42	4G	UMAE HE 1 CMN Bajío	HES 1 CMN del Bajío																									
		55	4T	UMAE HP CMN OCC	HP CMN Occidente																									
54	4S	UMAE HP CMN Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI																											

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

		58	UX	UMAE HG CMN La Raza	HG CMN La Raza								
40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados	Envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	Para la clave 40.01.040 Oxalato en orina e 24 horas, se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades: <table><tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HE CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr></table> Para el resto de las Unidades Médicas, se debe enviar a Laboratorio de Referencia.				Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD	36	4A	UMAE HE CMN La Raza	HES CMN La Raza
Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD										
36	4A	UMAE HE CMN La Raza	HES CMN La Raza										
40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	Para la clave 40.01.041 Citrato en orina e 24 horas, se deberá realizar el proceso en sitio para las siguientes unidades: <table><tr><th>Partida</th><th>Clave OOAD</th><th>OOAD/UMAE</th><th>UNIDAD</th></tr><tr><td>36</td><td>4A</td><td>UMAE HE CMN La Raza</td><td>HES CMN La Raza</td></tr></table> Para el resto de las Unidades Médicas, se debe enviar a Laboratorio de Referencia.				Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD	36	4A	UMAE HE CMN La Raza	HES CMN La Raza
Partida	Clave OOAD	OOAD/UMAE	UNIDAD										
36	4A	UMAE HE CMN La Raza	HES CMN La Raza										
40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	Debe procesarse en sitio o envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.043	Aldolasa	Envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.044	Colinesterasa	Envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.045	Fosfatidilglicerol	Envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	Envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.047	Alfa 1 anti-Tripsina	Envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	Debe procesarse en sitio o envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	Debe procesarse en sitio o envío a Laboratorio de Referencia.											
40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	Para los OOAD, esta clave de estudio deberá ser procesada en el CRAP más cercano a la localidad. En el caso de las UMAE que no cuentan con equipo de Sangre Oculta en Heces asignado, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.											

Equipamiento para el grupo de Química Clínica

- a) El equipamiento de Química Clínica Rutina y Urgencias, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Efectuar determinaciones de amilasa, glucosa, Lactato Deshidrogenasa, urea, sodio, potasio, cloro, fósforo, magnesio, calcio en orina y líquidos corporales, o en su caso ofrecer los reactivos idóneos para ello.
 - En caso de requerir agua desionizada, deberán instalar el equipo adicional para obtenerla o contemplar en la dotación de bienes de consumo de esta.
 - Los equipos requieren un volumen de muestra de 1 – 80 µl, para el caso de las Unidades Médicas monotemáticas en pediatría (Hospitales de Gineco-Pediatría, Hospitales de Pediatría y Hospital General de la Raza), se deberá contemplar micro muestra con un volumen de 1 – 35 µl.
 - Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
 - Se podrán instalar equipos en modular con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas.
 - Deberán contar con lector para código de barras.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
 - Proporcionará una centrifugadora por cada equipo de química clínica instalado, con capacidad de acuerdo con productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
 - Deberá incluir la dotación de sueros control, Líquidos y / o Liofilizados, para el control de calidad interno mínimo a dos niveles y los del control de calidad externo para los analitos que se monten en los respectivos equipos.
 - Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los sueros control.
- b) El equipamiento *Analizador Clínico Portátil de Sangre*, estipulado en el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”, deberá poder realizar los siguientes estudios como mínimo:
- Este equipo está asignado a unidades médicas donde no se cuenta con plantilla en la totalidad de los turnos, por lo que será operado por el servicio de urgencias.
 - Equipo Point of Care para realizar la determinación mínima de los siguientes estudios:
 - Química clínica: Glucosa, Lactato, Sodio, Potasio
 - Gases en Sangre: pH, PCO₂, PO₂
 - La determinación podrá realizar en conjunto o con cartuchos individuales
 - Se podrán procesar en este analizador estudios de otros grupos de estudio (como, por ejemplo: gases en sangre) con el fin de reducir la base de equipos a instalar.
 - Contar con algún medio de comunicación para interfaz
 - En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- En caso de que el equipo pueda realizar estudios adicionales a los antes mencionados (por ejemplo, Nitrógeno ureico (BUN)/urea, Troponina, mioglobina, Dímero-D), podrán realizarse conforme al requerimiento de estudios de cada unidad médica.
- Para el caso de que el equipo pueda realizar la determinación de los parámetros de hematocrito y hemoglobina, serán susceptibles de pago bajo la clave 40.02.001 Citometría Hemática.
- c) El equipamiento de Sangre Oculta en Heces, estipulado en el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”, deberá contar con los siguientes requisitos:
- Deberán contar con lector para código de barras.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
 - En caso de requerir un vial específico para utilizarse en el equipo, deberá dotar de este insumo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir cuando menos una corrida de controles para los días de proceso.

Grupo 2 Citometría Hemática		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.02.001	Citometría Hemática	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos que se deben obtener del equipo son: a) Fórmula Blanca: cuenta de glóbulos blancos, cuenta de neutrófilos, porcentaje de neutrófilos, cuenta de linfocitos, porcentaje de linfocitos, cuenta de monocitos, porcentaje de linfocitos, cuenta de eosinófilos, porcentaje de eosinófilos, cuenta de basófilos, porcentaje de basófilos. b) Fórmula Roja: cuenta de eritrocitos, hemoglobina, hematocrito, volumen corpuscular medio, hemoglobina corpuscular media, concentración media de hemoglobina corpuscular, ancho de distribución eritrocitaria. c) Plaquetocrito: cuenta plaquetaria

Equipamiento para el grupo de Hematología

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

El equipamiento para el grupo de Hematología estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- En caso de instalar equipos que realicen parámetros adicionales a los mínimos especificados, se deberán realizar y reportar sin costo adicional para el Instituto.
- Se podrán instalar equipos en modular con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas.
- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Deberá proporcionar un microscopio de campo claro con oculares 10X y objetivos 10X, 40X y 100X como mínimo para cada equipo instalado para el área de hematología.
- Deberá proporcionar un agitador de balanza por cada Unidad Médica que tenga equipo instalado para el área de hematología.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno a tres niveles: bajo, normal y alto; y del control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de las muestras control.

Grupo 3 Coagulación		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP***. El reactivo utilizado para el Tiempo de Protrombina (TP), deberá tener un ISI menor a 1.2 Para el caso de los reportes en el Sistema de Información de diluciones y correcciones con plasma y/o solución, cada dilución y corrección realizada será considerada como prueba efectiva realizada.
40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP***. Para el caso de los reportes en el Sistema de Información de diluciones y correcciones con plasma y/o solución, cada dilución y corrección realizada será considerada como prueba efectiva realizada.
40.03.003	INR/Tiempo de Protrombina en sangre total	Debe procesarse en sitio. El estudio INR/Tiempo de Protrombina en sangre total deberá procesarse en el equipo Analizador Clínico Portátil de Sangre

***Las Unidades que cuenten con requerimiento para la clave 40.03.001 o 40.03.002 y no tengan equipo asignado, deberán ser procesados los estudios en el CRAP.

Equipamiento para el grupo de Coagulación

- a) El equipamiento para el grupo de Coagulación estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
 - Deberán contar con lector para código de barras.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

- El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo con productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio, por equipo asignado de Rutina de Coagulación.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
 - Deberá incluir la dotación de plasmas control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles: normal y anormal, líquido o liofilizado; y del control de calidad externo.
 - Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los plasmas control.
- b) El equipamiento *Monitor de Anticoagulación*, estipulado en el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”, deberá poder realizar los siguientes estudios como mínimo:
- Debe realizar la determinación de INR en muestra de sangre total.
 - Contar con algún medio de comunicación para interfaz
 - En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta.

Grupo 4 Coagulación Especial		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.04.001	Factor II de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.002	Factor Tisular Antigénico	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.003	Factor V de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.004	Factor VII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.005	Factor VIII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.006	Factor IX de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.007	Factor X de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.008	Factor XI de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.009	Factor XII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.010	Factor XIII de la coagulación	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.011	Inhibidor del Factor IX	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.013	Tiempo de Trombina	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.014	Tiempo de Reptilasa	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.015	Factor de Von Willebrand, actividad	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	Debe procesarse en sitio. Las unidades que no cuenten con equipo de Coagulación Especial asignado podrán procesar los estudios en el equipo de coagulación asignado.
40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	Debe procesarse en sitio. Las unidades que no cuenten con equipo de Coagulación Especial asignado podrán procesar los estudios en el equipo de coagulación asignado.
40.04.018	Anticoagulante Lúpico	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.020	Plasminógeno	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

		Referencia***
40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.022	Proteína C Antigénica	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.023	Proteína S Antigénica	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.024	Proteína C Coagulante	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.025	Proteína S Coagulante	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o Laboratorio de Referencia***
40.04.026	Beta Tromboglobulina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.027	Alfa 2 anti-plasmina (Inhibidor de Plasminógeno)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.028	Antitrombina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.029	Agregación Plaquetaria con ADP, Ristocetina, Epinefrina y Colágeno	Debe procesarse en sitio en las Unidades con equipamiento asignado, el resto de las Unidades será envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.030	Factor de Von Willebrand, actividad cofactor de Ristocetina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.031	Múltiplos de factor de Von Willebrand	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.032	Homocisteína	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.033	Test viscoelástico de sangre	Debe procesarse en sitio.
40.04.034	Alfa 2 Macroglobulina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.04.035	Actividad de ADAMTS 13	Envío a Laboratorio de Referencia.

***Para los OOAD, estas claves de estudio deberán ser procesadas en el CRAP cuando la suma del requerimiento máximo del OOAD por cada clave de estudio sea igual o mayor a 50 estudios por año. En el caso de las UMAE que no cuentan con equipo de Coagulación Especial, se deberán procesar en el equipo de Coagulación cuando el requerimiento de la UMAE sea igual o mayor a 25 estudios por año. Para el caso de los estudios con requerimiento global anual menor a 50 estudios por año en OOAD y menor a 25 estudios por año en UMAE, el proveedor podrá considerar el proceso en CRAP / Sitio o el envío a un Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Coagulación Especial

- a) El equipamiento para el grupo de Coagulación Especial estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
 - Se deberán procesar los estudios cuyo requerimiento sea igual o mayor a 20 pruebas por año.
 - Deberán contar con lector para código de barras.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
 - El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora refrigerada con capacidad de acuerdo con productividad y un baño maría, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio, por cada Laboratorio de Coagulación.

Para las pruebas que se realicen en sitio o en CRAP, en caso de requerir realizar diluciones y correcciones con plasma y/o solución, cada dilución y corrección realizada y reportada será considerada como prueba efectiva realizada.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
 - Deberá incluir la dotación de plasmas control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles: normal y anormal, líquido o liofilizado; y del control de calidad externo.
 - Deberá incluir cuando menos una corrida de los plasmas control los días que se procesen los estudios.
- b) El equipamiento para Agregación Plaquetaria del Grupo Coagulación Especial estipulado en el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”, deberá contar con los siguientes requisitos:
- o Software de operación en español.
 - o Puerto de comunicación para interfaz.
 - o En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - o Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - o El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
 - o Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- c) El equipamiento para el Ensayo viscoelástico de sangre, del Grupo Coagulación Especial estipulado en el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”, deberá contar con los siguientes requisitos:
- o Software de operación en español.
 - o Puerto de comunicación para interfaz.
 - o Monitor Integrado o adicional.
 - o En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - o Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - o Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Grupo 5 Examen General de Orina		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.05.001	Examen general de orina	Debe procesarse in situ. Los parámetros mínimos que se deben obtener del equipo son: Densidad específica, pH, urobilinógeno, proteínas, cuerpos cetónicos, hemoglobina, glucosa, bilirrubina, esterasa leucocitaria, nitritos.

Equipamiento para el grupo de Examen General de Orina

El equipamiento para el grupo de Examen General de Orina estipulado en el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”, deberá contar con los siguientes requisitos:

- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Deberá proporcionar un microscopio de campo claro con oculares 10X y objetivos 10X, 40X y 100X como mínimo para cada uno de los laboratorios que tengan equipo de uroanálisis asignado.
- En caso de que el equipo requiera que la muestra sea procesada desde un tubo, se deberá dotar de este insumo.
- Proporcionará una centrifugadora por cada equipo de química clínica instalado, con capacidad de acuerdo a productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

- a. El equipo deberá contar con control de calidad integrado.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

- b. Deberá incluir dotación de controles para el control de calidad interno mínimo a dos niveles y del control de calidad externo.
 - c. Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los sueros control.
- Insumos*
- o Deberá considerar la dotación del reactivo para la tinción de sedimento urinario (Sternheimer-Malbin).

Grupo 6 Gases en Sangre		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.06.001	Gases en sangre	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2
40.06.002	Gases en sangre con analitos	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2, Hematocrito, Glucosa, Lactato, Sodio, Potasio, Calcio Se consulta a la convocante si es posible ofertar un analizador que utiliza cartuchos separados para la determinación de gases en sangre (pH, po2, pco2, Lactato) y química clínica (Hematocrito, Glucosa, Sodio, Potasio, Calcio) con una duración de 2 minutos de procesamiento cada uno, lo que permitiría realizar 15 estudios por hora si se procesan todos los analitos, pero que tiene la capacidad de poderse medir por separado permitiendo hasta 30 estudios por hora.
40.06.003	Gases en sangre con co-oximetría	Debe procesarse en sitio. Los parámetros mínimos para reportar son: pH, po2, pco2, hco3, EB, hb, Metahemoglobina, Oxihemoglobina, Carboxihemoglobina.

Especificaciones

El estudio podrá realizarse en sangre arterial, venosa o capilar.

Equipamiento para el grupo de Gases en Sangre

- a) El equipamiento de Gases en Sangre, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
 - o Para el caso de las Unidades Médicas monotemáticas en pediatría (Hospitales de Gineco-Pediatría, Hospitales de Pediatría y Hospital General de la Raza), se deberá contemplar mínimo uno de los gasómetros de su equipamiento que permita la toma de muestra con capilar heparinizado. Deberán dotar los bienes de consumo idóneos para el proceso de la gasometría con tubo capilar.
 - o En caso de instalar equipos con parámetros calculados adicionales a los mínimos especificados, se deberán realizar y reportar sin costo adicional para el Instituto.
 - o Para las Unidades médicas con requerimiento de estas pruebas y que no se contemple la asignación de equipo para el grupo de Gases en Sangre, se podrá instalar el equipo o procesar los estudios en el equipo tipo 1 Analizador Clínico portátil de Sangre asignado en el equipamiento del grupo de estudios de Química Clínica.
 - o Deberán contar con lector para código de barras.
 - o Software de operación en español.
 - o Puerto de comunicación para interfaz.
 - o Monitor Integrado o adicional.
 - o En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - o Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - o Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- o El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- o Deberá incluir la dotación de controles para el control de calidad interno y del control de calidad externo mínimo a dos niveles, deberá incluir cuando menos uno de: acidosis, alcalosis o normal.
- o Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Grupo 7 Microbiología		
Estudios Incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	*****
40.07.002	Identificación bacteriana	+++++
40.07.003	Sensibilidad bacteriana	∞ ∞ ∞
40.07.004	Frasco de Hemocultivo	Debe procesarse en sitio. Para la clave 40.07.004 el caso de los hemocultivos, las presentaciones específicas de tubos o frascos aerobios serán diferentes para pacientes pediátricos y adultos; en el caso de anaerobios y hongos, será indistinto su uso para todo tipo de paciente. El pago será efectuado por frasco individual, independientemente de la cantidad de frascos que sean utilizados por paciente.
40.07.005	Detección de antígenos bacterianos en líquidos corporales	Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.07.006	Identificación microbiológica por espectrometría de masas	Debe procesarse en sitio, se deberá contemplar la dotación de los reactivos para poder procesar bacterias, hongos, y para el Hospital de Infectología CMN La raza, además se debe contemplar reactivo para identificación de Mycobacterium/Nocardia
40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.07.009	Identificación de Levaduras	Debe procesarse en sitio.
40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	Debe procesarse en sitio.

*****Clave 40.07.001 Cultivo (solo aislamiento)

Esta clave debe procesarse en sitio, se facturará por cada batería de medios de cultivo asignada para cada muestra biológica. Deberá contemplar la dotación de los medios de cultivo preparados idóneos (las cajas podrán contener 1, 2 o hasta 3 medios diferentes) en dotación suficiente para su uso para los laboratorios que tengan en su requerimiento la clave 40.07.001 de acuerdo con la tabla siguiente:

Muestra Biológica	Batería de Medios de Cultivo Recomendados
Exudado Faríngeo.	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina
Exudado Nasal.	Dotación mínima de dos agares: - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de <i>Staphylococcus aureus</i>
Aspirado Bronquial.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario - Agar Cromogénico para aislamiento de <i>Staphylococcus aureus</i>
Secreciones Bronquiales.	
Lavado Bronquial.	
Espuito.	
Secreciones.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de <i>Staphylococcus aureus</i>
Herida quirúrgica.	
Empiemas.	
Abscesos.	
Úlceras.	
Urocultivos.	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario
Vaginal	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar para aislamiento de <i>Gardnerella vaginalis</i> - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras
Uretral	Dotación mínima de cinco agares:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Muestra Biológica	Batería de Medios de Cultivo Recomendados
	- Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario - Agar para la detección de enterococos resistente a vancomicina
Coprocultivos.	Dotación mínima de tres agares: - Agar Salmonella - Shigella - Agar MacConkey - Caldo Selenito
Líquidos corporales	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras - Caldo BHI o Tioglicolato
Líquido seminal	Dotación mínima de cuatro agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Thayer Martin - Agar Cromogénico para aislamiento de levaduras
Mielocultivo	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate
Hemocultivo	Dotación mínima de dos agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de <i>Staphylococcus aureus</i> - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario
Punta de catéter	Dotación mínima de un agar: - Agar Columbia con 5% sangre ovina
Toma de muestra	Medio de transporte para cultivos
Biopsias	Dotación mínima de cinco agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar MacConkey - Agar Cromogénico para aislamiento de <i>Staphylococcus aureus</i>
Anaerobios.	Dotación mínima de siete agares: - Agar Columbia con 5% sangre ovina - Agar Chocolate - Agar Cromogénico para aislamiento de microorganismos de tracto urinario - Agar Columbia con 5% sangre ovina anaerobio con fenil etil alcohol Se considerarán los insumos para favorecer el crecimiento bacteriano en medios microaerófilos o de anaerobiosis por medio de entrega de bolsas individuales o jarras generadora de atmósfera libre de oxígeno.

+++++ Clave 40.07.002 Identificación bacteriana

Esta clave debe procesarse en sitio, se facturará por cada tarjeta o panel de identificación bacteriana, ya sea para microorganismos Gram positivos o Gram negativos. Deberá contemplar la dotación de las siguientes tinciones:

- Tinción de Gram
- Tinta china
- KOH
- Azul de lactofenol

Deberá entregar al inicio de la prestación y cada seis meses durante la vigencia del servicio la dotación de cepas control ATCC para Gram + y Gram - para el control de calidad interno. Con respecto a las Cepas ATCC, las Unidades Médicas que recibirán las Cepas serán aquellas señaladas en la tabla 1 (Unidades para dotar sensibilizados y Cepas ATCC). La Fecha de la primera entrega se definirá posterior al curso de capacitación previa y las entregas subsecuentes deberán ser conciliadas con el Jefe o Encargado del Servicio de Laboratorio Clínico, así como las CEPAS a estudiar.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

∞∞∞∞ Clave 40.07.003 Sensibilidad bacteriana

Esta clave debe procesarse en sitio, se facturará por cada tarjeta o panel de sensibilidad bacteriana, ya sea para microorganismos Gram positivos o Gram negativos.

En las Unidades Médicas señaladas en la tabla 1 (Unidades para dotar sensidiscos y Cepas ATCC), deberá contemplar la dotación de un distribuidor plástico para la aplicación de 8 a 12 sensidiscos simultáneamente, así como la dotación de sensidiscos para:

- Carbapenemasas: Ertapenem, Meropenem, Imipenem, Ácido Fenilburónico, EDTA.
- BLEE: Ceftaxidima, Cefotaxima, Ceftriaxona, Ceftaxidima con Ácido Clavulánico, Cefotaxima con ácido Clavulánico.
- Otros: Vancomicina y Trimetoprim-sulfametoxazol
-

Unidades para dotación de sensidiscos y Cepas ATCC		
Cve	OOAD / UMAE	Unidad
31	Veracruz Norte	HGZ 11 Xalapa

Equipamiento para el grupo de Microbiología

El equipamiento de Microbiología Tipo 1, 2 y 3, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- a. Software de operación en español.
- b. Puerto de comunicación para interfaz.
- c. Monitor Integrado o adicional.
- d. En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- e. Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- f. Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- g. Proporcionar un microscopio por cada laboratorio que tenga requerimiento en el Grupo 7 Microbiología.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá inscribir a la totalidad de las Unidades Médicas con equipamiento asignado a un control de calidad externo.

Para el caso de los laboratorios clínicos que no les fue asignado equipamiento de microbiología se deberá dotar de un kit de pruebas bioquímicas para la identificación de bacterias, así como discos de antibióticos para la sensibilidad (antibióticos incluidos en el cuadro básico institucional) o sus equivalentes, y todos los insumos y accesorios necesarios para realizar estos estudios.

El equipamiento de Sistema Automatizado para Detección de Crecimiento Microbiano, Tipo 1, 2, 3 y 4, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- a. Software de operación en español.
- b. Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- c. Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- a. El equipo deberá contar con control de calidad integrado.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

- b. Deberá inscribir a la totalidad de las Unidades Médicas con equipamiento asignado a un control de calidad externo.

Para las Unidades que no les fue asignado Sistema Automatizado para Detección de Crecimiento Microbiano, se deberá de dotar de los frascos de hemocultivo.

Grupo 8 Inmunología		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.08.001	Complemento C3	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.002	Complemento C4	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.006	Factor reumatoide	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia
40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	La clave 40.08.010 Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite), se deberá procesar en CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.08.011	Reacciones febriles	Deberá considerar la dotación de los reactivos con clave de cuadro básico 080.074.0367, 080.074.0375, 080.074.0383, 080.835.0573, 080.835.0581 y los que sean necesarios para para el diagnóstico serológico de Brucella abortus, Salmonella tiphy (O y H), S. paratiphy A, S. paratiphy B y Rickettsiosis.

Equipamiento para el grupo de Inmunología

El equipamiento de Inmunología, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Proporcionará una centrifugadora por cada equipo de inmunología instalado, con capacidad de acuerdo con productividad, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.
- Podrán procesarse estos estudios en los equipos de otros grupos de estudio (por ejemplo química clínica o inmunología), en caso de procesarse estos estudios en los analizadores de otros grupos, no se deberá de contemplar en su instalación la centrifuga relacionada para el equipo de inmunología.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la dotación de sueros control, Líquidos y / o Liofilizados, para el control de calidad interno mínimo a dos niveles y los del control de calidad externo para los analitos que se monten en los respectivos equipos.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los sueros control.

Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Grupo 9 Hormonas		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	Debe procesarse en sitio.
40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	Debe procesarse en sitio.
40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	Debe procesarse en sitio.
40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	Debe procesarse en sitio.
40.09.005	Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	La clave 40.09.005 Propéptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.006	Cistatina C	Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	Para el resto de las Unidades Médicas, se puede procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.014	Tiroxina (T4) Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.015	Tiroglobulina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.019	Cortisol	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.020	Cortisol en orina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.022	17-Cetoesteroides	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.023	Aldosterona	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.024	Prolactina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.027	Progesterona	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.028	Estrógenos	Envío a Laboratorio de Referencia.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.09.029	Estradiol (E2)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.030	Estriol libre (uE3)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	Debe procesarse en sitio.
40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.09.033	Testosterona Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.034	Testosterona Libre	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.035	Androstenediona	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.037	Globulina Fijadora de Hormonas Sexuales (SHGB)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.038	Gastrina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.039	Insulina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.040	Péptido C	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.041	Apolipoproteína A-I	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.042	Apolipoproteína B	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.043	Factor de Crecimiento Vascular Endotelial	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.044	Inhibina A	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 450 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 200 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFit-1)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 200 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.050	Folatos	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.051	1, 25 Dihidroxitamina D (Vitamina D2)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.09.052	Parathormona intacta	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.09.053	Fracción BETA LIBRE H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	Debe procesarse en sitio.
40.09.055	Troponina Ultrasensible	Debe procesarse en sitio.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.09.056	Péptido Natriurético B (BNP) Cuantitativo	Debe procesarse en sitio.
40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	Debe procesarse en sitio.

Equipamiento para el grupo de Hormonas

- a) El equipo para Inmunoensayo, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
 - Se podrán instalar equipos en modular con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, esto es, instalar un equipo que pueda procesar estudios de química clínica y hormonas en una misma plataforma (inmunoquímica).
 - Deberán contar con lector para código de barras.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
 - El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo a productividad de cada laboratorio que cuente con equipo para Inmunoensayo, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
 - Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.
 - Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.
- b) El equipo Analizador de Marcadores Cardiacos, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Equipo para realizar la determinación de los siguientes estudios
 - i. 40.09.001 Troponina I/T Semicuantitativa
 - ii. 40.09.002 Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo
 - iii. 40.09.003 Mioglobina, semicuantitativa en sangre total
 - iv. 40.09.004 Procalcitonina Semicuantitativa
 - Contar con algún medio de comunicación para interfaz
 - En caso de requerir papel impresor, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - En caso de que la unidad tenga asignado un equipo Analizador Clínico portátil de Sangre tipo 1, en el equipamiento del grupo de estudios de Química Clínica, podrán realizar los estudios en este equipo sin la necesidad de instalar el equipo Analizador de Marcadores Cardiacos.
 - En caso de ofertar un Analizador de Marcadores Cardiacos que no realice los 4 estudios estipulados (Troponina, BNP, Mioglobina y Procalcitonina), se podrán realizar por medio de pruebas rápidas (POC) semicuantitativas.
 - Las Unidades sin equipo asignado pueden procesar el estudio por medio de prueba rápida (POC) semicuantitativa.
 - Las Unidades con requerimiento de la clave 40.01.025 CPK, fracción MB masa (CPK-MBm), podrán procesar esta prueba en este equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad electrónico integrado.

Grupo 10 Marcadores Tumorales		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.10.001	Antígeno CA 15-3	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.002	Cyfra 21.1	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.003	Antígeno CA 19-9	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.006	Antígeno CA 125	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.10.009	Fosfatasa Ácida	Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.10.010	Calcitonina	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.10.011	Beta 2 Microglobulina	Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 300 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.10.012	Osteocalcina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.013	Enolasa Neuronal Específica (NSE)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.014	Ácido 5 Hidroxindolacético (5HIAA)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.10.015	Cromogranina A	Para las siguientes UMAE, se deberá procesar en sitio: Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Marcadores Tumorales

El proceso de estos estudios se realizará en los equipos para Inmunoensayo, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC".

Control de Calidad

- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Grupo 11 Autoinmunidad		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	***
40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	***
40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	***
40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	***
40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	***
40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	***
40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	***

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	***
40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	***
40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	***
40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	***
40.11.013	Anticuerpos contra Histona	***
40.11.014	Anticuerpos contra Smith	***
40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	***
40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	***
40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	***
40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	***
40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	***
40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	***
40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	***
40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	***
40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	***
40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.028	Anticuerpos contra Acetilcolina, bloqueadores de receptor	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.029	Anticuerpos contra Acetilcolina, fijadores de receptor	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.030	Anticuerpos contra Acetilcolina, moduladores de receptor	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.031	Anticuerpos contra Tirosina Quinasa Muscular (Musk)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.036	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Saccharomyces cerevisiae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.039	Anticuerpos contra Islote Pancreático (ICA)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.040	Anticuerpos contra Tirosina Fosfatasa (IA-2)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.041	Anticuerpos contra Aquaporina 4 (NMO)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.042	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Colina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.043	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Colina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.044	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Colina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	Envío a Laboratorio de Referencia.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.048	Anticuerpos contra Plaquetas	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.050	Anticuerpos contra Yo (PCA-1)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	Envío a Laboratorio de Referencia.

***Para los OOAD y UMAE, estas claves de estudio deberán ser procesadas en el CRAP o UMAE que tenga equipo asignado cuando la suma del requerimiento máximo del OOAD por cada clave de estudio sea igual o mayor a 400 estudios por año. Para el caso de los estudios con requerimiento global anual menor a 400 estudios por año, el proveedor podrá considerar el proceso en sitio o el envío a un Laboratorio de Referencia. Los OOAD y UMAE, sin equipamiento asignado, los estudios se deberán enviar a un Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Autoinmunidad

- a) El equipo para Autoinmunidad, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
 - Deberán contar con lector para código de barras.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
 - El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo con productividad de cada laboratorio que cuente con equipo para Inmunoensayo, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
 - Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno y control de calidad externo
 - Deberá incluir cuando menos una corrida de controles los días de proceso.
- b) El Microscopio de Fluorescencia, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Contar un equipo para teñir las muestras para las UMAE con microscopio asignado.
 - Dotar de una cámara digital adaptable al microscopio, para toma de fotografías.
 - Un sistema de adquisición de imágenes digital para exportarse a base de datos y el sistema de Información del Laboratorio.

Grupo 12 Serología		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.002	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza A	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.003	Anticuerpos (IgG) contra Virus Influenza B	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.004	Anticuerpos (IgM) contra Virus Influenza B	Envío a Laboratorio de Referencia.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Grupo 12 Serología		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	Prueba Rápida, debe procesarse en sitio.
40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	Envío a Laboratorio de Referencia.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Grupo 12 Serología		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.12.038	Anticuerpos contra Borrelia burgdorferi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	Debe procesarse en sitio.
40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydia pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.051	Anticuerpos (IgA) contra Bordetella pertussis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.052	Anticuerpos (IgG) contra Bordetella pertussis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.056	Anticuerpos contra Cisticercos	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.059	Antígeno de Pneumocystis jirovecii	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	Prueba rápida, debe procesarse en sitio.
40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.066	Anticuerpos contra Streptococcus pneumoniae, panel con 14 serotipos	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.069	Anticuerpos (IgG) contra Coccidioides spp	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.070	Anticuerpos (IgM) contra Coccidioides spp	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.071	Galactomanano	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Grupo 12 Serología		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	Debe procesarse en sitio.
40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP.
40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.077	Anticuerpos contra Bartonella	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.080	Anticuerpos contra antígeno Aviario	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.081	Anticuerpos contra Coxsackievirus	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.082	Anticuerpos contra Rickettsias	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.083	Anticuerpos (IgG) contra Rickettsia typhi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.084	Anticuerpos (IgM) contra Rickettsia typhi	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	Debe procesarse en sitio.
40.12.086	Calprotectina fecal	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Serología

- a) El equipo para Inmunoensayo, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Capacidad de recibir muestras en tubo primario, copa o copilla.
 - Deberán contar con lector para código de barras.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
 - El licitante adjudicado proporcionará una centrifugadora con capacidad de acuerdo a productividad de cada laboratorio que cuente con equipo para Inmunoensayo, tomando en cuenta la infraestructura de cada laboratorio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Se podrán NO instalar los equipos de Serología y procesar este grupo de estudios en los equipos de Inmunoensayo para el grupo de Hormonas, en el entendido que estos equipos deberán garantizar el rendimiento para concluir los estudios en la jornada de trabajo por día.

- b) El equipo para Inmunoblot, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

- Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Pipeta automatizada de volumen variable en caso de ofertar un equipo semiautomatizado.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.

Las UMAE que no tiene equipo asignado para Inmunoblot, se deberá enviar el estudio a Laboratorio de Referencia. Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

Grupo 13 Fármacos		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.13.001	Sirolimus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 250 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.13.002	Tacrolimus	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 250 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.13.003	Ciclosporina	Debe procesarse en sitio o envío a CRAP. Los OOAD y UMAE cuyo requerimiento del total de las Unidades Médicas que conformen la partida sea igual o menor a 250 estudios máximos por año podrán enviar el estudio a Laboratorio de Referencia.
40.13.004	Ácido Micofenólico	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.005	Metotrexate	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.007	Difenilhidantoína	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.008	Fenobarbital	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.009	Carbamacepina	Debe procesarse en sitio, envío a CRAP o envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.010	Digoxina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	Debe procesarse en sitio, deberá ser una prueba rápida para la detección cualitativa de: - Anfetaminas o Metanfetaminas - Barbitúricos o Benzodiacepinas, - Cocaína - Marihuana y - Opioides.
40.13.012	Litio	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.013	Teofilina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.014	Vancomicina	Envío a Laboratorio de Referencia.
40.13.015	Busulfán	Envío a Laboratorio de Referencia.

Deberá incluir la entrega de sueros control para el Control de Calidad Interno mínimo a dos niveles; y Control de Calidad Externo.

Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Equipo de Química Clínica u Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

Grupo 14 Hemoglobina Glucosilada

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.14.001	Hemoglobina A1c	Debe procesarse en sitio

Equipamiento para el grupo de Hemoglobina Glucosilada

El equipo estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:

- Deberán contar con lector para código de barras.
- Software de operación en español.
- Puerto de comunicación para interfaz.
- Monitor Integrado o adicional.
- En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
- Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
- Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Las Unidades que no cuenten con equipo de Hemoglobina Glucosilada asignado, deberán realizar el proceso en el equipo asignado a química clínica. EL licitante adjudicado podrá procesar este estudio en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Equipo de Química Clínica u Hormonas) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo y además deberá contemplar los insumos que se requieren para realizar este proceso en los otro equipos.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Deberá incluir la entrega de sueros control para el control de calidad interno mínimo a dos niveles líquido o liofilizado; y control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de los controles.

Grupo 15 Citometría de Flujo		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.15.001	Linfocitos T CD4+	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP en los OOAD con Citómetro de Flujo Tipo 2 signado. Los OOAD / UMAE que no cuenten con equipo asignado, podrá montarse en el Citómetro de Flujo Tipo 1 o enviarse a Laboratorio de Referencia.
40.15.002	Linfocitos T CD8+	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP en los OOAD con Citómetro de Flujo Tipo 2 signado. Los OOAD / UMAE que no cuenten con equipo asignado, podrá montarse en el Citómetro de Flujo Tipo 1 o enviarse a Laboratorio de Referencia.
40.15.003	CD45	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.004	CD117	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.005	CD34	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.010	Inmunofenotipo para Células NK y Células	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

	Plasmáticas	para Citometría de Flujo.
40.15.011	Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfoide	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.012	Enfermedad Mínima Residual	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.013	CD 235a, Anticuerpos contra Glicoforina A	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.014	Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.
40.15.015	Panel de detección de Inmunodeficiencias congénitas	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Citometría de Flujo.

Especificaciones para los estudios:

Clave 40.15.006 Panel de Orientación para el Diagnóstico de Leucemias Agudas								
Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:								
Panel Orientador para Leucemia Aguda								
Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	cyCD3	CD45	cyMPO	cyCD79a	CD34	CD19	CD7	smCD3
Panel Orientador Linfoide								
Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20 / CD4	CD45	CD8 / sm Igλ	CD56 / sm Igk	CD5	CD19 / TCR γδ	smCD3	CD38
Panel Orientador Linfoide para pequeña muestra								
Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20	CD45	CD8 / sm Igλ	CD56 / sm Igk	CD4	CD19	smCD3 / CD14	CD38
Clave 40.15.007 Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de Linaje B								
Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:								
Leucemia linfoblástica aguda de precursores de células B								
Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20	CD45	CD58	CD66c	CD34	CD19	CD10	CD38
2	sm Igk	CD45	cy Igμ	CD33	CD34	CD19	sm Igμ / CD117	cy Igλ
3	CD9	CD45	nuTdT	CD13	CD34	CD19	CD22	CD24
4	CD21	CD45	CD15 / CDw65	NG2	CD34	CD19	CD123	CD81
Síndromes Linfoproliferativos Crónicos de células B								

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
Limitado								
1	CD20 / CD4	CD45	CD8 / sm Igk	CD56 / sm Igλ	CD5	CD19 / TCRγδ	smCD3	CD38
2	CD20	CD45	CD23	CD10	CD79b	CD19	CD200	CD43
Completo								
3	CD20	CD45	CD31	CD305 (LAIR1)	CD11c	CD19	sm Igμ	CD81
4	CD20	CD45	CD103	CD95	CD22	CD19	CD185 (CXCR5)	CD49D
5	CD20	CD45	CD62L	CD39	HLA DR	CD19	CD27	

Clave 40.15.008 Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de Linaje T

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Leucemia linfoblástica aguda de células T

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	cyCD3	CD45	nuTdT	CD99	CD5	CD10	CD1a	smCD3
2	cyCD3	CD45	CD2	CD117	CD4	CD8	CD7	smCD3
3	cyCD3	CD45	TCRγδ	TCRαβ	CD33	CD56	cyTCRβ	smCD3
4	cyCD3	CD45	CD44	CD13	HLA DR	CD45 RA	CD123	smCD3

Síndromes Linfoproliferativos Crónicos de células T

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD4	CD45	CD7	CD26	smCD3	CD2	CD28	CD8
2	CD4	CD45	CD27	CD197	smCD3	CD45RO	CD45RA	CD8
3	CD4	CD45	CD5	CD25	smCD3	HLA DR	cyTCL 1	CD8
4	CD4	CD45	CD57	CD30	smCD3	*	CD11c	CD8
5	CD4	CD45	cyPerforin	cyGranzyme	smCD3	CD16	CD94	CD8
6	CD4	CD45	*	CD279	smCD3	*	*	CD8

Clave 40.15.009 Inmunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
Leucemia Mieloide Aguda / Síndrome Mielodisplásico								
1	HLA DR	CD45	CD16	CD13	CD34	CD117	CD11b	CD10
2	HLA DR	CD45	CD35	CD64	CD34	CD117	CD300e (IREM2)	CD14
3	HLA DR	CD45	CD46	CD105	CD34	CD117	CD33	CD71

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

4	HLA DR	CD45	nuTdT	CD56	CD34	CD117	CD7	CD19
Leucemia Mieloide Aguda								
5	HLA DR	CD45	CD15	NG2	CD34	CD117	CD22	CD38
6	HLA DR	CD45	CD42a / CD61	CD203c	CD34	CD117	CD123	CD4
Leucemia Mieloide Aguda - M7								
7	HLA DR	CD45	CD41a	CD25	CD34	CD117	CD42b	CD9

Clave 40.15.010 Inmunofenotipo para células NK y Células Plasmáticas

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Trastornos Linfoproliferativos Crónicos de Células NK

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD2	CD45	CD7	CD26	smCD3	CD56	CD5	CD19
2	CD16	CD45	CD57	CD25	smCD3	CD56	CD11c	CD19
3	HLA DR	CD45	cyPerforin	cyGranzymeB	smCD3	CD56	CD94	CD19

Discrasias de Células Plasmáticas

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD45	CD138	CD38	CD56	β2 micro	CD19	cy Igk	cy Igλ
2	CD45	CD138	CD38	CD28	CD27	CD19	CD117	CD81

Clave 40.15.011 Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfoide

Enfermedad Mínima Residual. Leucemia Linfoblástica Aguda

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD20	CD45	CD81	CD66c / CD123	CD34	CD19	CD10	CD38
2	CD20	CD45	CD81	CD73 / CD304	CD34	CD19	CD10	CD38

Clave 40.15.012 Enfermedad Mínima Residual

Podrán utilizarse cualquiera de los siguientes paneles:

Enfermedad Mínima Residual. Mieloide

Tubo	BV-421	BV 510	FITC	PE	PercpCy5.5	PECy7	APC	APCH7
1	HLA-DR	CD45	CD15	CD13	CD34	CD117	CD7	CD4
2	HLA-DR	CD45	CD16	CD25	CD34	CD117	CD11b	CD9
3	HLA-DR	CD45	CD35	CD56	CD34	CD117	CD22	CD10
4	HLA-DR	CD45	CD36	CD64	CD34	CD117	CD33	CD14

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

5	HLA-DR	CD45	CD41a	CD105	CD34	CD117	CD42b	CD19
6	HLA-DR	CD45	CD42a	CD203	CD34	CD117	CD123	CD38
7	HLA-DR	CD45	CD61	NG2	CD34	CD117	IREM2	CD71
			TDT					

Enfermedad Mínima Residual. Mieloma Múltiple

Tubo	BV-421	BV 510	FITC	PE	PercpCy5.5	PECy7	APC	APCH7
1	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	CD117	CD81
2	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	cy Igk	cy Igλ

Células Plasmáticas Tumorales Circulantes

Tubo	BV-421	BV 510	FITC	PE	PercpCy5.5	PECy7	APC	APCH7
1	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	CD117	CD81
2	CD138	CD27	CD38	CD56	CD45	CD19	Cy Igk	Cy Igλ

Clave 40.15.013 Anticuerpos contra Glicoforina A

Tubo	Marcador
1	CD235a

Clave 40.15.014 Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna

Tubo	Pacific Blue	OC515	FITC	PE	PercpCP-Cyanine5.5	PE-Cyanine7	APC	APCH7
1	CD64	CD45	FLAER	CD157	CD15	CD16	CD14	CD24
2	*	CD45	CD66b	CD24	CD15	CD16	*	*
3	*	*	CD235a	CD59	CD45	*	*	*

Clave 40.15.015 Panel Detección de Inmunodeficiencias Congénitas

Célula	Marcador
Células B	CD3-CD19+, CD20+ o CD3-HLA-DR+
Células T maduras (periféricas)	CD3+
Células T helper o cooperadoras	CD3+ CD4+
Células T supresoras/citotóxicas	CD3+ CD8+
Células NK	CD3-, CD16+ o CD56+
Células T activadas	CD3+, HLA-DR+

Clave 40.15.016 Activación de Basófilos

--

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Panel para activación de Basófilos								
Tubo	FITC	FITC	PE	PerCP-Cyanine5.5	PerCP-Cyanine5.5			
1	IgE o fMLP	CD63	CD123	HLA DR	HLA DR			
Deben contemplar la dotación de los reactivos enlistados								
Reactivos	Solución Salina							
	Solución Salina PBS							
	Albumina Bovina 22%							
	Cloruro de Calcio (sal)							
	Agua Bidestillada							
	Cloruro de Amonio (sal)							
	Bicarbonato de Sodio (sal)							
	Formaldehído							
	EDTA (sal)							

Clave 40.15.017 DHR, Dihidrorodamina (Estallido Respiratorio)	
Deben contemplar la dotación de los reactivos enlistados	
Reactivos	DHR (Dihidrorodamina) Invitrogen®
	DMSO Invitrogen®
	Phorbol 12-Myristate 13-acetate Promega®
	PBS - Phosphate-Buffered Saline (1X)

Clave 40.15.018 Panel para Linfocitos T / B y NK	
Panel para Linfocitos T / B y NK	
Tubo	Marcador
1	CD3 / CD4 / CD8 / CD16 / CD19 / CD45 / CD56

Equipamiento para el grupo de Citometría

- a) El equipamiento para el grupo de Citometría de Flujo tipo 1 estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.
- Deberá proporcionar un agitador de balanza por cada Unidad Médica que tenga equipo un citómetro de flujo.
- Se deberá considerar la dotación de tubo con conservador de células por cada estudio.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno e inscribir a las Unidades que tengan instalado un citómetro de flujo a un control de calidad externo.
 - Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de las muestras control.
- b) El equipamiento para el grupo de Citometría de Flujo tipo 2 estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno e inscribir a las Unidades que tengan instalado un citómetro de flujo a un control de calidad externo.
- Deberá incluir cuando menos una corrida diaria de las muestras control.

Grupo 16 Citogenética		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.16.001	Cariotipo en sangre periférica o líquido amniótico	Debe procesarse en sitio
40.16.002	Cariotipo en médula ósea	Debe procesarse en sitio

Deben considerar el equipamiento estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"

Se deberá contemplar la dotación por Unidad Médica de:

- Un baño maría
- Una centrífuga por cada Unidad Médica.

Por cada microscopio asignado la dotación de:

- Monitor para permitir la visualización de las imágenes de las metafases vinculadas con la cámara.
- Una micropipeta Volumen Variable 10 - 100 µl
- Una Micropipeta Volumen Variable 100 - 1000 µl

Se requiere la dotación de los siguientes reactivos:

No.	Reactivo	Consumo prueba	por
1	Medio de Cultivo McCoy (con L-Glutamina y NAHCO ₃) frasco 500 ml o Cultivo RPMI 1640 Medium (con L-Glutamina)	4.5 mililitros	
2	Suero Fetal Bovino RCT (libre de virus y micoplasma)	0.5 mililitros	
3	Fitoheماغlutinina frasco 5 mililitros	0.2 mililitros	
4	Colchicina frasco 5 mililitros o Colcemid frasco 10 mililitros	0.15 mililitros	
5	Cloruro de Potasio (KCl) frasco de 500g	7 mililitros	
6	Fosfato de Potasio Monobásico o Fosfato de Potasio Dibásico, frasco 500g	1 frasco cada 6 meses	
7	Fosfato de potasio frasco 500g	1 frasco cada 6 meses	
8	Fosfato de Disodio	50 mililitros	
9	Fijador de Carnoy	34 mililitros	
10	Sal disódica de EDTA	30 mg por día	
11	Tripsina	30 mg por día	
12	Alcohol Etílico Frasco 1000ml	70 mililitros	
13	Alcohol Metílico Frasco 1000 ml	70 mililitros	

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

14	Ácido Acético Glacial Frasco 1000ml	70 mililitros
15	Agua destilada (porron)	
16	Colorante de Giemsa	
17	Colorante de Wright	

Se requiere la dotación de los siguientes materiales:

Insumo	Consumo por prueba	Consideraciones
Tubo cónico de 15 ml de plástico con tapa en rosca	2 tubos por prueba	Considerar una merma del 10%
Tubo con heparina de sodio 6 ml.	1 tubo por prueba	Considerar una merma del 10%

Deberán contemplar la instalación de un sistema automatizado para cariotipado (búsqueda o detección, reubicación y adquisición desatendida de extendidos en metafase, basado en una plataforma de escaneo por medio de microscopio cuya funcionalidad sea:

- Encontrar extensiones en metafase
- Analizar las imágenes en metafase (mejora de imágenes, separación de cromosomas, cariotipado en pantalla y documentación de resultados)
- Almacenar los datos de posición y muestras a través de una galería interactiva (Fotodocumentador).
- Exportar la información al Sistema de Información del Laboratorio, medios externos y bases de datos.
- La cámara especificada en el Anexo T2 Equipamiento deberá ser compatible con el microscopio y el sistema buscador de metafases por cada microscopio asignado.

Grupo 17 Electroforesis		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia.
40.17.006	Electroforesis de Lipoproteínas	Envío a Laboratorio de Referencia

Equipamiento para el grupo de Electroforesis

- El equipamiento para el grupo de Electroforesis y electroforesis en gel, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - Monitor Integrado o adicional.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno
- Deberá incluir cuando menos una corrida de las muestras control los días de proceso.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Grupo 18 Histocompatibilidad		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones de los estudios
40.18.001	Prueba cruzada por citometría de flujo para linfocitos totales y con separación de linfocitos T y B (prueba inicial, pretrasplante y cadavérico).	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.002	Prueba cruzada por microlinfocitotoxicidad dependiente de complemento para linfocitos totales y con separación de linfocitos T y B	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.003	HLA para Locus A, B, C/DR, DQ, DP (método de baja/mediana resolución). Trasplante Renal	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.004	HLA para Locus A, B, C/DR, DQ, DP (método de alta resolución). Trasplante CTH	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.005	HLA, Método de secuenciación para CTH	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.006	Prueba para determinar el Panel Reactivo de Anticuerpos HLA por fluorimetría, empleando Ag Clase I, % PRA específico.	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.007	Prueba para determinar el Panel Reactivo de Anticuerpos HLA por fluorimetría, empleando Ag Clase II, % PRA específico	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.008	Prueba para la detección de anticuerpos contra HLA donador específico, antígeno único, Clase I	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.009	Prueba para la detección de anticuerpos contra HLA donador específico, antígeno único, Clase II	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.010	Anticuerpos anti-HLA fijadores de complemento (C1q)	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.
40.18.011	Prueba de Quimerismo hematopoyético	Debe procesarse en sitio, o envío a CRAP conforme a los CRAP para Histocompatibilidad.

Equipamiento para el grupo de Histocompatibilidad

Deben considerar el equipamiento estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"

Se deberá contemplar la dotación por Unidad Médica de:

- Centrífuga para tubo de eppendorf.
- Centrífuga para microplaca
- Microcentrifuga para tubo
- Agitador tipo Vortex
- Horno de microondas
- Pipeta monocal de volumen 2-20 µl
- Pipeta monocal de volumen 10-100 µl
- Pipeta monocal de volumen 100-1000 µl
- Pipeta multicanal (8 canales) de volumen 10-100 µl
- Pipeta multicanal (8 canales) de volumen 50-500 µl
- Micropipeta de volumen variable de 0.5 – 10 µl
- Micropipeta de volumen variable de 10 – 100 µl
- Micropipeta de volumen variable de 100 – 1000 µl

Deberá instalarse un sistema automatizado para la búsqueda de histocompatibilidad para los locus A, B, C, DR, DQ y DP compatible con el sistema de fluorimetría.

Grupo 19 Micobacterias		
Estudios incluidos para las partidas 1 a la 59:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA	Debe procesarse en sitio, o envío al Laboratorio de Referencia
40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Para la clave 40.19.08, los OOAD o UMAE que no cuenten con equipo de biología molecular asignado, podrán enviarse el estudio a Laboratorio de Referencia. Los OOAD o UMAE que tengan asignados equipo de Biología Molecular Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4, deberá procesarse en estos equipos la totalidad de las muestras del OOAD o UMAE.

Grupo 19 Micobacterias		
Estudios incluidos para la partida 62:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.19.01	Descontaminación de muestras (Petroff modificado)	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.02	Baciloscopía por Ziehl Neelsen	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.03	Baciloscopía por Auramida	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.04	Cultivo en medio sólido Lowenstein-Jensen	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.05	Cultivo en medio líquido	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.07	Identificación de género y especie por técnicas enzimáticas	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.09	Cuantificación de ácidos nucleicos para Mycobacterium tuberculosis (PCR en tiempo real)	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.10	Sensibilidad a fármacos de primera línea para Mycobacterium tuberculosis	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.11	Sensibilidad a fármacos de segunda línea para Mycobacterium tuberculosis	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.12	Hibridación para identificación de especies de micobacterias	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.13	Genotipificación para identificación de especies de micobacterias	Debe procesarse en sitio, o envío al CRAP
40.19.14	Prueba de Quantiferon	Debe procesarse en sitio, envío al CRAP o a Laboratorio de Referencia.

Equipamiento para el grupo de Micobacterias

Deben considerar el equipamiento estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC"

Se deberá contemplar la dotación del siguiente equipo complementario para el Laboratorio de Infectología del Centró Médico "La Raza":

- Centrífuga para tubo de eppendorf.
- Centrífuga refrigerada para tubo
- Agitador tipo Vortex
- Balanza
- Incubadora de CO2

Además de considerar que se deberán cumplir Lineamientos de Vigilancia por Laboratorio de la Tuberculosis emitido por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos INDRÉ para la prestación del servicio.

Grupo 20 Biología Molecular		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (Jack2 V617F)	Envío a Laboratorio de Referencia

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.20.007	Mutación del gen BTG1	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t(15;17)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.013	Detección de mutaciones en c-KIT	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.015	Mutación del gen CEBPA	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.016	Gen de fusión TEL/AML1 o ETV6/RUNX1; t (12:21) (p13;q22)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.017	Amplificación de ácidos nucleicos de Adenovirus	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [t (9;22) (q34.1;q11)]	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	Envío a Laboratorio de Referencia
40.20.023	Amplificación de ácidos nucleicos del Virus Papiloma Humano (VPH)	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP, deberá reportar como mínimo los siguientes genotipos: HPV 16 y HPV 18.
40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t (1:19) (q23;p13)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22) (q34;q11) p190	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t (9:22) (q34;q11) p210	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11) p230	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16) (p13q22)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.030	Factor 1 de células B temprano (EBF1)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.031	Translocación del gen PAX5; t9;14) (p13; q32)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.032	Delección del gen RB1; del13q14)	Proceso en sitio o envío a Laboratorio de Referencia
40.20.033	PCR múltiple para el tamizaje, traslocaciones asociadas a leucemia	Proceso en sitio

Equipamiento para el grupo de Biología Molecular

- a) El equipamiento para el grupo de Biología Molecular, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- El equipo deberá ser suficiente para cumplir el proceso de los estudios durante la Jornada Laboral de trabajo.
 - Podrán ofertarse equipos de tipo modular con el fin de incrementar el rendimiento en la jornada de trabajo.
 - Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.

Se podrán procesar estos estudios en los equipos de otros grupos de estudios (como es el caso del Equipo de Carga Viral) con el fin de optimizar los espacios en las Unidades Médicas, en el entendido que los estudios deberán estar concluidos en la jornada de trabajo.

Grupo 21 Carga Viral		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.21.001	Carga Viral de VIH	Debe procesarse en sitio o envío al CRAP
40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
40.21.007	Carga Viral de BK	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia
40.21.009	Carga Viral de JC Virus	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio, envío a CRAP o enviar a Laboratorio de Referencia

Equipamiento para el grupo de Carga Viral

- a) El equipamiento para el grupo de Biología Molecular, estipulado en el Anexo T3 "Equipamiento del SMI de ELC", deberá contar con los siguientes requisitos:
- Software de operación en español.
 - Puerto de comunicación para interfaz.
 - En caso de requerir impresora, deberá considerar los insumos mensuales para esta.
 - Regulador de voltaje y batería de respaldo con duración mínima de treinta minutos.
 - Proporcionar Refacciones, Accesorios y Consumibles de acuerdo con sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

Control de Calidad

- El equipo deberá contar con control de calidad integrado.
- Incluir la dotación de muestras control para el control de calidad interno
- Deberá incluir cuando menos una corrida de las muestras control los días de proceso.

Los OOAD o UMAE que no cuenten con equipos de biología molecular asignado (Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4), podrán enviarse los estudios a Laboratorios de Referencia. Los OOAD o UMAE que tengan asignados equipo de Biología Molecular Tipo 1, Tipo 2 o Tipo 4, podrán procesarse en estos equipos la totalidad de las muestras del OOAD o UMAE.

Grupo 22 FISH		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.22.001	Trisomía 13	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.002	Trisomía 21	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.003	Trisomía 18	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.004	Síndrome de DiGeorge	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.005	Síndrome Prader-Willi	Envío a Laboratorio de Referencia

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.22.006	Síndrome de Williams	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.007	Síndrome de Turner	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.008	Síndrome Cri du chat	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.009	Síndrome de delección 1p36	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.010	Síndrome de Miller-Dieker	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.011	Síndrome de Smith-Magenis	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.012	Ictiosis ligada al cromosoma X	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.013	Síndrome Wolf-Hirschhorn	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t (9;22) (q34.1;q11)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.015	Reordenamiento del gen RAR? (17q21) y PML (15q22); t(15;17)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ALL1/HRX (11q23)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.018	Delección de gen EGR1; del(5q31)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.019	Fusión del gen CBF? /MYH11; inv(16) (p13q22)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.020	Gen TCF3/PBX1; t (1;19) (q23; p13)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.22.022	Translocación de IGH/FGFR3; t(4;14) (p16;q32)	Envío a Laboratorio de Referencia

Grupo 23 Estudios Especiales		
Estudios incluidos:		
Clave	Nombre del Estudio	Especificaciones
40.23.001	Heparina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.002	Eritropoyetina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.003	Hungtintina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.005	Catecolaminas Urinarias	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.007	Alfa Galactosidasa A	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	Debe procesarse en sitio, Prueba Rápida
40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.010	Leptina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.011	Metanefrinas en orina	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.012	Metanefrinas en plasma	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.013	Renina	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.015	Adiponectina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.016	Angiotensina II	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.019	Pepsinógeno II	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.021	Polipéptido pancreático	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.023	Cloruros en sudor	Para el resto de las Unidades Médicas, se deberá enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.024	Biotinidasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.026	Galactosa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.028	Mucopolisacáridos	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.030	Haptoglobina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/plasma/orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	Para el resto de las Unidades Médicas, se podrá procesar en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia
40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBII)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	Prueba Rápida, debe procesarse en sitio.
40.23.041	Acilcarnitinas	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.042	D-xilosa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.043	Elastasa fecal	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.044	Porfirinas en orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.046	Complemento CH50	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.048	Actividad de Heparina por anti-Xa	Debe procesarse en sitio o enviar a Laboratorio de Referencia

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	Debe procesarse en sitio o enviar a CRAP
40.23.052	Inhibidor Complemento C1 esterasa	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.053	Interleucina 1	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.054	Interleucina 6	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.055	Interleucina 8	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.056	Interleucina 12	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.057	Subclases de IgG (1,2,3,4)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.058	IGF unido a proteína 3 (IGFBP-3)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.059	Prueba del aliento con urea (PAU) para detección de H. pylori	Las Unidades que tienen asignado espectrofotómetro Infrarrojo debe procesarse en sitio, el resto de las Unidades envío a Laboratorio de Referencia
40.23.060	Dopamina	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.061	Telopéptido C de Colágeno tipo 1	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.062	Telopéptido N de Colágeno tipo 1	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.063	Vasopresina, Hormona Antidiurética	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.064	NASH-FibroTest (FibroMax)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.065	FibroTest	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.066	ActiTest	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.067	Quantose RI	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.068	Proteína 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.070	Panel de Alergenos	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.071	Tamiz Prenatal de ADN fetal en sangre materna	Envío a Laboratorio de Referencia
40.23.072	Análisis físico químico de Litos	Debe procesarse en sitio.

Unidades con Módulo para Toma de muestras

En las siguientes Unidades Médicas, no se cuenta con equipamiento asignado, por lo que funcionarán como Unidades en las que se tomarán los estudios y serán enviados a su CRAP para el procesamiento:

1. ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA.

La adecuación de las áreas físicas, entrega de equipos, instalación y puesta en operación del equipo para Laboratorios Clínicos deberá realizarse dentro de los **90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo**, en los domicilios establecidos en el **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, para la realización de los estudios de laboratorio motivo de este Servicio Médico Integral que se pretende contratar. Es preciso señalar que las maniobras de transportación, instalación y puesta a punto correrán a cargo de los licitantes adjudicados.

- **Visita a Sitio:** en caso de que el proveedor desee realizar una visita a sitio de la(s) unidad(es) médica(s) de la(s) partida(s) en las que desea participar, el Instituto, por conducto del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, proporcionará a los licitantes las facilidades e información, con el propósito de que estos identifiquen las áreas donde se instalarán los equipos para la prestación del servicio y las adecuaciones que serán necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos que proponga como parte de su propuesta técnica para la prestación del servicio, **a partir del día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo a la Presentación de**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Proposiciones, dentro del horario comprendido de las 09:30 a las 14:00 horas, de lunes a viernes. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y como guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse. Cabe señalar que el importe de la(s) visita(s) correrán a cuenta del licitante.

En la visita a sitio que en su caso decidan realizar el proveedor a las instalaciones institucionales, el servidor público responsable (Director de la unidad médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), deberá llevar a cabo la **formalización de una minuta** que deberá ser firmada por el proveedor y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, del personal del Instituto (Director de la unidad médica, Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, así como los temas tratados, conforme a lo señalado en el numeral **14 del “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES”** publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual previamente el servidor público del IMSS (Director de la unidad médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico) deberá enviar al personal del Órgano Interno de Control (OIC), copia simple de la minuta que se levante del acto, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. **Dicha minuta NO servirá de constancia de haber realizado la visita a las instalaciones** de cada sitio que se visite, solo es para el debido cumplimiento del protocolo señalado, tampoco deberá incluirse como parte de la propuesta técnica de las licitantes.

- **Entrega de Área Física.** El Instituto a partir del día hábil siguiente de la emisión y notificación del fallo, facilitará al proveedor a cada Partida los **espacios físicos a título gratuito, con suministro de agua, electricidad y los nodos de red, que serán sujetos de adecuación** para la instalación de los equipos ofertados, sistema de información, equipo de cómputo y aire acondicionado tipo mini Split (en caso de requerirlo para el funcionamiento de los equipos) y esté en condiciones de iniciar la prestación del servicio a más tardar el **día 91 (noventa y uno) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, para lo cual deberá ponerse en contacto con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, a través del **Administrador del Contrato** con la finalidad de formalizar dicha entrega, para lo cual utilizará el formato contenido en el **Anexo T4.1 “Cédula de Puesta a Punto” apartado A** y de manera inmediata inicie con los trabajos que considere necesarios en coordinación con el Jefe de Conservación de cada Unidad Médica.

Los **proveedores (salientes)** con contrato vigente para el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico y el proveedor al SMI de ELC 2023-2025, deberán de realizar una **transición ordenada y sin interrupción del servicio para el Instituto**, la cual deberá ser coordinada por el Director de la Unidad Médica (o a quien este designe), el Jefe de Conservación y el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, según sea el caso; en caso de tratarse de una UMAE la transición deberá ser coordinada por el Director Médico (o a quien este designe), el Ingeniero Biomédico y el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, según sea el caso.

Asimismo, el Instituto a través del Administrador del Contrato hará la **entrega del espacio el cual podrá adecuarse por los Licitantes Adjudicados, de tal forma que puedan hacer uso como almacén para la guarda y custodia de los Bienes de Consumo** como parte del servicio, durante la vigencia de la prestación del servicio.

- **Adecuación del Área Física.** Los Licitantes Adjudicados a cada Partida se obligan a realizar sin costo adicional para el Instituto, las adecuaciones en cada uno de los Laboratorios Clínicos incluidos en las partidas adjudicadas a cada proveedor, de acuerdo al **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**; para el funcionamiento óptimo de los equipos y periféricos propuestos para la prestación del servicio, **formalizando el Anexo T4.1 “Cédula de Puesta a Punto” apartado B, dentro de los 7 (siete) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la recepción del área por parte del Instituto.**

2. EQUIPO DE LABORATORIO.

El proveedor, para cada Partida, deberán ofertar el equipo de laboratorio y equipo complementario necesarios para realizar los estudios conforme al **Anexo T1 (uno) “Requerimiento del SMI de ELC”, Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”**, considerando las especificaciones contenidas en el **Anexo T3.1 “Especificaciones Técnicas del equipamiento”**, incluyendo la entrega, instalación, verificación, mantenimientos preventivos y correctivos, asistencia técnica y capacitación al personal del Instituto, enlace y comunicación con el sistema de información que incluye programas de cómputo

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

asociados, equipos de cómputo, equipos de regulación y respaldo de energía (UPS), periféricos, lectores de códigos de barras, etiquetas e impresoras necesarios, para el control del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, en los mismos Laboratorios Clínicos de acuerdo al **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**.

El proveedor a cada partida deberá **entregar, instalar y poner a punto los equipos** acordes al **Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”**, dentro de los **10 (diez) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, considerando que **podrá iniciar con la prestación del servicio antes de que concluya el plazo señalado**. Las Unidades médicas que cuenten con dos o más equipos para un mismo grupo de estudios, deberán ser compatibles entre sí (metodología y Unidades de Medida), con el fin garantizar la trazabilidad de los estudios.

Los **equipos** deberán ser de **tecnología de punta**, para lo cual se requiere de equipos **nuevos o óptimas condiciones (equipos ya utilizados)** y con **fecha de fabricación para ambos casos no mayor a 5 (cinco) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)**, y ensamblados de manera integral en el país de origen, los cuales deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, vigentes suscritos por México; deberán cumplir las especificaciones establecidas en el **Anexo T3.1 “Especificaciones Técnicas del equipamiento”**.

Es importante señalar que **NO SE ACEPTARÁN** propuestas de equipos médicos correspondientes a **saldos o remanentes** o que ostenten las leyendas **“Only Export”** ni **“Only Investigation”**, equipos **reconstruidos, descontinuados** o cuyo uso **no se autorice en el país de origen**, o que cuenten con **alertas médicas** o de concentraciones por parte de las Autoridades Sanitarias Mexicanas o de cualquier país, que instruyan su retiro del mercado.

- **Recepción de equipo de laboratorio y complementario.** La recepción de los equipos para su instalación será responsabilidad del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quienes deberán constatar que los equipos entregados sean los ofertados por el licitante en su propuesta técnica para esa Partida, verificando la fecha de fabricación de los equipos y la documentación que acompaña a dicho equipo, para proceder a la formalización de la recepción, debiendo requisitar, por cada equipo recibido el correspondiente **Anexo T4 “Cédula de Recepción de Equipos”** y **T4.1 “Cédula de Puesta a Punto”**, con lo que autoriza se proceda a su instalación.
- **Instalación.** La **instalación y puesta a punto** de los equipos solicitados para la prestación del servicio objeto del presente, **será estricta responsabilidad del Proveedor** a cada Partida, cuya supervisión estará a cargo de la **Persona designada como enlace por el Licitante Adjudicado** a cada Partida, y del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, verificando las condiciones de instalación y operación del equipo, para lo cual se utilizará el formato contenido en el **T4.1 “Cédula de Puesta a Punto”**, verificando la realización de los estudios conforme a la Normatividad vigente y a lo solicitado en el presente Anexo Técnico.

El proveedor a cada Partida deberá elaborar para cada equipo, el **Anexo T4.1 “Cédula puesta a punto”** debidamente requisitada en cada uno de sus incisos, adjuntando evidencia fotográfica y formalizarla en conjunto con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, **dentro de los 10 (diez) días naturales** contados a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo, **mismo que deberá entregar en original al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y en copia digital a la JSPM/CAOA al correo electrónico guadalupe.colorado@imss.gob.mx, maria.quiroz@imss.gob.mx y miriam.zunigar@imss.gob.mx**. El Licitante Adjudicado a cada partida deberá entregar los **manuales de operación** completos y en idioma español, o en su caso la traducción respectiva al español, de manera impresa y/o digital al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.

Los equipos de laboratorio, complementarios y de cómputo instalados deberán cumplir con los **niveles de servicio** para el **proceso de los estudios de los laboratorios clínicos en equipos automatizados, semiautomatizados o manuales**, conforme a lo especificado en los **Anexos T3.1 “Especificaciones Técnicas del equipamiento”** y **T3 “Equipamiento del SMI de ELC”**, considerando que se deberá entregar por cada equipo, reguladores de energía (UPS) que soporte mínimo 30 minutos de energía para asegurar la continuidad del procesamiento de estudios y que deberán estar de acuerdo a las características de cada equipo.

En caso de que el equipo no se encuentre en plena capacidad de funcionamiento, se levantará el **Acta Informativa** para dejar constancia de los motivos y razones de la no aceptación del equipo, firmando la misma por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y el Ing. Biomédico, considerándose como notificado El proveedor de la Partida correspondiente a

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

partir de ese momento, a través de la **persona que haya designado y ante quien se realice la verificación en comento**. La falta de firma por parte del personal de enlace del licitante no invalida el contenido del Acta Informativa. Por lo anterior el Licitante Adjudicado deberá proceder a la **sustitución inmediata** de los equipos con las mismas características y realizar de nueva cuenta las pruebas de verificación una vez instalado. Lo cual deberá realizarse dentro del plazo de los **10 (diez) días naturales** establecidos para el inicio de la prestación del servicio.

Los reactivos, controles, calibradores y consumibles utilizados para la **verificación de los equipos** de acuerdo con los protocolos establecidos por el fabricante serán suministrados por el Licitante Adjudicado y no se considerarán como parte de la dotación para los estudios requeridos.

Las acciones correspondientes para resolver los **problemas identificados en la puesta en operación del servicio no imputables al Instituto o al Licitante Adjudicado a cada Partida**, éste deberá **reportarlo por escrito al Administrador del Contrato a más tardar al tercer día natural** en que ocurran, adjuntando su acreditación, para evaluar la procedencia a fin de estar en condiciones de pronunciarse según corresponda, y a fin de dar por recibido el equipo cuando las causas que generaron el retraso en la recepción queden resueltas.

Mejora Tecnológica. En caso de que en la puesta a punto o durante la vigencia de la prestación del servicio, se requieran mejoras tecnológicas en los modelos de los equipos instalados, en alguno de los siguientes supuestos:

- Cambio de equipo de menor rendimiento (procesamiento de más bajo volumen de estudios) a mayor rendimiento (procesamiento de más alto volumen de estudios);
- Cambio de metodología a una de mayor sensibilidad/especificidad (analítica y/o diagnóstica) en el procedimiento;
- Cambio por presentar más de 2 (dos) reportes de fallas imputables al equipo, por desperfectos o mal funcionamiento de los equipos en un período de 20 (veinte) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 365 días naturales;
- Cambio por pérdida de vigencia del Registro Sanitario;
- Actualización o sustitución de hardware o software de los equipos considerados en el Anexo T3 "Equipamiento".

El Administrador del Contrato, en caso de presentarse alguno de los supuestos anteriormente enlistados, solicitará mediante oficio a la CPSMA/CTSMI la Mejora Tecnológica, adjuntando el **Anexo T10 "Mejora Tecnológica"**, la CTSMI notificará al licitante adjudicado, le necesidad de reemplazar el equipo por otro de los evaluados en su propuesta técnica u otro que cumpla como mínimo lo correspondiente al **Anexo T3.1 "Especificaciones Técnicas del equipamiento"**, para lo que se solicitará realice una propuesta de marca y modelo, así como el tiempo estimado para la instalación del equipo, y en su caso, aportar la documentación necesaria para la revisión; en caso de ser procedente la solicitud de Mejora Tecnológica, se notificará al Proveedor y al Administrador del Contrato para que procedan a realizar el cambio del(los) equipo(s), instalación, verificación, enlace con el sistema de información, el suministro de los bienes de consumo necesarios para su operación, y otorgar la capacitación al personal del Instituto, **sin modificar el Precio Unitario del procedimiento, sin costo adicional para el Instituto, en el periodo de tiempo conciliado, sin afectar la continuidad de la prestación del servicio.**

El proveedor a cada Partida deberá elaborar para cada equipo sustituido por Mejora Tecnológica, el **Anexo T4.1 "Cédula puesta a punto"** debidamente requisitada en cada uno de sus incisos, adjuntando evidencia fotográfica y formalizarla en conjunto con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, dentro de los **10 (diez) días naturales** contados a partir del siguiente día natural de instalado, mismos que deberá entregar en original al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y en **copia digital a la JSPM/CAOA** al correo electrónico guadalupe.colorado@imss.gob.mx, maria.quiroz@imss.gob.mx y miriam.zunigar@imss.gob.mx

- **Gestor de turnos.** El proveedor deberán considerar la instalación de un gestor de turnos automatizado para los Laboratorios Clínicos que lo soliciten, con las siguientes especificaciones: requiere de un dispositivo de escaneo de código de barras que registre el orden de llegada de los pacientes con cita en el sistema de información, así como un sistema audiovisual que permita mostrar la asignación de pacientes a los cubículos de toma de muestra, para lo cual se podrá instalar un interruptor para informar al sistema de información acerca de la disponibilidad de un cubículo para que el paciente sea llamado al cubículo disponible.

3. BIENES DE CONSUMO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

El proveedor a cada Partida deberá **entregar los bienes de consumo** para la realización de los estudios del SMI de Estudios de Laboratorio Clínico, establecidos en el **Anexo T1 (uno) “Requerimiento del SMI de ELC”**, las cuales podrán ajustarse de acuerdo con las necesidades de cada unidad médica, durante la vigencia de la prestación del servicio en términos de lo establecido en los manuales de los equipos que oferte, siendo el responsable de su recepción el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico mediante el **Anexo T6 “Cédula de Control de Bienes de Consumo”**. Los **horarios de recepción** de los bienes de consumo serán de **lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles para el Instituto**. Debiendo considerar como Bienes de Consumo los siguientes:

- Reactivos.
- Controles.
- Calibradores.
- Consumibles.

Todos los Bienes de Consumo, que El proveedor considere en su propuesta para cada Partida, deberán ser **originales y presentarse listos para ser utilizados**, los cuales **deberán ser compatibles con los equipos que oferten para la prestación del servicio** y corresponderán a los niveles necesarios para obtener resultados precisos, de acuerdo a lo manifestado por el fabricante del producto, deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, vigentes suscritos por México.

Para los bienes de consumo, los licitantes adjudicados, deberán considerar una vigencia de al menos **2 (dos) meses de caducidad**, a excepción de aquellos que tengan como componente células sanguíneas (controles) para los cuales la vigencia deberá ser de al menos **30 (treinta) días**.

En el caso que los licitantes propongan **bienes de consumo que requieran temperaturas de conservación en rangos de temperatura de refrigeración o congelación** deberán considerar y proporcionar el equipo **refrigerador/congelador necesario para este fin**, de tamaño y capacidad de acuerdo con las cantidades de insumos que se entreguen en cada Unidad Médica y a la disponibilidad de espacio.

Los bienes de consumo no deberán ostentar las leyendas **“Only Export”** ni **“Only Investigation”**, ser **descontinuados o no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas que instruyan su retiro del mercado** o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias.

Entrega Inicial. La **primera dotación** de bienes de consumo corresponderá en cantidad para la realización de la cantidad máxima de **estudios** que se realizan en **45 (cuarenta y cinco) días**, conforme se establece en el **Anexo T1 (uno) “Requerimiento del SMI de ELC”** y que deberá entregarse como mínimo antes de **7 (siete) días naturales previos** a la puesta en operación de los equipos y al inicio de la prestación del servicio, en las Unidades Médicas del **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**.

Entregas Subsecuentes. Se deberán realizar conforme a las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial para 45 días; para la prestación del servicio se debe considerar que las entregas de bienes de consumo se deberán realizar los **primeros 7 (siete) días hábiles de cada mes**.

Bienes de Consumo para Pruebas de Control Interno y Externo. Para las pruebas de Control de Calidad Interno y Externo los licitantes adjudicados deberán considerar lo siguiente:

- Para el Control de Calidad Interno, deberá entregar los insumos necesarios, considerando cuando menos una corrida diaria o de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y a la productividad de cada Laboratorio Clínico.
- Para el Control de Calidad Externo, deberá entregar los viales del panel en las condiciones de temperatura y traslado indicadas por el fabricante, para cada grupo de estudios, con la periodicidad que establezca el Programa al que se inscriba.
- Considerar todo lo señalado en el numeral 5 CONTROL DE CALIDAD del presente Anexo Técnico.

Los insumos señalados anteriormente, **no se considerarán como parte de la dotación de inicio ni subsecuentes** para los estudios requeridos y no tendrán costo adicional para el Instituto.

Visita de monitoreo. El proveedor a cada Partida, a través del Enlace designado o a quien esta designe, deberán realizar visitas de monitoreo a los laboratorios clínicos de las unidades médicas incluidas en la(s) partida(s) adjudicada(s) durante

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

la vigencia de la prestación del servicio, con una **frecuencia mínima de cada 7 (siete) días naturales**, de lunes a viernes en un horario entre las 09:00 horas y las 14:00 horas en los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas del **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**, en los cuales otorgará el apoyo logístico del servicio cuando así se requiera y cotejará la productividad registrada verificando además la existencia de los bienes de consumo, a fin de **asegurar la prestación del servicio sin interrupciones por falta de insumos**.

Entregas urgentes: El proveedor deberán realizar, conforme a las necesidades de cada Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas en la(s) Partida(s) adjudicada(s), la **entrega de los bienes de consumo de aquellos que se hayan agotado antes de la siguiente fecha de dotación** consideradas en las entregas subsecuentes, a solicitud del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico dentro de las **24 (veinticuatro) horas siguientes** al de la hora de la solicitud realizada; a su vez el Licitante Adjudicado a la Partida deberá realizar el traslado de muestras para el procesamiento de los estudios conforme a lo señalado en los apartados: Centros Regionales de Alta Productividad (CRAP), Laboratorios Alternos o Laboratorios de Referencia, conforme lo señalado en el presente Anexo Técnico.

Lugar y Horario de Entrega. Las entregas deberán realizarse en los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas, en los domicilios señalados en **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**, mediante el **Anexo T6 “Cédula de Control de Bienes de Consumo”**. Los **horarios de recepción** de los bienes de consumo serán de **lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles para el Instituto**.

Bienes de consumo desperdiciados. El proveedor a cada Partida deberá reponer los bienes de consumo desperdiciados derivado de alguna falla en el proceso, en un lapso no mayor a 24 (veinticuatro) horas contadas a partir de la notificación por parte del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, utilizando el formato contenido en el **Anexo T5.1 “Reporte de falla de los equipos”**.

Devolución y Reposición de Bienes de Consumo. El Instituto solicitará al Licitante Adjudicado a cada Partida, la reposición de los bienes de consumo que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato, identificadas posterior a la entrega, o de calidad inferior a la propuesta o con vicios ocultos, o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio conforme al **Anexo T6.1 “Devolución y reposición”**, y a su vez se notificará al **Proveedor** por escrito y correo electrónico a **la persona designada** por este, a través del **Administrador del Contrato**, el cual contará a partir del día hábil siguiente a la notificación, con un plazo máximo de **10 (diez) días naturales**, para realizar la reposición de los bienes de consumo, sin que las sustituciones impliquen su modificación y a entera satisfacción del Instituto, en caso contrario El proveedor a la Partida deberá realizar el traslado de muestras para el procesamiento de los estudios conforme a lo señalado en los apartados: Centros Regionales de Alta Productividad (CRAP), Laboratorios Alternos o Laboratorios de Referencia de acuerdo al presente Anexo Técnico.

Suspensión/Inhabilitación. En caso de que las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de alguno de los bienes de consumo ofertados por El proveedor a cada Partida, el Instituto procederá a la devolución o canje en términos de los establecido en el punto anterior, lo cual aplicará para los Laboratorios Clínicos en donde se hayan entregado dichos bienes de consumo para la realización de los estudios motivo de este servicio.

En caso de que El proveedor no pueda reponer los bienes de consumo compatibles con los equipos instalados de acuerdo a su oferta, deberá sustituir el equipo, equipo complementario y/o accesorios por alguno de los ofertados y aceptados en el proceso licitatorio, así como los bienes de consumo compatibles con estos, en un plazo no mayor a **30 (treinta) días naturales** contados a partir de su notificación, de la misma manera, deberá activar el laboratorio alterno/de referencia que permita continuar con el otorgamiento del servicio y el funcionamiento de los Laboratorios Clínicos.

En caso de que alguno de los equipos o bienes de consumo ofertados y aceptados durante la licitación, **pierda la vigencia del Registro Sanitario** correspondiente durante la vigencia de la prestación del servicio y El proveedor a cada partida deberá **sustituir** el equipo, equipo complementario y/o accesorios por otro de los ofertados y aceptados en el proceso licitatorio o informar al Administrador del Contrato para que realice el trámite de Mejora Tecnológica, así como los bienes de consumo compatibles con estos, en un plazo no mayor a **30 (treinta) días naturales** contados a partir de su notificación.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este punto, serán causa de rescisión del contrato de la prestación del servicio.

Daños y/o perjuicios. El proveedor a cada Partida se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o terceros.

La transportación de los Bienes de Consumo, las maniobras de carga y descarga en el lugar que se determine por el Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico, correrá a cargo y cuenta del Licitante Adjudicado a cada Partida y sin costo adicional para el Instituto.

El desempeño de los bienes de consumo a suministrar, con los equipos a instalar para la prestación del servicio, deberán ser compatibles entre sí y corresponderán a los niveles necesarios para obtener resultados precisos y exactos, de acuerdo a lo manifestado por el fabricante del producto.

Los bienes de consumo no deberán ostentar las leyendas “Only Export” ni “Only Investigation”, **descontinuados o no se autorice su uso en el país de origen, porque hayan sido motivo de alertas que instruyan su retiro del mercado** o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias y deberán ser de origen nacional o de los países miembros de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales, vigentes suscritos por México.

En caso de no estar en condiciones de operar alguno de los Laboratorios Clínicos de la Partida adjudicada, por la falta de bienes de consumo, imputable al **Proveedor**, este prestará el servicio a través de Laboratorio Alternativo/Laboratorio de Referencia o de otro Laboratorio Clínico del Instituto por un plazo máximo de **10 (diez) días** naturales, de común acuerdo con ambos Jefes o Encargados de los servicios involucrados, sin costo adicional para el Instituto.

4. CONTROL DE CALIDAD.

El proveedor a cada Partida, durante la vigencia de la prestación del servicio, **analizará periódicamente** en conjunto con los Jefes o Responsables los Laboratorios Clínicos, los **resultados** que deriven de la aplicación del **control de calidad interno**, así como de la participación a los Programas de **control de calidad externo** a los que sean inscritos por parte del Licitante Adjudicado a cada partida, a fin de tomar medidas correctivas en su caso, dando cumplimiento a la NOM-007-SSA3-2011.

Control de Calidad Interno

El proveedor deberá asegurar la dotación de los bienes de consumo, necesarios para la realización de los estudios del Control de Calidad Interno de todos los equipos asignados en el **Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC”**, a todos los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas de la(s) Partida(s) adjudicada(s) de acuerdo con el **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

El proveedor durante la vigencia de la prestación del servicio, analizará conjuntamente con el **Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico** a solicitud del mismo, los resultados derivados del Control de Calidad Interno, con el fin de tomar medidas correctivas en su caso, para dar solución a la problemática presentada.

El Instituto podrá realizar durante la vigencia de la prestación del servicio, evaluaciones analíticas y de atributos a los equipos y reactivos con los que se esté proporcionando los servicios, para aceptar aquellos que cumplan con las especificaciones requeridas y rechazar aquellos que se encuentren fuera de especificaciones.

Control de Calidad Externo

El proveedor está obligado a inscribir a los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas a un programa de Control de Calidad Externo acreditado ante una entidad Nacional o Internacional para dar cumplimiento al numeral 7.2 de la NOM-007-SSA3-2011 “Deberán participar al menos en un programa de evaluación externa de la calidad, en el cual deberán integrar los estudios de laboratorio que realicen y que incluya el programa, de acuerdo con las necesidades del laboratorio clínico en materia de calidad”, para los equipos de los Grupos 1 a 15 de todos los laboratorios clínicos de las Unidades Médicas establecidos en el Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”, obligándose a entregar al Encargado o Jefe de Servicio de Laboratorio Clínico y/o al Administrador del Contrato el documento en original y facilitando a la Coordinación Técnica de Servicios Indirectos copia digital a la dirección electrónica ctsi.elc@imss.gob.mx de la inscripción a más tardar a los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

El proveedor, durante la vigencia de la prestación del servicio, analizará conjuntamente con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico en cada ciclo, los resultados derivados del Control de Calidad Externo, con el fin de tomar medidas correctivas en su caso, dando cumplimiento a la

El proveedor de las muestras para el control externo de la calidad, deberán contar con el reconocimiento de su capacidad técnica y confiabilidad por una entidad de acreditación como proveedor de ensayos de aptitud.

Para todos los casos de inscripción a **programas de control de calidad externo**, el **Licitante adjudicado a cada partida**, deberá entregar la **constancia de inscripción al Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico** y **enviar a la JSPM/CAOA, copia digital de la misma** a la dirección electrónica ctsi.elc@imss.gob.mx a más tardar el **día 90 natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de forma anual con cada inscripción que realicen.

El proveedor a cada Partida, durante la vigencia de la prestación del servicio, analizará conjuntamente con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, periódicamente para el Control de Calidad Interno, y en su caso, cada ciclo para el Control de Calidad Externo y del Programa del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS), los resultados derivados de las evaluaciones, con el fin de tomar medidas en su caso, registrando todas las medidas preventivas y correctivas efectuadas, para dar cumplimiento a la **NOM-007-SSA3-2011**.

5. TRASLADO DE MUESTRAS.

6.

El Jefe o Encargado de Laboratorio Clínico de las Unidades Médicas, o a quien este designe, será el responsable de la entrega de las muestras en tubo primario para su procesamiento al Licitante Adjudicado para su traslado, requisitando y validando en el **Anexo T11 “Requerimiento y formato de envío de muestras”**.

El proveedor se encargará del traslado de las muestras de las Unidades Médicas al CRAP, conforme a los **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”** y en su caso al Laboratorio Alterno o Laboratorio de Referencia conforme a los **Anexos T12 “Laboratorios Alternos” y T13 “Laboratorios de Referencia”**, de acuerdo con el nivel de servicio de forma oportuna y eficiente.

7. CENTROS REGIONALES DE ALTA PRODUCTIVIDAD (CRAP).

Los CRAP procesarán los estudios de esa unidad y de las referenciadas por otras Unidades Médicas de acuerdo al **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**, debiendo registrarse esta solicitud de procesamiento en el sistema de información, tanto de la unidad solicitante como de la procesadora. Para las **Citometría de Flujo, Histocompatibilidad y Micobacterias**, en **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**, se especifican los CRAP respectivos para enviar las muestras de estos estudios. **Traslado y Concentración de las Muestras Biológicas para su Estudio.** El proveedor deberá trasladar de las Unidades Médicas que refieran las muestras a los CRAP dentro de las siguientes 24 horas como máximo, de lunes a jueves, excluyendo los días festivos.

En caso de que El proveedor no realice el traslado de las muestras hasta en 3 (tres) ocasiones durante la vigencia de la prestación del servicio, una vez aplicadas las penas convencionales, será causa de rescisión del contrato.

TRASLADO DE LAS MUESTRAS A LOS CENTROS REGIONALES DE ALTA PRODUCTIVIDAD (CRAP).

Se deberá garantizar la logística para el traslado de las muestras dentro de las siguientes 24 horas de su obtención por parte del licitante adjudicado a los CRAP, de acuerdo con las condiciones de envío establecidas por el Centro Regional de Alta Productividad, utilizando el **Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC”**.

Las Unidades Médicas para el envío de las muestras a CRAP utilizará el **Anexo T11 “Requerimiento y formato de envío de muestras”** para su estudio en alguno de los grupos siguientes:

- Grupo 1. Química Clínica
- Grupo 4. Coagulación especial
- Grupo 8. Inmunología
- Grupo 9. Hormonas y Marcadores
- Grupo 10. Marcadores Tumorales
- Grupo 11. Autoinmunidad
- Grupo 12. Serología.
- Grupo 13. Fármacos

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

- Grupo 15. Citometría de Flujo
- Grupo 18. Histocompatibilidad
- Grupo 19. Micobacterias
- Grupo 20. Biología Molecular
- Grupo 21. Carga Viral
- Grupo 23. Pruebas especiales

Los horarios de recolección deberán ser coordinados en conjunto el licitante adjudicado, el laboratorio de envío y el CRAP, con el fin de tener una logística de los tiempos de traslados y variables a considerar durante los trayectos.

Condiciones Mínimas en el Traslado de Muestras Biológicas a los CRAP, Laboratorios Alternos o a los Laboratorios de Referencia.

Para el traslado de muestras, El proveedor deberá de trasportarlas en el sistema básico de triple embalaje, según la Guía para el Transporte Seguro de Substancias Infecciosas y Especímenes Diagnósticos emitido por la OMS, la NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicada en el Diario Oficial de Federación el 27 de marzo de 2012 y las Normas a que esta haga referencia, y que deberá incluir cuando menos lo siguiente:

- Recipiente primario: En el cual está contenida la muestra biológica (exudado faríngeo, exudado nasofaríngeo, lavado bronquio alveolar, biopsia, suero, etc.), el recipiente primario (p. ej. crio tubos, tubos o frascos con tapa de rosca), debe ser hermético para evitar que la muestra se derrame y tiene que estar perfectamente etiquetado con el nombre o número de muestra del paciente. El recipiente primario deberá rodearse de material absorbente como gasa o papel absorbente y colocarse en un recipiente secundario hermético a prueba de derrames y golpes.
- Contenedor secundario: Este contenedor rígido o flexible, es donde se colocará el recipiente primario, debe ser de cierre hermético, a prueba de filtraciones, con la finalidad de proteger el o los contenedores primarios. En el contenedor secundario se deberá colocar material amortiguador para que no dañen las muestras y los refrigerantes suficientes que garanticen que la muestra se conserve a una temperatura entre 4 y 8 °C. Si se colocan varios recipientes primarios dentro de un recipiente secundario se deberá usar una gradilla y material absorbente para evitar algún derrame. Los recipientes secundarios deberán llevar las etiquetas de riesgo biológico y señal de orientación del recipiente.
- Contenedor terciario: Caja de cartón o hielera y paredes cubiertas que permitan mantener firme el contenedor secundario, con sello hermético, bolsa con sello en el interior y paredes cubiertas que permiten mantener la muestra a temperatura ambiente o refrigeración según se requiera, que proteja el contenido de elementos externos del ambiente y debe estar etiquetado con los datos del remitente, destinatario y señal de orientación. La documentación que se integre al triple embalaje deberá colocarse en la parte interior del paquete.

Entrega de Resultados. Una vez validados los resultados en el CRAP, deberán visualizarse de manera inmediata este resultado en el sistema de información del laboratorio de envío. En caso fortuito o de fuerza mayor por el cual no se encuentre operando el sistema de información se tendrán que visualizar como tiempo máximo las siguientes 24 horas de su validación.

Se podrá enviar los resultados por medio del sistema de información y/o en su defecto por correo electrónico al Jefe o encargado del Laboratorio de envío.

8. LABORATORIOS ALTERNOS.

Cuando exista **interrupción del servicio por causas imputables al Proveedor**, este último otorgará la atención de los Estudios de Laboratorio Clínico que en su momento no se puedan realizar en los Laboratorios Clínicos de las Unidades Médicas del Instituto de acuerdo al **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, a través de los Laboratorios Alternos que proponga El proveedor para cada Partida y avalados por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico para la prestación del servicio y el traslado de las muestras, correrá a cargo y riesgo del Proveedor, sin costo adicional para el Instituto, utilizando el **Anexo T12 "Laboratorios Alternos"**.

El proveedor deberá incluir en la documentación que se entregará al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico de un/unos Laboratorio(s) Alternos(s) por cada laboratorio clínico del **Anexo T2 "Directorio del SMI de ELC"**, que deberá(n) estar ubicado(s) en la misma localidad que la Unidad Médica, y dará(n) el soporte en caso de existir interrupción en el servicio,

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

cumpliendo con la NOM-007-SSA3-2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos, publicada en el Diario Oficial de Federación el 27 de marzo de 2012, el cual asumirá la responsabilidad de los resultados, utilizando el **Anexo T12 “Laboratorios Alternos”**.

- El proveedor deberá entregar a más tardar el día 90 (noventa) contado a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo, para cada unidad médica de la(s) Partida(s) Adjudicada(s), conforme al Anexo T12 “Laboratorios Alternos”, logística y pormenores técnicos al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico con la siguiente documentación:
- Datos de identificación del laboratorio (nombre, dirección, teléfono y el nombre del encargado o responsable del laboratorio).
- Copia simple de Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario del(los) Laboratorio(s) Alterno(s).
- Plan de Trabajo por cada Laboratorio Alterno propuesto, en el cual mencionen su metodología de trabajo, listado de equipos analizadores con su marca y modelo.
- Copia simple de los certificados de cumplimiento de Programa de Control de Calidad Externo.

Así mismo, deberá contemplar el licitante adjudicado para los Laboratorios Alternos propuestos en el Anexo T12 “Laboratorios Alternos”, que la recepción, embalaje, traslado de muestras y procesamiento de estudios, se envíen y **entreguen los resultados de exámenes de rutina a más tardar en 24 horas y para exámenes de urgencias a más tardar en 4 (cuatro) horas, e incluir en el sistema de información el resultado** de los estudios de la Unidad Médica solicitante, esto por cuenta y riesgo del Licitante Adjudicado sin costo adicional para el Instituto.

Entrega de resultados: Inmediatamente después de entregar las muestras que serán enviadas al Laboratorio Alterno, El proveedor tiene hasta **24 horas** para entregar resultados de los estudios procesados en los Laboratorios Alternos y para exámenes de urgencias a más tardar en **4 horas**, debiendo entregar los resultados en ambos casos, en el sistema de información de la Unidad Médica solicitante por cuenta y riesgo del Licitante Adjudicado sin costo adicional para el Instituto.

9. LABORATORIOS DE REFERENCIA.

Para los estudios del grupo de “**Estudios Especiales**”, los **estudios de bajo requerimiento y los que no se puedan procesar en los equipos instalados**, el licitante deberá considerar en su oferta la lista de laboratorios de referencia en donde se procesarán utilizando el **Anexo T13 “Laboratorios de Referencia”**, la cual deberá formar parte de su Propuesta Técnica.

El proveedor deberá entregar en la presentación del SMI de ELC, logística y pormenores técnicos al Jefe o Encargado del Servicio de Laboratorio Clínico la siguiente documentación:

- Razón Social, dirección y nombre del responsable sanitario del Laboratorio.
- Copias simples del aviso de funcionamiento y del responsable sanitario vigentes del Laboratorio
- Copia simple del comprobante de la acreditación vigente de la ISO 15189: 2012 o la NMX-EC-15189-IMNC-2015, a nombre del laboratorio de referencia.
- Lista de estudios que procesará en los Laboratorios de referencia con los tiempos de procesamiento.
- Logística que tendrá para el embalaje y envío de muestras.
- Constancia de inscripción a un programa de Control de Calidad Externo para los estudios que se procesarán en ese laboratorio.

Entrega de resultados: conforme a los días de proceso estipulados para cada Laboratorio de Referencia, el Licitante adjudicado tiene hasta **24 horas** para entregar resultados de los estudios en el sistema de información de la Unidad Médica solicitante por cuenta y riesgo del Licitante Adjudicado sin costo adicional para el Instituto.

10. MANTENIMIENTOS.

El Licitante Adjudicado a cada Partida, deberá realizar los **mantenimientos preventivos y correctivos a la totalidad de los equipos** instalados, sin costo adicional al Instituto durante la vigencia de la prestación del servicio, con la finalidad de mantenerlos en óptimas condiciones, garantizando la prestación del servicio de manera ininterrumpida.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Los mantenimientos preventivos y correctivos deberán considerar mano de obra especializada, refacciones originales, insumos y demás actividades que en su caso sean necesarias para la correcta operación de los equipos involucrados y de la interfaz de los equipos analizadores con el sistema de información.

• Mantenimiento Preventivo

El proveedor a cada Partida, a más tardar el **día 90 (noventa) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de manera anual dentro de los **primeros 90 (noventa) días naturales** de cada año, deberá entregar al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, el **Anexo T5 “Programa de Mantenimiento Preventivo”** de cada equipo entregado e instalado en el que especificará la(s) fecha(s) para la realización del(los) mantenimiento(s) preventivo(s) de acuerdo a las especificaciones y recomendaciones del fabricante.

El mantenimiento preventivo se deberá proporcionar de acuerdo al calendario previamente establecido en días y horas hábiles de los Laboratorios Clínicos, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos (protocolo de mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante de equipos), en su caso reemplazo de partes originales y su calibración sin costo adicional para el Instituto; en un **plazo máximo de 10 (diez) días naturales**, contados a partir de la fecha señalada en el **Anexo T5 “Programa de Mantenimiento Preventivo”**; el mantenimiento se podrá adelantar como máximo 10 (diez) días naturales antes de la fecha establecida, sin que esto sea considerado como un incumplimiento al nivel de servicio.

Es requisito para El proveedor a cada Partida, cumplir los mantenimientos preventivos con la finalidad de mantener el equipo instalado, en óptimas condiciones, a efecto de que el Instituto este en posibilidad de realizar sin interrupción, en tiempo y forma, y con resultados de calidad, los estudios requeridos en el Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico.

Al finalizar el mantenimiento preventivo, **se deberá entregar un reporte que asegure el cumplimiento del mantenimiento realizado en el equipo**, recabando el visto bueno del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, además de **registrar en la bitácora del equipo y la colocación de etiqueta en el equipo** que indique la fecha de realización del mantenimiento, la fecha del próximo mantenimiento y el nombre del técnico que lo realizó.

Mantenimiento Correctivo

El Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico reportará **fallas o descomposturas de los equipos de laboratorio**, complementarios y de cómputo, periféricos o sistema de información al **enlace designado** por El proveedor de cada Partida, vía correo electrónico y/o telefónica al **soporte de asistencia técnica**, siendo obligación del prestador del servicio de cada Partida asignar el folio correspondiente, así mismo, el personal del Instituto, deberá registrar en la bitácora del equipo el reporte de falla, el cual deberá tener fecha y hora de reporte, persona que recibe el reporte, Partida, equipo, equipo complementario, accesorio o periférico reportado, número de serie y el folio de reporte asignado, utilizando el formato contenido en el **Anexo T5.1 “Reporte de falla de los equipos”**. Por su parte El proveedor deberá atender el reporte y efectuar las reparaciones necesarias, en un plazo máximo a **48 horas** siguientes, contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice.

En caso de requerirse el reemplazo de partes o piezas por el desgaste o dañadas, deberán ser nuevas y originales y sin costo para el Instituto.

En caso de **reparaciones mayores**, donde los protocolos del fabricante estipulen la necesidad de realizar una **validación/verificación** del equipo que presentó la falla, se deberá realizar sin costo extra para el instituto. En caso de reparaciones mayores en las que el Licitante Adjudicado determina la necesidad de **sustituir el equipo y/o periférico**, lo deberá reponer dentro de los **10 (diez) días naturales** posteriores a la notificación del reporte de falla por parte del Instituto, por otro de igual o mejores características y que proporcione los mismos parámetros, sin modificar el Precio Unitario del procedimiento y sin interrumpir la prestación del servicio y la operación del Laboratorio Clínico.

En caso de presentarse hasta **2 (dos) reportes de fallas** imputables al equipo, por desperfectos o mal funcionamiento de los equipos **en un período de 30 (treinta) días naturales** o acumular **4 (cuatro) reportes durante la prestación del servicio**, las cuales impliquen la interrupción del servicio o el traslado y procesamiento de las muestras en otro Laboratorio Clínico, El proveedor a la Partida deberá realizar la **sustitución e instalación de un equipo de igual o mejores características**, en un plazo no mayor a **10 (diez) días naturales** posteriores a la notificación del reporte de falla por parte

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

del Instituto, sin modificar el Precio Unitario del procedimiento y sin costo adicional para el Instituto; en todos los casos, deberá entregar reactivos, controles, calibradores, consumibles, catálogos, folletos, instructivos y manuales de operación, estos deberán estar en idioma español o traducción simple al español y **Anexos T4, T4.1, T5, T7, T7.1**, así como capacitación al personal que el Instituto designe.

Cuando por causas relativas a los trabajos de mantenimiento preventivo o correctivo, ameriten la **suspensión de la operación de uno o más equipos**, El proveedor a esa partida deberá **garantizar la prestación del servicio considerando el traslado y procesamiento de las muestras**, de acuerdo a las necesidades, previo acuerdo con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, en un Laboratorio Alterno, de Referencia o en otro Laboratorio Clínico del Instituto **por un plazo máximo de 10 (diez) días naturales**; de común acuerdo con ambos Jefes o Encargados en el caso de laboratorios institucionales, sin costo adicional para el Instituto.

11. CAPACITACIÓN.

El proveedor a cada Partida, deberá de realizar la capacitación al personal de Instituto, por personal especializado. Esta **capacitación tendrá como objetivo garantizar, que el personal identifique las partes operativas de los equipos y su funcionamiento, así como la utilización y el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo para la realización de los estudios motivo de este servicio**, el cual deberá cumplir los requisitos descritos en el presente Anexo Técnico. El proveedor a cada Partida, deberá proporcionar la capacitación al personal del Instituto para el adecuado uso y manejo de los equipos de laboratorio, complementarios, bienes de consumo, de cómputo, periféricos, de los procedimientos analíticos, la cual deberá de cumplir los requisitos establecidos en el presente numeral.

El proveedor a cada Partida deberá presentar al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, un **programa de capacitación** para el personal designado por el Instituto, en **formato libre detallando los contenidos temáticos, el tiempo de duración**, considerando todos los turnos dentro de la jornada laboral del personal asignado.

El proveedor a cada Partida deberá considerar una **capacitación previa al inicio del servicio y capacitación continua durante la vigencia de la prestación del servicio**, en las instalaciones del Instituto en las unidades médicas de la(s) Partid(s) adjudicada(s). Esta capacitación será coordinada y supervisada por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quien será el responsable de proporcionar la lista del personal a capacitar al Licitante Adjudicado.

El control del Registro de Asistencia se realizará mediante el formato contenido en el **Anexo T7.1 "Formato asistencia a capacitación"**, el cual será avalado por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico al término de cada evento.

Al término de la capacitación (previa y continua), el Licitante Adjudicado a cada Partida, extenderá **constancia individual de capacitación**, que será entregada al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y así mismo se deberá requisitar el **Anexo T4.1 apartado E "Cédula de Puesta a Punto"** y el **Anexo T7.2 "Formato de acreditación de la capacitación"**.

- **Capacitación previa.**

El proveedor a cada Partida, deberá brindar una **capacitación previa antes del inicio de la prestación del servicio** al personal de los Laboratorios Clínicos en las unidades médicas de la(s) Partid(s) adjudicada(s), posterior a la instalación de los equipos y dentro de los **10 (diez) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, por medio del formato contenido en el **Anexo T7 "Programa de Capacitación"**. La lista de capacitación inicial deberá ser entregada por el Jefe o Encargado del Servicio antes de concluir la instalación del equipo en cuestión.

La capacitación consistirá en garantizar, que el personal identifique las partes operativas del equipo y su funcionamiento, así como la utilización y el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo **para la realización de los estudios motivo de este servicio**, el cual deberá cumplir los requisitos descritos en el presente Anexo Técnico. Se iniciará posterior a la instalación y durante el periodo de puesta a punto a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo. Esta capacitación será coordinada y supervisada por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quien será el responsable de proporcionar la **lista del personal a capacitar** al Licitante Adjudicado.

- **Capacitación Continua.**

La capacitación continua, será solicitada cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación; será dirigida al personal del

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Instituto para que identifique las partes operativas del equipo y su funcionamiento, así como la utilización y el mejor aprovechamiento de los bienes de consumo para la realización de los estudios motivo de este servicio. Esta capacitación será coordinada y supervisada por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, quien será el responsable de proporcionar la **lista del personal a capacitar** al Proveedor.

Durante la de la prestación del servicio debe considerarse su realización, previa solicitud por escrito del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, en un **plazo máximo de 10 días naturales**, contados a partir de la solicitud realizada al Contacto Designado del Proveedor; la coordinación y supervisión de su realización estará a cargo del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.

12. SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7.

Para el envío de información a la base de datos central del Instituto, deberá proporcionar el hardware necesario para la instalación y puesta a punto del Sistema de Información y programas de cómputo asociados que permita la continuidad operativa del servicio, todo equipo analizador deberá tener interfaz con el sistema de información del Proveedor.

El proveedor deberá ofertar dentro de su propuesta un sistema de información el cual deberá entregar, instalar y poner a punto al inicio de la prestación del servicio conforme a la **Especificación Técnica 5640-023-001 vigente**, la cual define la funcionalidad mínima que debe incluir el Sistema de información del licitante que resulte adjudicado y cómo debe darse la comunicación hacia la base de datos central del Instituto, para la comprobación de identidad y/o vigencia de derechos del paciente, así como el envío de información clínica **por medio de mensajería HL7 definido en las guías de implementación correspondientes**.

La **ETIMSS 5640-023-001 vigente** se encuentra publicada en el **Portal de compras** del Instituto en la sección de **Información para Proveedores**, en la página de internet <http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo>.

Este Sistema de Información deberá cumplir con lo estipulado en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente**, así como cumplir en el envío correcto y oportuno de la mensajería HL7 hacia la base de datos central del Instituto para garantizar que a través de ésta, se pueda tener información actualizada al día para extraer y simplificar el proceso de construcción de aplicativos de análisis y consulta de la Jefatura de Laboratorio Clínico, Coordinaciones de Auxiliares de Diagnóstico, Dirección del Hospital y el OOAD correspondiente a todos los estudios realizados en todo el periodo durante la vigencia de la prestación del servicio, para todas las unidades médicas adjudicadas.

El proveedor que resulte adjudicado deberá realizar todas las gestiones administrativas relacionadas con el Sistema de Información y envío de mensajería HL7, en las oficinas del Administrador del Contrato, a efecto de instruir a quien corresponda para la gestión oportuna.

En caso de existir actualizaciones en el sistema de información central del Instituto, así como los componentes que lo conforman mencionados anteriormente, que provoquen modificaciones en el sistema de información del licitante adjudicado, éste último se verá obligado a realizar los cambios necesarios para permitir la continuidad de la operación, durante la vigencia de la prestación del servicio, sin costo adicional para el Instituto.

Presentación de la propuesta técnica

El proveedor deberá integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado, pudiendo ofertar una o más opciones, con el cual proporcionará el servicio, dicha documentación será:

Para el sistema ofertado deberá incluir lo siguiente:

- **Anexo TI.1 (A.TI uno) Carta Bajo Protesta de decir verdad en formato libre**, en hoja membretada del proveedor y debidamente firmada por el representante legal del Proveedor, en la cual manifiesta que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar un sistema de información para proporcionar el servicio el cual deberá cumplir en su totalidad con la **Especificación Técnica del IMSS 5640-023-001 vigente** para el Sistema de Información de ELC en las especificaciones técnico-normativas establecidas por el Instituto.

Equipo de Cómputo y Periféricos para el Sistema de Información

El proveedor deberá proporcionar los equipos de cómputo, periféricos, lectores de código de barras y UPS, impresoras, etiquetas, papel y todo lo necesario para la instalación y puesta a punto del Sistema de Información y programas de

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

cómputo asociados que permitan la continuidad operativa del servicio. El equipo de cómputo e infraestructura de red debe surtir de acuerdo con las especificaciones mínimas del **Anexo TI.2 “Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo”**.

En caso de que El proveedor requieran de más de un equipo mencionado en este apartado para cumplir con los niveles de servicio, podrá adicionarlos a la solución propuesta, sin costo para el Instituto.

Para efectos de integrar en su propuesta técnica y económica los equipos de cómputo, periféricos, insumos, etc. mencionados en el párrafo anterior, los licitantes deberán considerar los requerimientos de operación de su equipo y las necesidades de las áreas de acuerdo con el espacio y el personal que las opera.

Dentro de su propuesta el(los) licitante(s) adjudicado(s) deberá(n) considerar que, en caso de resultar adjudicado en la presente licitación, al término de la vigencia de la prestación del servicio deberá coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipo con el nuevo proveedor, en conjunto en caso de los OOAD con el **Director de la Unidad, Jefe de Conservación o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico** a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con estos servicios.

Al término de la vigencia de la prestación del servicio, El proveedor estarán obligados a retirar los equipos que son de su propiedad, instalados por él para el cumplimiento de la vigencia de la prestación del servicio de acuerdo, sin dañar las instalaciones del Instituto, previo acuerdo por escrito con las autoridades de la Unidad Médica correspondiente, sin costo para el Instituto.

INFRAESTRUCTURA DE RED:

La instalación de la red contemplará un concentrador (switch) instalado en la Jefatura del Laboratorio Clínico dentro de una gaveta de seguridad y se considerará un nodo por cada estación de trabajo incluyendo el servidor. Esta red deberá cumplir con el estándar E IA/TIA568.

El proveedor deberá apegarse a lo establecido por la DIDT, en materia de seguridad informática:

- No Acceso a Internet
- Antivirus (Instalación y mantenimiento)

(Por ejemplo: NO ACCESO A INTERNET, INSTALAR Y MANTENER ACTUALIZADO ANTIVIRUS).

Se deberán instalar nodos de red en cada Unidad Médica en la que se prestara el servicio, uno para cada estación de trabajo (incluyendo Recepción y Jefatura de Laboratorio Clínico) y un servidor por cada OOAD, previo a la puesta en operación del Servicio.

El proveedor deberá entregar a la CDI al momento de iniciar las pruebas de validación (en oficina) del sistema de información ofertado, la arquitectura de su propuesta técnica y la forma en la que coexistirá con la red Local del instituto, señalando de forma clara si existe una interconexión entre su solución y la red del inmueble.

Para ello es necesario que se considere al personal del Informática de cada una de las localidades donde se implementará el servicio, así como a la **Coordinación Técnica de Telecomunicaciones** para que valide los esquemas presentados y se realicen las recomendaciones en caso de así se requerirse.

Evaluación del Sistema de Información

Requisitos previos para evaluación del Sistema de Información

El proveedor entregará en las oficinas del Administrador del Contrato, **al día siguiente de la emisión y notificación** notificación del fallo, la siguiente documentación:

- A. Firma de Acuerdo de Confidencialidad, **Anexo TI.3 “Acuerdo de Confidencialidad”**.
- B. Designación de contacto responsable, **Anexo TI.4 “Designación de Contacto Responsable”**.
- C. Designación de sistema y empresa soporte, **Anexo TI.5 “Designación de Sistema y Empresa Soporte”**.
- D. Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7 **Anexo TI.6 “Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

A. Firma de Acuerdo de Confidencialidad

El proveedor se compromete con el Instituto a firmar un acuerdo de confidencialidad por OOAD, **Anexo TI.3 “Acuerdo de Confidencialidad”**, en el cual se establece que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia podrá hacer uso de la información puesta a su disposición o generada durante y posterior a la vigencia de la prestación del servicio para un fin distinto al establecido en su objeto y en el presente documento, sujetándose a las responsabilidades económicas, penales y de cualquier otra índole a instancia del Instituto, que deriven del incumplimiento de este acuerdo.

B. Designación de contacto responsable con sus datos

El proveedor deberá notificar por escrito, **Anexo TI.4 “Designación de Contacto Responsable”**, los datos de contacto de la persona responsable de establecer comunicación con el Instituto para todo lo referente al Sistema de Información, la cual debe mantener una relación laboral con la empresa a quien se adjudica el contrato del Servicio Integral. El Licitante Adjudicado deberá notificar al Administrador del Contrato, cualquier cambio que realice respecto al personal designado con la finalidad de mantener actualizado el registro de contactos para cada proveedor. Toda comunicación entre el Instituto y el Licitante Adjudicado será única y exclusivamente mediante el personal designado, por lo que el Instituto se reserva el derecho de atender toda solicitud proveniente de proveedores o personas distintas a las designadas.

C. Designación de sistema y empresa soporte

El proveedor deberá notificar por escrito, **Anexo TI.5 “Designación de Sistema y Empresa Soporte”**, al Administrador del Contrato, el Sistema de Información que propone implantar en las unidades donde otorgará el servicio y la empresa que le dará soporte.

D. Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7

El proveedor solicitará por escrito, **Anexo TI.6 “Solicitud de Pruebas de Funcionalidad y Envío de Mensajería HL7”**, una cita de pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7 para su Sistema de Información, al Administrador del Contrato, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores al fallo, a efecto de que este realice la gestión correspondiente para el otorgamiento de fechas para las pruebas respectivas por parte de la CDI en conjunto con JSPM.

Todos los documentos relativos a los incisos: **A)** Firma de Acuerdo de Confidencialidad, **B)** Designación de contacto responsable con sus datos, **C)** Designación de sistema y empresa soporte y **D)** Solicitud de Pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7, deberán entregarse mediante un escrito libre en hoja membretada de la empresa licitante, debidamente firmada por el representante legal del licitante con facultades de administración o de dominio en las Oficinas del Administrador del Contrato, en días y horas hábiles (**Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs**).

Pruebas de funcionalidad para evaluación del Sistema de Información.

Las pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7, constan de dos fases:

- **Evaluación en oficina.** Serán realizadas en la CDI, en conjunto con la JSPM, para la validación de la funcionalidad del Sistema de Información del Proveedor, apegado a lo establecido en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** y para revisión del envío de mensajería HL7 del Sistema de Información del Licitante Adjudicado hacia la base de datos central del instituto. En caso de cumplir exitosamente con las pruebas en oficina, la CDI notificará al(los) Administrador(es) del Contrato para la continuación de las pruebas funcionales en sitio.
- **Evaluación en sitio.** Para la revisión en conjunto con el CDI en OOAD y el jefe o encargado del laboratorio Clínico, de la funcionalidad del Sistema de Información del Licitante Adjudicado y del envío de mensajería HL7, la cual deberá realizarse en alguna de las unidades médicas adjudicadas previo acuerdo con el Administrador del Contrato.

Las pruebas funcionales en oficina y sitio considerarán, una prueba, respectivamente, de los esquemas de reenvío de la mensajería HL7, considerando todos los escenarios de falla, relativos a la infraestructura del Proveedor, esto para tener claros los parámetros y protocolos de actuación, ésta prueba será evaluada por el área de telecomunicaciones que el Instituto determine en acompañamiento de la JSPM Y CDI o bien, el personal que estas áreas designen

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

El proveedor deberá cubrir en su totalidad los puntos mencionados en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** durante las pruebas funcionales y de envío de mensajería HL7, en oficinas y en sitio, en un plazo no mayor de los **5 (cinco) días naturales**, contados a partir del día natural siguiente de la notificación y emisión del fallo, previo a la instalación del Sistema de Información en las unidades médicas adjudicadas.

Para las pruebas funcionales se permitirá como máximo tres intentos para acreditar las pruebas funcionales en oficina y dos intentos para aprobar las pruebas en sitio; dentro del plazo de **5 (cinco) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la notificación y emisión del fallo.

Una vez concluidas las pruebas funcionales (en oficina y en sitio), CDI en conjunto con la JSPM, emitirán, al Licitante Adjudicado, un documento en el cual se acredite el cumplimiento del proceso para la instalación del Sistema de Información en todas las unidades médicas adjudicadas, respecto a lo establecido en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** (documento denominado **Comprobante de Cumplimiento de la Especificación Técnica**).

En caso de no acreditar las pruebas funcionales en sitio en el plazo señalado de los **5 (cinco) días naturales**, la CDI deberá notificar al Administrador del Contrato, sobre el cumplimiento o incumplimiento de este requisito, a efecto de no emitir el comprobante correspondiente.

Una vez agotado el plazo de los **5 (cinco) días naturales**, la Coordinación de informática(CDI) o quien el Instituto designe, deberá notificar al Administrador del Contrato sobre el cumplimiento o incumplimiento de este requisito.

Una vez concluido el periodo establecido para la realización de las pruebas de funcionalidad y puesta en punto del sistema de información, la CDI no recibirá más solicitudes.

Instalación y Puesta a Punto del Sistema de Información.

El proveedor deberá llevar a cabo la instalación y puesta en operación del Sistema de Información que acreditó las pruebas funcionales señaladas en el punto anterior, para otorgar el Servicio de Laboratorio Clínico, conforme a las características y plazos establecidos.

El proveedor deberá **acordar y entregar** al Administrador del Contrato el Calendario de Despliegue respecto de la instalación del sistema de información en las Unidades Médicas adjudicadas, **en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles posteriores a la acreditación de las pruebas en sitio**.

Una vez acordado el **Calendario de Despliegue** del sistema de información de las Unidades Médicas adjudicadas, El proveedor lo informará a cada Unidad Médica, por medio del Administrador del Contrato.

El proveedor deberá coordinar esfuerzos con la Coordinación Delegacional de Informática (CDI) o División de Ingeniería Biomédica (DIB) o quien ésta determine, para realizar las gestiones técnicas implicadas en el despliegue del Sistema de Información Asimismo, deberá documentar el modelo de operación con el mayor detalle de tal forma que se conozca la configuración total del switch, así como el direccionamiento utilizado sea o no parte del direccionamiento del Instituto debiendo entregar una memoria técnica de la instalación.

El proveedor deberá llevar a cabo la instalación y puesta en operación de los programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, UPS, periféricos y lectores de códigos de barras necesarios para el control del servicio de Laboratorio Clínico y otorgar apoyo técnico necesario con personal capacitado, dentro de los plazos establecidos en los Niveles de Servicios de los presentes Términos y Condiciones.

El proveedor deberá instalar los nodos de red necesarios, en cada Unidad Médica en la que prestará el servicio, uno para cada estación de trabajo (incluyendo Recepción y Jefatura de Laboratorio) y uno para el servidor por cada OOAD, previo a la puesta en operación del Servicio. La categoría mínima aceptada para los nodos es categoría 6 misma que deberá ser acreditada antes de la instalación con la Coordinación Delegacional de Informática (CDI) o quien ésta determine.

El proveedor, en coordinación con el Jefe de Servicio de Laboratorio Clínico o Encargado, el CDI o DIB o quien ésta determine, levantarán una cédula de recepción de equipos programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, periféricos y UPS, correspondientes a cada Unidad Médica según Anexos **T4 “Cédula de Recepción de Equipos” y T4.1 “Cédula de Puesta a Punto”**, lo cual no deberá de exceder de un plazo **de 10 días hábiles posteriores** a la entrega del equipamiento a entera satisfacción del Instituto.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

El Administrador del Contrato y el CDI en OOAD; validará que la versión del sistema de información a instalar en todas las unidades de atención médica adjudicadas es la previamente evaluada y aprobada, en las pruebas de funcionalidad y envío de mensajería HL7 realizadas en oficina y en sitio.

El proveedor deberá instalar el sistema de información que acreditó durante las pruebas funcionales y efectuar la entrega-recepción del equipamiento correspondiente, a entera satisfacción del Instituto, dentro del plazo de los 5 **(cinco) días naturales** contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, en todas y cada una de las unidades médicas adjudicadas.

El Instituto, se reserva el derecho de poder revisar en cualquiera de las Unidades Médicas en donde el Licitante Adjudicado otorga el servicio, que la versión instalada del Sistema de Información sea la descrita en el documento **Comprobante de Cumplimiento de la Especificación Técnica**, teniendo en cuenta que el incumplimiento por parte del Licitante Adjudicado activará los supuestos de penas convencionales y/o deducciones establecidas.

El Instituto a través del Administrador del Contrato o quien éste determine, podrá evaluar, en cualquiera de las Unidades Médicas en donde el Licitante Adjudicado otorga el servicio, desviaciones en la operación derivadas del funcionamiento del Sistema de Información, de manera que el Área Requirente o Administrador del Contrato, solicite a la CDI la revisión correspondiente.

Ante cualquier cambio sobre la versión del Sistema de Información descrita en el documento **Comprobante de Cumplimiento de la Especificación Técnica**, el Licitante Adjudicado al deberá someter a evaluación la nueva versión del Sistema y en caso necesario rehacer la batería de pruebas iniciales para garantizar el correcto funcionamiento.

El proveedor deberá tener disponible una página Web para la consulta por la Intranet de los resultados de laboratorio conforme a lo indicado en la **Especificación Técnica (ETIMSS) 5640-023-001 vigente**. Este acceso deberá ser validado con el Jefe del Servicio o Encargado del Laboratorio Clínico en cada unidad médica.

Adicionalmente, el Licitante Adjudicado deberá contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, citas, resultados de todos los estudios, etc., sin costo adicional para el Instituto.

La información en la operación de los Servicios Integrales será propiedad del Instituto y es considerada como confidencial conforme al **Anexo TI.3 “Acuerdo de Confidencialidad”**, todo ello se conservará en el área donde se prestó el servicio y sólo podrán ser utilizados por un tercero con el consentimiento expreso del Instituto y bajo las disposiciones de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**. Asimismo, el Licitante Adjudicado se obliga a no hacer uso indebido de la misma, en caso contrario será responsable de los daños y perjuicios ocasionados al Instituto, ya sean de naturaleza civil, penal o administrativa.
Registro de información del Servicio de Estudio de Laboratorio Clínico.

La mensajería HL7 descrita en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente**, deberá ser enviada de manera exitosa (con respuesta exitosa por parte de los servicios web del Instituto) a la base de datos central del Instituto dentro de las **24 horas siguientes** a la fecha del evento de otorgamiento del servicio integral en las unidades médicas adjudicadas.

CAPACITACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

El proveedor elaborará y presentará un proyecto de Programa de Capacitación del Sistema de Información, el cual tendrá los contenidos temáticos y la duración, considerando todos los turnos de trabajo con lista de asistencia según **Anexo T7.1 “Registro del Personal que asiste a la Capacitación”**, firmada de conformidad. Al finalizar la capacitación, realizará la evaluación de estas, solicitando el **Anexo T7.2 “Formato de Acreditación de la Capacitación”** como constancia de realización en tiempo y forma.

El proveedor proporcionará capacitación al personal de la Unidad Médica, de acuerdo con el perfil de los usuarios; entregarán una copia del **manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe o encargado del Laboratorio Clínico**, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

El proveedor se comprometerá a mantener capacitado permanentemente al personal que así lo requiera la Unidad Médica durante la vigencia del contrato, sin costo adicional para el Instituto, todo ello a conformidad del Jefe o Responsable del Laboratorio. Las capacitaciones que se soliciten como subsiguientes, deberán iniciarse a más tardar **7 (siete) días hábiles** después de haberse solicitado al proveedor.

El proveedor entregará la evidencia (constancia y lista de asistencia según **Anexo T7.1 “Registro del Personal que asiste a la Capacitación”** y **Anexo T7.2 “Formato de Acreditación de la Capacitación”** que acredite el cumplimiento del Programa de Capacitación de acuerdo al **Anexo T7.2 “Formato de Acreditación de la Capacitación”**, así como del catálogo electrónico (pdf) o ficha técnica del equipo de cómputo, UPS, periféricos y lectores de códigos de barras en idioma español o inglés con su traducción simple al español, al Administrador del Contrato, dentro del periodo de **10 (diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y HARDWARE.

El mantenimiento preventivo para el Sistema de Información del licitante adjudicado, programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, periféricos, lectores de códigos de barras y UPS, se llevará a cabo a través de la Bitácora de Mantenimiento Preventivo, de acuerdo al programa de mantenimiento acordado con la Unidad Médica **cada mes o el tiempo que estipule el fabricante**, lo que resulte menor, por lo que El proveedor se compromete de manera enunciativa y no limitativa a que:

- El servidor se encuentre conectado a la red institucional;
- Las IP's se encuentren activas y asignadas a los equipos del proveedor;
- El equipo lector de código de barras se encuentre en buenas condiciones y operando;
- Se mantenga actualizado el antivirus;
- Se realice la limpieza y verificación de piezas para el equipo de cómputo, periféricos lectores de código de barras y UPS, **cada mes o lo que indique el fabricante**, si el plazo que establece es menor; y
- Se actualice el sistema operativo y software complementario, al menos **cada mes en caso de ser requerido**

En caso de que el licitante adjudicado identifique que el servidor no se encuentra conectado a la red institucional y/o que las IP's asignadas no se encuentren activas, tendrá que dar aviso vía correo electrónico a la CDI de la OOAD.

Se remplazarán las partes del hardware (equipos de cómputo, periféricos, lectores de código de barras y UPS) que se hayan dañado o desgastado por partes nuevas y originales.

El proveedor, en el caso de solicitud por contingencia derivada de fallas en el sistema de información, programas de cómputo asociados, equipos de cómputo, UPS, periféricos y lectores de códigos de barras, realizará:

- La recepción de reportes de incidentes para la asistencia técnica, asignando un folio de atención y registrando como mínimo fecha de recepción, hora de reporte, número consecutivo, nombre de quien lo recibió y la descripción de la falla reportada dentro de las **24 (veinticuatro) horas siguientes** en que se ocasionó la falla, para lo cual el Jefe o Responsable de Laboratorio llenará el **Anexo T5.2 “Reporte de falla de los equipos”**.
- Las reparaciones necesarias correctivas específicas, en un plazo no mayor a **24 (veinticuatro) horas** contadas a partir de la notificación del Instituto.
- El reemplazo del equipo dañado, en caso no tener reparación, en un lapso no mayor a **48 (cuarenta y ocho) horas** contadas a partir de la notificación del Instituto.

GENERALES

El proveedor deberá de instalar y mantener en operación, durante la vigencia de la prestación del servicio, la misma Empresa, Sistema y versión del Sistema de Información que fue aprobado por el Instituto (sin que esto se contraponga con las actualizaciones solicitadas por el Instituto), para todos los Laboratorios Clínicos que integren la partida, así como contar con las interfaces de conexión con los licitantes adjudicados, a fin de asegurar homogeneidad en la operación de los laboratorios clínicos, para lo cual debe de presentar como parte de su propuesta, manifestación que se compromete a lo anterior.

El proveedor que resulte adjudicado deberá de instalar y mantener en operación, durante la vigencia de la prestación del servicio, la misma empresa, sistema y versión del Sistema de Información que fue aprobado por el Instituto (sin que esto se contraponga con las actualizaciones solicitadas por el Instituto), para todas las Unidades Médicas.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

El proveedor deberá otorgar un resguardo mensual de la información en CD o en el medio que considere conveniente de acuerdo con el volumen de información mismo que será entregado al Encargado o Jefe de Servicio a más tardar durante los **primeros 5 días naturales del mes siguiente**. El licitante adjudicado deberá proteger la información y deberá garantizar que esta sea entregada en conjunto con la contraseña respectiva mediante acuse de recibo.

Una vez iniciado el servicio y en el supuesto de que se requiera para la operación de Laboratorio Clínico de más equipo (s) de los mencionados en este apartado para cumplir con los niveles de servicio, deberá adicionarlos a la solución propuesta, sin costo adicional para el Instituto.

El proveedor deberá considerar un servidor tipo central por OOAD, en el cual podrá concentrar la información de todas las partidas adjudicadas cumpliendo con lo estipulado en el **Anexo T1.2 “Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo”**, este estará al resguardo del Instituto en el área que se crea conveniente en coordinación con el CDI o DIB, y la administración del servidor estará a cargo de este.

El proveedor deberá proporcionar un acceso al Sistema de Información a la CDI/JSPM/CAOA para consulta, de acuerdo con el perfil establecido en la **ETIMSS 5640-023-001 vigente** del servicio, a más tardar el **día 5 (cinco) natural contado a partir del siguiente día natural de la emisión y notificación del fallo**.

Durante la vigencia de la prestación del servicio, el Licitante Adjudicado a cada Partida deberá enviar cada mes el **concentrado por partida del Anexo T9 “Reporte mensual de estudios efectivos realizados”** en formato Excel (*.xls) correspondiente a cada unidad médica, a la **JSPM/CAOA** al correo electrónico guadalupe.colorado@imss.gob.mx, maria.quiroz@imss.gob.mx y miriam.zunigar@imss.gob.mx, a más tardar **10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de cada corte**.

13. ASISTENCIA TÉCNICA.

El proveedor a cada Partida, deberá contar y proporcionar soporte en línea a través del sistema de información y/o línea telefónica para la asistencia técnica que funcione las 24 (veinticuatro) horas del día, los 365 días del año, donde se reporten las fallas y se asigne un número de folio correspondiente para su seguimiento, se de atención a los Laboratorios Clínicos de los OOAD incluidas en este servicio; la asistencia técnica deberá estar disponible y funcional a partir del día en que inicia la prestación del servicio y durante toda la vigencia de la prestación del servicio.

Designación de Enlace. El proveedor deberá designar mediante escrito en formato libre y en hoja membretada a la(s) **Persona(s) designada(s) como enlace, por cada partida adjudicada**, quien será el responsable de coordinar y validar las adecuaciones de las áreas físicas, así como de la logística para la entrega, instalación de los equipos hasta quedar en óptimas condiciones de funcionamiento en los Laboratorios Clínicos, entrega de Bienes de Consumo, así mismo realizará la entrega de accesorios/equipo complementario, conforme a los **Anexos T3 “Equipamiento del SMI de ELC”, T3.1 “Especificaciones Técnicas del equipamiento”, Anexo T12 “Especificaciones Mínimas de los Equipos de Cómputo”**, según corresponda, para que el servicio se preste a entera satisfacción del Instituto, a más tardar el **día 10 (diez) natural** contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo, así como durante la vigencia de la prestación del servicio, del oportuno suministro de los bienes de consumo y de la prestación de asistencia técnica, mantenimientos preventivos y correctivos, y demás acciones que conlleva el servicio a contratar. Este escrito con la designación se deberá **entregar el día de la presentación del servicio** al Administrador del contrato, a los Jefes o Encargados de los Laboratorios Clínicos, así como a la JSPM/CAOA en copia digital al correo electrónico ctsi.elc@imss.gob.mx.

14. CONTINGENCIA.

El proveedor en caso de interrupción del servicio en algún Laboratorio Clínico derivado de una contingencia deberá asegurar la continuidad de la prestación del servicio en coordinación con el Jefe o Encargado del servicio sin costo adicional para el Instituto.

VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

En caso de que los licitantes deseen realizar una visita a sitio de la(s) unidad(es) médica(s) de la(s) partida(s) en las que desea participar, el Instituto, por conducto del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, proporcionará a los licitantes las facilidades e

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

información, con el propósito de que estos identifiquen las áreas donde se instalarán los equipos para la prestación del servicio y las adecuaciones que serán necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos que proponga como parte de su propuesta técnica para la prestación del servicio, **a partir del día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria y hasta el día hábil previo a la Presentación de Propositiones, dentro del horario comprendido de las 09:30 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.** El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y como guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse. Cabe señalar que el importe de la(s) visita(s) correrán a cuenta del Proveedor. .

En la visita a sitio que en su caso decidan realizar El proveedor a las instalaciones institucionales, el servidor público responsable (Director de la unidad médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), deberá llevar a cabo la **formalización de una minuta** que deberá ser firmada por los participantes y contendrá al menos: la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, del personal del Instituto (Director de la unidad médica, Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico), nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, así como los temas tratados, conforme a lo señalado en el numeral **14 del “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES”** publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero 2017, para lo cual previamente el servidor público del IMSS (Director de la unidad médica o Subdirector administrativo o Subdirector médico, o Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico) deberá enviar al personal del Órgano Interno de Control (OIC), copia simple de la minuta que se levante del acto, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. **Dicha minuta NO servirá de constancia de haber realizado la visita a las instalaciones** de cada sitio que se visite, solo es para el debido cumplimiento del protocolo señalado, tampoco deberá incluirse como parte de la propuesta técnica de las licitantes

NIVELES DE SERVICIO

El proveedor, durante la vigencia de la prestación del servicio, deberá cumplir con los niveles de servicio descritos a continuación:

No.	Concepto	Nivel de Servicio
1	LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Presentación del SMI de ELC.	Máximo al día 20 (veinte) hábil, contado a partir de la emisión y notificación del fallo, deberá celebrarse en la fecha y sede acordados con la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos (CTSMI) de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo (CPSMA).
2	DESIGNACIÓN DEL ENLACE. El proveedor deberá designar mediante escrito en formato libre y en hoja membretada a la(s) Persona(s) designada(s) como enlace, por cada partida adjudicada, al Administrador del Contrato y en copia digital al correo de la CPSMA/CTSMI.	Durante la presentación del servicio que deberá realizarse dentro de los primeros 20 (veinte) días hábiles contados a partir de la emisión y notificación del fallo.
3	ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA. El proveedor a cada Partida deberá realizar las adecuaciones del área física de acuerdo con el numeral 2 “ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA” del Anexo Técnico.	Dentro del plazo no mayor a 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.
4	EQUIPAMIENTO MÉDICO. El proveedor a cada Partida entregará, instalará y pondrá a punto los equipos, en cada una de las áreas de las Unidades Médicas de acuerdo con el numeral 3 “EQUIPO DE LABORATORIO” del Anexo Técnico y el Anexo T3 “Equipamiento del SMI de ELC” y deberá entregar el equipo médico ofertado en el Anexo T8 “Resumen de equipos ofertados”.	Dentro del plazo no mayor a 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

No.	Concepto	Nivel de Servicio
5	GESTOR DE TURNOS. El proveedor deberá instalar un gestor de turnos automatizado en los laboratorios clínicos que lo soliciten.	Dentro del plazo no mayor a 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.
6	BIENES DE CONSUMO. ENTREGA INICIAL El proveedor a cada Partida deberá entregar la primera dotación de bienes de consumo que corresponderá a los estudios realizados en 45 días conforme a la productividad de cada Unidad Médica, en los sitios señalados en el Anexo T2 “Directorio del SMI de ELC” con base en lo establecido en el numeral 4 “BIENES DE CONSUMO” del Anexo Técnico.	Dentro de los 7 (siete) días naturales, previos al inicio de la operación de los equipos.
7	RED DE FRÍO PARA CONSERVACIÓN DE BIENES DE CONSUMO. En caso de que El proveedor proponga bienes de consumo que requieran refrigeración o congelación deberán proporcionar el equipo refrigerador/congelador, de tamaño y capacidad de acuerdo con las cantidades de insumos que se entreguen en cada Unidad Médica y a la disponibilidad de espacio con base en lo establecido en el numeral 4 “BIENES DE CONSUMO” del Anexo Técnico.	Dentro del plazo no mayor a 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo de la licitación.
8	CONTROL DE CALIDAD EXTERNO. El proveedor a cada Partida deberá inscribir a todos los laboratorios clínicos conforme al Anexo Técnico, a un programa de Control de Calidad Externo, debiendo entregar las constancias de inscripción correspondientes a los Jefes o Encargados de los Laboratorios Clínicos, facilitando además una copia en formato digital a la CPSMA con base en lo establecido en el numeral 5 “CONTROL DE CALIDAD” del Anexo Técnico.	A más tardar el día 90 (noventa) natural contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico) y a más tardar el día 90 (noventa) natural de cada año durante la vigencia de la prestación del servicio.
9	ENTREGA DE ANEXOS T4.1 El proveedor a cada Partida deberá entregar el Anexo T4.1 “Cédula de Puesta a Punto” por cada equipo instalado en original al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y en copia digital a la CPSMA/CTSMI adjuntando archivo XLS con la información de la base instalada (equipos) por unidad médica.	A más tardar 90 (noventa) días contados a partir del día siguiente de la emisión y notificación del fallo.
10	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. El proveedor a cada Partida, hará de conocimiento y para su validación al Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico y al Jefe o Encargado de Conservación de la Unidad Médica y/o UMAE, el Anexo T5 “Programa de Mantenimiento Preventivo”.	Dentro del plazo no mayor a 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo y de manera anual dentro de los primeros 90 (noventa) días naturales de cada año de acuerdo con el Anexo Técnico.
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO. El proveedor a cada Partida proporcionará el servicio tanto al equipo médico/informático y sistema de información.	El licitante adjudicado deberá efectuar los servicios de mantenimiento preventivo de acuerdo con el Anexo T5 “Programa de mantenimiento preventivo” en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la fecha señalada (de acuerdo con el Anexo técnico); para el sistema de información y equipo de cómputo asociado el(los) licitante(s) adjudicado(s) de las partidas 1 a 59 deberá(n) garantizar la continuidad del servicio.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Concepto	Nivel de Servicio
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO. En caso de falla de los equipos médico/informático, el Licitante Adjudicado a cada Partida deberá: - Efectuar las reparaciones necesarias. - En caso de reparaciones mayores.	• En un plazo máximo a 48 (cuarenta y ocho) horas, siguientes contadas a partir de la notificación del reporte que el Instituto realice. • Sustituir dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la notificación del reporte de falla por parte del Instituto, por otro de igual o mejores características y que proporcione los mismos parámetros, sin modificar el Precio Unitario de los estudios.
13	SUSTITUCIÓN DE EQUIPO. El proveedor a cada Partida deberá realizar la sustitución de equipo en caso de presentarse hasta 2 (dos) reportes de fallas en un período de 30 (treinta) días naturales o acumular 4 (cuatro) reportes de fallas en 365 días naturales.	Sustitución e instalación del equipo de igual o mejores características de acuerdo con el Anexo T3.1 “Especificaciones Técnicas del Equipamiento”, en un plazo menor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la notificación del reporte de falla por parte del Instituto
14	CAPACITACIÓN PREVIA. El proveedor a cada Partida deberá realizar la capacitación para el personal del Instituto asignado al Laboratorio Clínico, en el manejo de los equipos, conforme al programa de capacitación contenido en el Anexo T7 “Programa de Capacitación”.	A más tardar el día 90 (noventa) natural contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
15	CAPACITACIÓN CONTINUA. El proveedor a cada Partida deberá realizar la capacitación continua en el manejo de los equipos cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal al servicio, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación	En un plazo no mayor a 21 (veintiún) días naturales de haberse solicitado al licitante adjudicado (de acuerdo con el Anexo Técnico).
16	ACCESO AL LIS PARA LA CPSMA/CTSMI El proveedor a cada Partida deberá proporcionar un acceso al sistema de información a la CPSMA/CTSMI para consulta.	Dentro de los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo.
17	ASISTENCIA TÉCNICA. El proveedor a cada Partida deberá contar y proporcionar soporte en línea para la asistencia técnica que deberá estar disponible y funcional a partir del día en que inicia la prestación del servicio.	El cual debe implementarse dentro de los 90 (noventa) días naturales contados a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo. (de acuerdo con el Anexo Técnico).
18	ASISTENCIA TÉCNICA. El proveedor a cada Partida deberá contar y proporcionar soporte en línea para la asistencia técnica que funcione las 24 horas, los 365 días del año.	Los licitantes adjudicados deberán proporcionar Asistencia técnica durante la vigencia de la prestación del servicio, las 24 horas del día, los 365 días del año, a partir del inicio de la prestación del servicio.
19	BIENES DE CONSUMO. ENTREGAS SUBSECUENTES. El proveedor a cada Partida deberá realizar las entregas subsecuentes de bienes de consumo de acuerdo a las necesidades de cada unidad médica considerando su consumo promedio mensual histórico y el reabastecimiento del stock inicial de 45 días, de acuerdo a las necesidades en los sitios señalados en el Anexo Técnico.	La entrega deberá realizarse dentro de los primeros 7 (siete) días hábiles de cada mes, durante la vigencia del servicio (de acuerdo con el Anexo Técnico).

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Concepto	Nivel de Servicio
20	ENTREGAS URGENTES. El proveedor a cada Partida deberá entregar los bienes de consumo que se hayan agotado antes de la siguiente fecha de dotación.	Las entregas urgentes de bienes de consumo deberán realizarse dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la solicitud del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
21	BIENES DESPERDICIAOS. El proveedor a cada Partida deberá reponer los bienes de consumo "desperdiciados" derivado de alguna falla en el proceso.	La entrega de bienes de consumo desperdiciados deberá realizarse dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la solicitud del Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.
22	DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES DE CONSUMO. El proveedor a cada Partida atenderá la solicitud del Instituto de la reposición de los bienes de consumo que presenten defectos o vicios ocultos.	A partir del día hábil siguiente a la notificación con un plazo máximo de 10 (diez) días naturales (de acuerdo con el Anexo Técnico).
23	ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIOS CONCENTRADORES (CRAP) El proveedor a cada Partida deberá entregar en cada unidad médica los resultados de estudios a concentrar, una vez que sean validados por los Laboratorios concentradores (CRAP) de la Partida, debiendo ser enviados a través del sistema de Información.	Los resultados deberán aparecer en el sistema informático del licitante adjudicado dentro de las siguientes 24 (veinticuatro) horas de su validación (de acuerdo con el Anexo Técnico).
24	ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIOS ALTERNOS/REFERENCIA. El proveedor a cada Partida deberá integrar en el sistema de información los resultados de estudios enviados a laboratorios alternos o de referencia en el sistema de información del Laboratorio Clínico.	Los resultados deberán aparecer en el sistema informático en las siguientes 24 (veinticuatro) horas de su recepción (de acuerdo con el Anexo Técnico).
25	TRASLADO DE MUESTRAS El proveedor a cada Partida, deberá realizar el traslado de muestras y documentación respectiva a los laboratorios concentradores (CRAP), laboratorios alternos o laboratorios de referencia, según sea el caso, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Durante la vigencia de la prestación del servicio, en coordinación con los Jefes o Encargados del Laboratorio Clínico.
26	MEJORA TECNOLÓGICA. El proveedor deberá reemplazar el equipo que requiere la Mejora Tecnológica, así como puesta a punto, entrega de insumos, capacitación y enlace con el sistema de información.	En el periodo de tiempo conciliado con la CPSMA/CTSMI y notificado al Administrador del Contrato.
27	MEJORA TECNOLÓGICA. El proveedor deberá entregar el Anexo T4.1 "Cédula de Puesta a Punto" del equipo que requirió el reemplazo por Mejora Tecnológica, en copia digital a la CPSMA/CTSMI.	Dentro de los 30 (treinta) días naturales contados a partir del día siguiente de la instalación y puesta a punto del equipo reemplazado como Mejora Tecnológica.
28	REPORTE DE PRODUCTIVIDAD MENSUAL POR PARTIDA. Durante la vigencia de la prestación del servicio, el Licitante Adjudicado a cada Partida deberá enviar cada mes el concentrado por partida del Anexo T9 "Reporte mensual de estudios efectivos realizados" en formato Excel (*.xls) a la CPSMA/CTSMI de acuerdo con el Anexo Técnico.	De todas las unidades médicas incluidas en la Partida, a más tardar 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha de cada corte.
29	ADECUACIÓN DEL ÁREA FÍSICA	

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Concepto	Nivel de Servicio
	El cableado de red del proveedor saliente deberá ser retirado y sustituido por cableado nuevo por el licitante adjudicado a cada Partida, el cual deberá ser entregado al personal de informática de la unidad médica, jefe de laboratorio, CDI o DIB, o al personal que sea designado por el administrador del contrato.	A más tardar el día 90 (noventa) natural contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
30	SISTEMA DE INFORMACIÓN El proveedor a las partidas 1 a 59 establecerá(n) contacto con los Administradores del Contrato, a efecto de realizar la entrega de los siguientes puntos: a) Firma del Acuerdo de Confidencialidad (Anexo TI.3). b) Designación de contacto responsable con sus datos (Anexo TI.4). c) Designación de sistema y empresa soporte (Anexo TI.5). d) Solicitud de Pruebas de funcionalidad y Mensajería HL7 (Anexo TI.6).	En un plazo no mayor a los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de emisión y notificación del fallo.
31	ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7 El proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) enviar y recibir (Respuesta exitosa por parte de los servicios web del Instituto) la mensajería HL7 a la base de datos central del Instituto conforme a la ETIMSS vigente.	El sistema informático con el que presten el servicio los licitantes adjudicados a las partidas 1 a 59 deben mandar automáticamente los mensajes HL7, mismos que deberán ser recibidos a la base de datos central del Instituto correspondiente a la totalidad de los resultados de los estudios de Laboratorio Clínico solicitados durante el periodo de facturación cuyo periodo comprende del día 26 de un mes al día 25 del siguiente mes, conforme a la ETIMSS vigente.
32	SISTEMA DE INFORMACIÓN El proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) instalar y poner a punto el sistema de información ofertado en cada una de las unidades médicas de la(s) Partida(s) adjudicada(s), conforme al Anexo Técnico y calendario de despliegue.	A más tardar el día 90 (noventa) natural contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
33	CALENDARIO DE DESPLIEGUE El proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) entregar un Calendario de Despliegue para la instalación del Sistema de información en las unidades médicas.	El Calendario de Despliegue deberá ser acordado y entregado con el Administrador del Contrato a más tardar a los 2 (dos) días hábiles posteriores a la aprobación en sitio de la evaluación realizada por el Instituto del sistema de información ofertado conforme al Anexo Técnico.
34	GENERALES El proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) contemplar la integración de toda la información que se tenga en el sistema de información del proveedor anterior, incluyendo histórico de pacientes, agenda de citas (citas futuras), resultados de estudios, sin costo adicional para el Instituto.	A más tardar el día 90 (noventa) natural contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).
35	CAPACITACIÓN PREVIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. El proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínico, conforme al programa de capacitación contenido en el Anexo T7 "Programa de Capacitación". Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.	A más tardar el día 90 (noventa) natural contado a partir del día natural siguiente de la emisión y notificación del fallo (de acuerdo con el Anexo Técnico).

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

No.	Concepto	Nivel de Servicio
36	CAPACITACIÓN CONTINUA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. El proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) realizar la capacitación del sistema de información para el personal del Instituto asignado al servicio de Laboratorio Clínica cuando exista rotación de personal, llegada de nuevo personal a los servicios, o cuando el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico considere necesaria una recapacitación. Asimismo, entregarán una copia del manual de usuario impreso y electrónico con acuse de recibo en formato libre al Jefe de Laboratorio Clínico, y llevará listas de asistencia, evaluaciones y firma de conformidad por parte del usuario, al término de la capacitación extenderá constancia de esta.	En un plazo máximo de 7 (siete) días hábiles después de haberse solicitado al Licitante Adjudicado (de acuerdo con el Anexo Técnico).
37	GENERALES El proveedor a las partidas 1 a 59 deberá(n) otorgar un resguardo mensual de la información almacenada en la base de datos del sistema de información.	Deberá ser entregado en CD o en el medio que considere conveniente de acuerdo con el volumen de información, a cada Encargado o Jefe de Servicio responsable del Laboratorio Clínico a más tardar durante los primeros 10 (diez) días naturales del mes siguiente a su resguardo. Asimismo, deberá proteger esta información y garantizar que sea entregada en conjunto con la contraseña respectiva mediante acuse de recibo.
38	ENTREGA DE INSTALACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El proveedor a cada Partida deberá coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipamiento de su propiedad, con las autoridades del Instituto y el proveedor entrante, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con el servicio, sin dañar las instalaciones del Instituto y asegurando la permanencia de las adecuaciones al área física realizadas durante la vigencia de la prestación del servicio.	Cuando el proveedor saliente no retire el equipamiento con el que prestó el servicio, en el tiempo conciliado por escrito con el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico.

ENTREGA DE INSTALACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO AL INSTITUTO.

El proveedor deberá considerar que, en caso de resultar adjudicados en la presente licitación, al término de la prestación del servicio/terminación anticipada/rescisión deberán coordinar la logística de entrega de instalaciones y el retiro del equipo de laboratorio, complementarios, de cómputo y periféricos de su propiedad, con el **Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, el Jefe de Conservación, el Administrador del Contrato y proveedor**, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto cuente de manera ininterrumpida con estos servicios. Al término de la vigencia de la prestación del servicio, El proveedor se obliga a retirar los equipos que son de su propiedad, sin dañar las instalaciones del Instituto, previo acuerdo con las autoridades de la unidad médica correspondiente, en los tiempos que le sean indicados por escrito por el Jefe o Encargado del Laboratorio Clínico, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto, dejando constancia de lo anterior mediante acta-entrega de las instalaciones a entera satisfacción de ambos y conforme al **Anexo T14 (catorce) “Entrega de instalaciones al término de la prestación del servicio”**.

El equipo de cómputo deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones técnicas:

Cantidades de Equipo de Cómputo por Unidad Médica

Unidades Médicas del Alta Especialidad (UMAE):

1. La entrega e instalación de un (1) servidor físico tipo uno (1) en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para servidor y regulador
2. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
3. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo en la recepción del laboratorio con su respectivo, lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
4. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en la recepción del laboratorio.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

5. La entrega e instalación de dos (2) impresoras de código de barras en la recepción del laboratorio.
6. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo con interfase por cada instrumento instalado en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
7. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en red para las diversas áreas del laboratorio.
8. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo con interfase para los instrumentos del área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador. Las dos (2) estaciones de trabajo deben asegurar la interfase de todos los equipos interfazables de esta área.
9. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo para la captura manual de resultados en el área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
10. La entrega e instalación de una (1) impresora de código de barras para el área de urgencias del laboratorio.
11. La entrega e instalación de una (1) impresora láser para el área de urgencias del laboratorio.

Hospitales Regionales, Hospitales de Zona y Hospitales de Subzona:

1. La entrega e instalación de un (1) servidor físico tipo dos (2) en la jefatura de laboratorio con su respectivo no-break para servidor y regulador.
2. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
3. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo en la recepción del laboratorio con su respectivo lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
4. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en la recepción de laboratorio.
5. La entrega e instalación de dos (2) impresoras de código de barras en la recepción del laboratorio.
6. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo con interfase por cada instrumento instalado en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
7. La entrega e instalación de dos (2) impresoras láser en red para las diversas áreas del laboratorio.
8. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo sin interfase para captura manual de los resultados en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
9. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo con interfase para los instrumentos del área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador. Las dos (2) estaciones de trabajo deben asegurar la interfase de todos los equipos interfazables de esta área.
10. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo para la captura manual de resultados en el área de urgencias del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
11. La entrega e instalación de una (1) impresora de código de barras para el área de urgencias del laboratorio.
12. La entrega e instalación de una (1) impresora láser para el área de urgencias del laboratorio.

Unidades de Medicina Familiar.

1. La entrega e instalación de un (1) servidor físico tipo tres (3) en la jefatura de laboratorio con su respectivo no-break para servidor y regulador.
2. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la jefatura del laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
3. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo en la recepción del laboratorio con su respectivo lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
4. La entrega e instalación de dos (2) impresora láser en la recepción del laboratorio.
5. La entrega e instalación de dos (2) impresoras de código de barras en la recepción del laboratorio.
6. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo con interfase por cada instrumento instalado en el laboratorio con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.
7. La entrega e instalación de una (1) impresor láser en red para las diversas áreas del laboratorio.
8. La entrega e instalación de dos (2) estaciones de trabajo sin interfase para captura manual de resultados con su respectivo no-break para estación de trabajo y regulador.

Unidades de Medicina Familiar con Módulo de Toma de Muestras

1. La entrega e instalación de una (1) estación de trabajo en la recepción del módulo con su respectivo lector de código de barras, no-break para estación de trabajo y regulador.
2. La entrega e instalación de una (1) impresora láser en la recepción del módulo.
3. La entrega e instalación de una (1) impresora de código de barras en la recepción del módulo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

RED DE DATOS DEL LABORATORIO

La entrega e instalación de la red contemplará un switch con no-break y patch panel que será físicamente instalado en la jefatura de laboratorio dentro de un gabinete de seguridad y se deberá instalar un nodo de red por cada estación de trabajo y otro nodo para el servidor.

SEGURIDAD INFORMÁTICA

El proveedor deberá apegarse a las Normas y estándares que emite la DDT, en materia de seguridad informática (**NO ACCESO A INTERNET, INSTALAR ANTIVIRUS**).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

SERVIDOR TIPO 1

PARA UNIDADES TIPO UMAE, H. ESPECIALIDADES, HGR, HGR/MF

Procesador: Intel Xeon, AMD opteron, 2.20 GHz o superior
Sockets del procesador: 2
Núcleos de procesador: 6
Caché: 2.5 MB por núcleo total 15 MB caché
Memoria: 32 GB DDR3 o superior
Discos duros: Sistema discos Hot Plug de 1 TB o superior de estado solido
Raid: Tarjeta Raid (0/1/ 5)
Tarjeta de red: 2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor: Plano de 17" o superior
Teclado: USB
Mouse: USB
Fuente de alimentación: Hot plug y Redundante con capacidad acorde al servidor ofertado.
Chasis: Torre/ Rack
Sistema operativo: Windows Server 2016 o superior en español
CALs de Windows: CAL Windows, una para cada estación de trabajo
Base de datos: SQL Server 2016 o superior, My SQL, Oracle
CALs de SQL: Una para cada estación de trabajo

SERVIDOR TIPO 2

PARA UNIDADES TIPO HGZ, HGZ/MF, HT, HTO, HGO, HGP, HGSZ, HGS, HGS/MF

Procesador: Intel Xeon, AMD opteron, 2.20 GHz o superior
Sockets del procesador: 1 Procesador
Núcleos de procesador: 4 Núcleos
Caché: 2.5 MB por núcleo total 10 MB caché
Memoria: 16 GB DDR3
Discos duros: Sistema discos Hot Plug de 1 TB o superior de estado solido
Raid: Tipo (1/ 5)
Tarjeta de red: 2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor: Plano de 17" o superior
Teclado: USB
Mouse: USB
Fuente de alimentación: Hot plug y Redundante con capacidad acorde al servidor ofertado.
Chasis: Torre/rack
Sistema operativo: Windows Server 2016 o superior en español
CALs de Windows: CAL Windows, una para cada estación de trabajo
Base de datos: SQL Server 2016 o superior/ MySQL/ Oracle
CALs de SQL: Una para cada estación de trabajo

SERVIDOR TIPO 3

PARA UNIDADES TIPO UMF, UMFH, UMAA

Procesador: Intel Xeon, AMD opteron, 2.20 GHz o superior
Sockets del procesador: 1
Núcleos de procesador: 4
Caché: 2.5 MB por núcleo total 10 MB caché

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Memoria: 8 GB DDR3
Discos duros: Sistema discos Hot Plug de 1 TB o superior de estado solido
Raid: Tipo 1
Tarjeta de red: 2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor: Plano de 17" o superior
Teclado: USB
Mouse: USB
Fuente de alimentación: capacidad acorde al servidor ofertado
Chasis: Torre/Rack
Sistema operativo: Windows Server 2016 o superior en español
CALs de Windows: CAL Windows, una para cada estación de trabajo
Base de datos: SQL Server 2016 o superior/ MySQL/ Oracle
CALs de SQL: Una para cada estación de trabajo

SERVIDOR TIPO CENTRAL PARA CENTRALIZACIÓN POR REGIÓN

Procesador: Cuatro procesadores Intel Xeon, AMD Opteron
Sockets del procesador: 4
Núcleos de procesador: 6
Caché: 2.5 MB por núcleo total 15 MB caché
Memoria: 128 GB DDR3
Discos duros: 5 discos tipo SAS de 10 k rpm, de 1 TB o superior de estado solido
Raid: Tarjeta RAID 5
Tarjeta de red: 2 tarjetas integradas de 1 Gbps
Monitor: Plano de 17" o superior
Teclado: USB
Mouse: USB
Fuente de alimentación: Hot plug y Redundante con capacidad acorde al servidor ofertado.
Chasis: Torre/rack
Sistema operativo: Windows Server 2016 o superior en español
Base de datos: SQL Server 2016 o superior, MySQL, Oracle

ESTACIONES DE TRABAJO PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Procesador: i5 o equivalente de octava generación
Sockets del procesador: 1
Núcleos de procesador: 6 núcleos
Caché: 8 MB a 64 Bits
Memoria: 8 GB DDR4 o superior
Disco duro: 1 TB o superior de estado sólido Lect.520/Escr.450Mbs
Tarjeta de red: Ethernet Gigabit 10/100/1000 Base T Autosensing Full Dúplex, integrada a la tarjeta madre, con conector RJ-45 y soporte para SNMP
Monitor: Plano de 19"
Teclado: USB
Mouse: USB
Fuente de alimentación: Estación de trabajo Certificada ENERGY STAR®
Sistema operativo: Windows 10 o superior en español.
Unidad óptica: Sin unidad óptica.
Chasis: Torre / Small form factor (SFF)/ All- In-One
Puertos de E/S: Puertos USB, RJ45 y seriales los necesarios para la operación adecuada del LIS ofertado y las interfaces a conectar.

IMPRESORA LÁSER PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Tipo de impresión: Tecnología láser
Color de impresión: Monocromática
Resolución máxima de impresión: 1200 x 1200 dpi
Máxima velocidad de impresión: 35 ppm A4
Impresión a doble cara: Si
Memoria estándar: 128 MB
USB: Si
Ethernet: Si, puerto de 1 Gbps
Bandeja de entrada: 250 hojas
Bandeja de multifunción: 50 hojas
Bandeja de salida: 150 hojas
Voltaje de entrada: 110 Volts

IMPRESORA DE ETIQUETAS DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Tipo de impresión: Tecnología térmica directa
Color de impresión: Monocromática
Resolución máxima de impresión: 203 dpi
Máxima velocidad de impresión: 127 mm/s
Memoria estándar: 8 MB
Memoria flash: 8 MB
Puerto USB: Si
Tipo de medio de impresión: Etiquetas térmicas directas
Ancho de impresión: 2" /52 mm
Velocidad de impresión: 4" /102 mm por segundo
Simbología de código de barras: Code 128, Code 39, Interleaved 2 of 5, Codabar
Voltaje de entrada: 110 Volts

LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Modo de lectura: Manual y manos libres
Patrón de lectura: Laser
Dimensión de código de barras: 1 D, 2 D
Confirmación de lectura: Visual y audible, zumbador de lectura
Fuente de luz: Led de 625 nm
Campo de visión: 46° horizontal x 29.5° vertical
Velocidad de lectura vertical: Hasta 2.3 m por segundo
Decodificación de simbología: Code 128, Code 39, Interleaved 2 of 5, Codabar
Temperatura de funcionamiento: De 0°C a 40°C
Efecto de luz ambiental: No se ve afectado por luz solar, incandescente, fluorescente
Interfase: Cable USB 2.0
Montaje: Soporte para montaje en pared o montaje fijo

NO-BREAK PARA SERVIDOR (UPS DE DOBLE CONVENSIÓN). PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Tecnología: Standby
Voltaje de entrada: 110 Volts
Voltaje de salida: 120 Volts
No. De fases: Monofásica
Receptáculos: 5 x Nema 5-15R
Tiempo de respaldo: 20 Minutos en caso de falla del suministro Eléctrico

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Capacidad: La requerida para lograr los 20 minutos de respaldo acorde al consumo del servidor ofertado

Rango de tensión de entrada: 88 – 139 Volts

Puerto de Comunicaciones: Para monitoreo del no break y apagado controlado del server en caso de interrupciones prolongadas a más de los 20 minutos requeridos

Protector de picos: Si

Tiempo de recarga: 8 horas

Alarma audible: Si

Temperatura de operación: 0°C a 40°C

NO-BREAK PARA ESTACIÓN DE TRABAJO. PARA TODOS LOS TIPOS DE UNIDAD

Tecnología: Standby

Voltaje de entrada: 120 Volts

Voltaje de salida: 120 Volts

No. De fases: Monofásica

Receptáculos: Los Necesarios para la Estación de trabajo con el Monitor

Tiempo de respaldo: 15 minutos

Capacidad: Acorde a la potencia requerida por la Estación de trabajo y el monitor ofertados

Rango de tensión de entrada: 88 – 139 Volts

Protector de picos: Si

Tiempo de recarga: 6 horas

Alarma audible: Si

Temperatura de operación: 0°C a 40°C

SWITCH 16 ó 24 puertos, según el número de estaciones, capa 3 de manera que se garantice la transmisión de grandes volúmenes de información con alta velocidad para asegurar la integridad de los datos. De esta forma se facilita que el mantenimiento de los servidores pueda ser remoto optimizando costos.

Tecnología de red: Ethernet

Puertos: 16 a 24

Conectores: RJ45

Velocidad: 1 Gbps

Voltaje de entrada: 110 V AC

Apilable: Si

Montable en bastidor: Si

CONSUMIBLES

Etiquetas para código de barras

Rollo con 2,000 etiquetas autoadheribles, blancas sin impresión, en papel térmico, para tubos con medidas de 49 x 25 mm

Tóner

Cartucho de tóner compatible con las impresoras según modelo ofertado, con sello de garantía. No se aceptan toners rellenos.

Papel

Hojas blancas

Tamaño carta 8.5" x 11"

Gramaje 75 grs

Cualquier adecuación o instalación adicional que requiera alguna de las unidades médicas, deberá ser conciliada entre el jefe de laboratorio y el proveedor adjudicado.

En el supuesto de que el proveedor requiera de más de un equipo mencionado o características superiores en los equipos de este apartado para cumplir con los niveles de servicio, podrá adicionarlos a la solución propuesta, sin costo adicional para el Instituto.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	---

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Anexo 2 (dos)

“Modelo de Póliza de Fianza de cumplimiento de contrato”

AFIANZADORA:

Denominación social: _____, en lo sucesivo la "Afianzadora"

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____ (Número de oficio y fecha).

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: Lomas del Estadio S/N, Colonia Centro, C.P. 91000, de la Ciudad de Xalapa, Ver.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Contratante" y a "la Beneficiaria": jose.hernandezra@imss.gob.mx y adriana.gomezl@imss.gob.mx.

FIADO (S): (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____ (El mismo que aparezca en el contrato principal).

DATOS DE LA PÓLIZA:

Número: _____ (Número asignado por la "Afianzadora").

Monto Afianzado: _____ (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: _____.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: Servicios.

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: Divisible, conforme a lo estipulado en el contrato.

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de Xalapa, Ver., renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69, fracción II y último párrafo, y artículo 70, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 151 de su Reglamento.

La validación de la presente fianza se podrá realizar en la dirección electrónica www.amig.org.mx

_____ (Nombre del representante de la Afianzadora)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE SERVICIOS.

PRIMERA.- OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente.

SEGUNDA.- MONTO AFIANZADO.

La "Afianzadora", se compromete a pagar a la Beneficiaria, hasta el monto de esta póliza, que es de \$ _____ (_____/100 moneda nacional) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que representa el 10% (diez por ciento) del valor del "Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el 20% (veinte por ciento) de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos sin embargo, previa solicitud del fiado, la "Afianzadora" podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el Contrato se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, la "Afianzadora" pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA.- INDEMNIZACIÓN POR MORA.

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA.- VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA.- PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del contrato garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA.- SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CONTRATO No. SEIN26311013-0042	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026 SMI LABORATORIO CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00
---	---	--

Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA.- SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA.- COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora" por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA.- CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA.- PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora" acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA.- RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279, de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA.- DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la legislación mercantil y a falta de disposición expresa, el Código Civil Federal.

- - - - - FIN DE TEXTO - - - - -



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

Anexo 3 (tres)

“Oficio de designación de administrador de contrato y Acta de Fallo”



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativo Desconcentrado Región Veracruz Norte
Jefatura de Prestaciones Médicas
Coordinación Auxiliar Operativo Administrativo.



Of N° 319001250100/0508

Ciudad de Xalapa, Ver, a 24 de abril 2026

Dra. María de los Angeles Quiroz García

Encargado de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

Presente.

Con fundamento en los numerales 4.17 y 4.24.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarlo como **Administrador del Contrato**, que se derive del proceso para la contratación del “**Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico, por el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del Ejercicio Fiscal 2026**”.

Nombre completo	Dra. María de los Angeles Quiroz García.
Cargo	Encargada de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.
Área de adscripción	Jefatura de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Lomas del Estadio S/N, col Centro Xalapa, Ver.
Registro Federal de Contribuyentes	
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	maria.quirozg@imss.gob.mx
Teléfono institucional	228 147 99 86

En este sentido, se le exhorta para que cumpla con las atribuciones y obligaciones inherentes a dicha designación con base en los principios de Honradez, Eficacia y Eficiencia que rigen nuestra Institución en beneficio de los derechohabientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. María Eugenia Galindo Mimendi
Titular de la Jefatura de Servicios de
Prestaciones Médicas
Designa

Dra. María de los Angeles Quiroz García
Enc. De la Coordinación de Prevención y
Atención a la Salud
Acepta



Lomas del Estadio S/N. Col. Centro. CP. 91000, Xalapa, Ver. Tel: [228] 8 18 55 55 www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 horas, del 29 de Junio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Belisario Domínguez N° 15 Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para actuar en apego a lo dispuesto en los 35 fracción. I, 36, 39 fracción I, 49, 66 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

El acto fue presidido por el Lic. Jose Antonio Hernández Ramos, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la Arq. Mayumi Mendoza Cañedo, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante Oficio No. 319001100100/JSA/018/2026 de conformidad a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto.

Se hace constar que se contó con la presencia de la Lic. Daniela Torres Enciso Auditor de la oficina Regional Número 7 del Órgano Interno de Control en Veracruz Norte en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Comentario OIC "al acto de Fallo"

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social."

"En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 47 de la LAASSP, 99 y 100 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social."

2026
atto de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa. Ver. C.P. 91070. Tel. 22 88 18 28-19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
 VERACRUZ NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.-

Siendo todo lo que desea manifestar.

ANTECEDENTES

Primero.- Se recibe de la Titular de la Jefatura de servicios de Prestaciones Médicas, con fecha 27 de abril de 2026, la solicitud del Servicio Médico integral de estudios de laboratorio clínico 2026.

Segundo.- El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convocó el día 21 de mayo a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026, recibíendose una cotización, como se señala a continuación: -

PARTICIPANTE	CORREO	ESTATUS DE RESPUESTA
Genesis Healthcare Advisers SA de CV	Genesisha3310@gmail.com	Presentó cotización

Tercero.- De conformidad a lo señalado en el artículo 49 fracción VII de la Ley, se hace del conocimiento que la evaluación técnica de la propuesta presentada fue realizada por el Dr Ricardo Cortes Mestizo Coordinador Médico Auxiliar de Segundo Nivel, en representación de la Jefatura de Servicios Médicos, por lo que respecta a la evaluación legal – administrativa y económica, ésta fue validada por el personal

2026
 año de
 Margarita
 Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

firmante de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en apego a lo establecido en el numeral 5.3.10 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Cuarto.- RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación a la documentación de las proposiciones técnicas-económicas recibidas, relacionando a continuación el motivo y fundamento legal por el cual se desechan:

RESULTADO DE EVALUACIÓN	TÉCNICA	LEGAL -ADMINISTRATIVA	ECONOMICA
Genesis Healthcare Advisers SA de CV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Distribuidora de Insumos y Servicios de alta especialidad Disae SA de CV y Laboratorio San Angel, SA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, PERO EXISTE UNA PROPUESTA CON PRECIO MÁS BAJO

Motivación de desechamiento Para el participante Distribuidora de Insumos y Servicios de alta especialidad Disae SA de CV y Laboratorio San Angel se desecha su propuesta en razón de NO haber cotizado de acuerdo a lo solicitado en el numeral 1.4.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD las propias bases según lo señalado en el numeral y en Anexo T1 (uno) "Requerimiento del SMI de ELC"

Señalando lo siguiente :

Para la prueba 40.12.027 la convocatoria establece que se solicita dicha prueba procesarse en sitio o envío a CRAP; el licitante declara en los folios 91, 97, 102, 109, 116, 122, 123, 126, 131, 136, 137, 138, 139 y 140 que se enviará a laboratorio de referencia, contraponiendo lo solicitado en la convocatoria.



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Se añade que para dicha prueba, se indica en el folio 146 la oferta de la prueba sustentada en el renglón 1655 del DOF, sin embargo, dicho renglón menciona lectores y lavadores de microplacas, cuando lo que se solicita es la prueba de inmunotransferencia.

Folio 407 de la oferta se solicita equipo con capacidad para procesar estudios de carga viral con rango de lectura de longitud de onda de 450 a 715 nanómetros, el licitante oferta equipo con rango de lectura de 470 a 640 nanómetros, por lo que no cumple con lo solicitado en la convocatoria y por ende el licitante no oferta un equipo de biología molecular grupo 20 tipo 1 para esta convocatoria.

De la información analizada, no se localiza el certificado ISO 17043 del programa de control de calidad externo ofertado ni el ISO 9001: 2015 a nombre del licitante por lo que la convocante no puede corroborar la calidad de los bienes y servicios ofertados

10. PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación

A.- Descripción amplia y detallada del Servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número T1 [uno] y presentando debidamente llenado el formato de Propuesta Técnica del Anexo Número 8 [ocho], el cual forma parte de estas bases.

15. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Báltaro Domínguez No. 15 Col. Juárez Tlaxiela Zona Centro, Xalapa. Ver. C.P. 19070. Tel. 22 86 18 26-19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

1. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, contenidos en los numerales 9, 10, 11 y sus anexos así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
2. Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta convocatoria, así como con aquellos que resulten de la Junta de aclaraciones.

11. PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta Técnico-Económica, deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, indicando la descripción, presentación, país de origen, precio unitario ofertado, conforme al **Anexo Número 9(nueve)**, el cual forma parte de la presente convocatoria.

22. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

...()

...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

...()

Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en la Convocatoria.

...()



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col. Juárez Tejada Zona Centro, Xalapa. Ver. C.P. 91070. Tel. 21 88 18 26 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

La evaluación se hará sobre la descripción de la clave que corresponda a la contenida en el Catálogo de Artículos.

..()

FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del proveedor a quien se les adjudicará el contrato, ya que cumplen técnica y económicamente, de acuerdo a los criterios previstos en la propia licitación, así como la zona y el precio asignado: -

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.002	Urea /Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Bellaterra Dominguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 20100. Tel. 71 88 18 29 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO-050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$	20.10
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Ballesteros Dominguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91075. Tel. 27 88 18 38 13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio		
Enriquez						
Xalapa-Enriquez	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$	84.93
Xalapa-Enriquez	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85
Xalapa-Enriquez	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
Xalapa-Enriquez	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Xalapa-Enriquez	10	Marcadores Tumoriales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Xalapa-Enriquez	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Xalapa-Enriquez	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Xalapa-Enriquez	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio			
Enríquez							
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)		\$	1,992.99
Xalapa-Enríquez	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c		\$	44.27
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico		\$	7.05
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico		\$	7.12
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina		\$	7.23
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina		\$	20.10
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales		\$	7.50
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos		\$	8.55
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina		\$	8.94
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa		\$	6.99

2026
ato de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Belisario Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91070 - Tel. 22 88 18 29 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	CLV_Estudio	Estudio
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	40.01.009	Bilirrubinas Totales
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	40.01.010	Fosfatasa Alcalina
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	40.01.015	Amilasa
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	40.01.016	Lipasa
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	40.01.017	Glucosa
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	40.01.018	Colesterol
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.020		40.01.020	

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 21070. Tel. 22 88 18 28 18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO-050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Enríquez					
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.020	Colesterol, Lipoproteínas de Baja Densidad (LDL)	\$ 18.90
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99



2026
año de
Margarita Maza

Continuación de Abastecimiento y Equipamiento: Laboratorio Dominguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070 del 22 de 2026



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026				
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.				

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00				
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio
Enríquez				
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.012	Inhibidor del Factor VIII
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica
				01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.037	Amonio	\$ 38.80
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.048	Azúcares Reductores en Materia Fecal	\$ 35.05
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.049	Grasas Totales en Materia Fecal	\$ 241.70
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
Xalapa-Enríquez	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
Xalapa-Enríquez	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
Xalapa-Enríquez	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante	\$ 56.98
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante	\$ 56.98
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.029	Agregación Plaquetaria	\$ 28.49
Xalapa-Enríquez	4	Coagulación Especial	40.04.032	Homocisteína	\$ 55.32
Xalapa-Enríquez	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
Xalapa-Enríquez	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63
Xalapa-Enríquez	6	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	\$ 163.47
Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver CP-91070 Ver 21.08.18.38.19

14



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo		\$ 206.95
Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.007	Cultivo de Mycoplasma pneumoniae		\$ 600.45
Xalapa-Enríquez	7	Microbiología	40.07.008	Cultivo de Mycoplasma y Ureaplasma genital		\$ 600.45
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3		\$ 25.01
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4		\$ 25.01
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)		\$ 25.01
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)		\$ 25.01
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)		\$ 25.01
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide		\$ 49.79
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa		\$ 21.41
Xalapa-Enríquez	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,		\$ 61.01

2026
año de
Margarita
Maza

15

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa. Ver. C.P. 91070. Tel. 01-228-28 38 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Enriquez						
Xalapa-Enriquez	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$	20.85
Xalapa-Enriquez	8	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	\$	1,324.00
Xalapa-Enriquez	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$	36.68
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$	168.76
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$	99.50
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.005	Pro péptido Natriurético Cerebral N-terminal, NT-proBNP	\$	5,211.62
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.006	Cistatina C	\$	208.60
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	\$	71.10
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	\$	270.40
Xalapa-Enriquez	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$	19.37
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	\$	28.53
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$	76.30
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.017	Proteína relacionada con la Paratohormona	\$	1,367.55
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$	34.70
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$	70.85
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.020	Cortisol en orina	\$	350.55
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$	102.53
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.023	Aldosterona	\$	430.40
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$	21.28

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	Estudio	Precio Unitario
Enríquez						
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.025	Folítropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)		\$ 65.58
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)		\$ 65.58
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona		\$ 47.87
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)		\$ 47.87
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo		\$ 28.32
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa		\$ 65.58
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total		\$ 183.60
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.035	Androstenediona		\$ 55.50
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.040	Péptido C		\$ 34.25
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)		\$ 37.92

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$ 294.70
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	\$ 2,429.85
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	\$ 1,867.30
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.050	Folatos	\$ 200.10
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.051	1, 25 Dihidroxitivitamina D (Vitamina D2)	\$ 204.30
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.054	Troponina I/T Cuantitativa	\$ 496.85
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.057	Procalcitonina Cuantitativa	\$ 373.58
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.002	Cyfra 21.1	\$ 363.20
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$ 92.00
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$ 70.17

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Enríquez		Tumores			
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumores	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$ 70.17
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumores	40.10.006	Antígeno CA 125	\$ 92.00
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumores	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$ 52.44
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumores	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$ 92.00
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumores	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$ 22.70
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumores	40.10.010	Calcitonina	\$ 52.47
Xalapa-Enríquez	10	Marcadores Tumores	40.10.011	Beta 2 Microglobulina	\$ 105.98
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiopina	\$ 226.20
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiopina	\$ 226.20
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60

2026
año de
Margarita
Maza

20

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. Cap. 2026. Tel. 228 18 18 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio			
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso		\$	151.80
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína		\$	113.85
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)		\$	113.85
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)		\$	189.75
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)		\$	113.85
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.010	Anticuerpos contra Insulina		\$	1,076.40
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith		\$	151.80
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria		\$	559.70
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)		\$	348.54
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado		\$	158.49
Xalapa-Enríquez	11	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA),		\$	819.96

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus		\$ 33.54
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus		\$ 33.54
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr		\$ 252.08
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr		\$ 278.10
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2		\$ 248.63
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2		\$ 248.63
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A		\$ 248.63
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)		\$ 399.39
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)		\$ 218.85
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)		\$ 435.06
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B		\$ 464.00

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	(anti-HBc)		
Enríquez							
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBsAg)		\$	219.03
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)		\$	218.85
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)		\$	501.77
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)		\$	126.75
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)		\$	578.10
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)		\$	521.10
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2		\$	304.00
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)		\$	1,992.99
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis		\$	321.30
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola		\$	33.54

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DECONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$	33.54
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	\$	472.40
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	\$	472.40
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	\$	472.40
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	\$	472.40
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$	587.45
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$	33.54
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	\$	648.00
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	\$	301.88
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$	712.82
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$	348.00

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Enríquez						
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	\$	139.20
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	\$	691.88
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	\$	691.88
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.053	Anticuerpos (IgM) contra Bordetella pertussis	\$	361.25
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$	494.60
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$	494.60
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	\$	428.10
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.060	Anticuerpos (IgG) contra Parvovirus B19	\$	384.60
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.061	Anticuerpos (IgM) contra Parvovirus B19	\$	769.20
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	\$	140.10

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO-050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	\$	944.80
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	\$	541.88
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.071	Galactomanano	\$	1,055.90
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$	25.10
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$	382.82
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$	389.20
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$	791.93
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.079	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	\$	633.60
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$	209.59
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.086	Calprotectina fecal	\$	649.20
Xalapa-Enríquez	13	Fármacos	40.13.001	Sirolimus	\$	319.40

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026		Precio Unitario
Enriquez							
Xalapa-Enriquez	13	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus			\$ 131.70
Xalapa-Enriquez	13	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina			\$ 131.70
Xalapa-Enriquez	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)			\$ 278.48
Xalapa-Enriquez	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína			\$ 185.65
Xalapa-Enriquez	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital			\$ 185.65
Xalapa-Enriquez	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina			\$ 371.30
Xalapa-Enriquez	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos			\$ 944.03
Xalapa-Enriquez	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c			\$ 44.27
Xalapa-Enriquez	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+			\$ 238.92
Xalapa-Enriquez	15	Citometría de Flujo	40.15.002	Linfocitos T CD8+			\$ 210.56

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	Estudio	Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas		\$ 6,429.30
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.007	Immunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B		\$ 6,525.00
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.008	Immunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T		\$ 6,525.00
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.009	Immunofenotipo para Leucemia Mieloide y Síndrome Mielodisplásico		\$ 6,525.00
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.010	Immunofenotipo para células NK y Células Plasmáticas		\$ 7,824.00
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.011	Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfocitoide		\$ 3,438.37
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.012	Enfermedad Mínima Residual		\$ 3,185.00
Xalapa-Enríquez	15	Citometría de Flujo	40.15.014	Immunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna		\$ 6,525.00
Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina		\$ 549.00
Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina		\$ 47.34
Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Imunofijación)		\$ 245.16

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belarmino Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. CP-91070. Tel. 228-242619



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Enríquez						
Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero	\$	63.12
Xalapa-Enríquez	17	Electroforesis	40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)	\$	183.87
Xalapa-Enríquez	19	Micobacterias	40.19.008	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina	\$	2,130.00
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.001	PCR múltiple para la detección de patógenos respiratorios	\$	2,969.30
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.002	PCR múltiple para la detección de patógenos digestivos	\$	4,263.60
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.003	PCR múltiple para la detección de patógenos meníngeos	\$	2,969.30
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.004	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de sepsis	\$	3,779.50
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.005	PCR múltiple para la detección de patógenos causantes de neumonía	\$	3,969.30
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen /AK2 (Jack2 V617F)	\$	1,200.70
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [tt(9;22)(q34.1;q11)]	\$	2,268.20

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México

ACTA DE FALLO

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio					
Enríquez		Molecular						
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.019				Mutación del gen del Factor V de Leyden	\$ 2,268.20
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.020				Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.021				Genotipo del Virus de la Hepatitis C	\$ 680.46
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.022				Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	\$ 680.46
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.023				Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	\$ 389.77
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.024				Gen de fusión TCF3/PBX1: t(1:19)(q23;p13)	\$ 880.62
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.025				Gen de fusión BCR/ABL: t(9:22)(q34;q11) p190	\$ 880.62
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.026				Gen de fusión BCR/ABL: t(9:22)(q34;q11) p210	\$ 2,935.40
Xalapa-Enríquez	20	Biología Molecular	40.20.027				Gen de fusión BCR/ABL: t(9:22)(q34;q11) p230	\$ 880.62
Xalapa-Enríquez	21	Carga Viral	40.21.001				Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Enriquez						
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B	\$	1,954.59
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	\$	3,892.38
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus	\$	725.22
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2	\$	1,374.53
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr	\$	1,775.72
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.007	Carga Viral de BK	\$	560.37
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.008	Carga Viral de Parvovirus B-19	\$	1,225.26
Xalapa-Enriquez	21	Carga Viral	40.21.009	Carga Viral de JC Virus	\$	560.37
Xalapa-Enriquez	23	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	\$	119.97
Xalapa-Enriquez	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$	78.80

2026
año de
Margarita
Maza

32

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070. Tel. 2288 4596.15



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.006	Anticuerpos contra Strongyloides	\$ 79.98
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.007	Alfa Galactosidasa A	\$ 79.98
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	\$ 119.97
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	\$ 248.04
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.023	Cloruros en sudor	\$ 191.61
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.024	Biotinidasa	\$ 39.57
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	\$ 39.57
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	\$ 39.57
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	\$ 59.36
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT)	\$ 39.57

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. CP: 91070. Tel: 22 88 18 20 54



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Enríquez		Especiales		Neonatal)	
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/ plasma/ orina	\$ 39.57
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 40.10
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 89.96
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	\$ 59.97
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	\$ 538.50
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.041	Acilcarnitinas	\$ 47.97
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.043	Elastasa fecal	\$ 47.97
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.044	Porfirinas en orina	\$ 39.03
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.045	Ácido Aminolevulinico en orina	\$ 47.97

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	\$	79.98
Xalapa-Enríquez	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$	87.50
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$	20.10
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio		
Coatepec	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$	84.93
Coatepec	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85
Coatepec	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
Coatepec	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90
Coatepec	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Coatepec	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Coatepec	10	Marcaadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Coatepec	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Coatepec	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Coatepec	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
Coatepec	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Coatepec	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV			01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/ Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	\$ 8.55
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)	\$ 6.80

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO: 050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Hidalgo					
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$ 13.70
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$ 30.61
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
Poza Rica De	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Hidalgo						
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas	\$	305.55
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas	\$	115.65
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)	\$	44.05
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.043	Aldolasa	\$	11.33
Poza Rica De Hidalgo	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$	84.93
Poza Rica De Hidalgo	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85
Poza Rica De Hidalgo	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
Poza Rica De Hidalgo	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$	33.11
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación	\$	60.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.003	Factor V de la coagulación	\$	36.00

2026
ano de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación	\$ 120.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	\$ 90.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación	\$ 90.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación	\$ 90.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.008	Factor XI de la coagulación	\$ 120.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.009	Factor XII de la coagulación	\$ 36.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.011	Inhibidor del Factor IX	\$ 60.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	\$ 120.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	\$ 120.00
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	\$ 55.32
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	\$ 101.67



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.- Belisario Domínguez No. 15 Col Asalto Río Piedra Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070. Tel. 2288339915



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Hidalgo		Especial				
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dimero D (cuantitativo)	\$	99.68
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	\$	41.49
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	\$	55.32
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.021	Resistencia a Proteína C activada	\$	47.49
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.022	Proteína C Antigénica	\$	94.97
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.023	Proteína S Antigénica	\$	94.97
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.024	Proteína C Coagulante	\$	56.98
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.025	Proteína S Coagulante	\$	56.98
Poza Rica De Hidalgo	4	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina	\$	71.23
Poza Rica De Hidalgo	5	Examen General de	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV							
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario		
		Orina					
Poza Rica De Hidalgo	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$	90.63	
Poza Rica De Hidalgo	6	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	\$	163.47	
Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$	165.12	
Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$	180.00	
Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$	227.84	
Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$	206.95	
Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.009	Identificación de Levaduras	\$	337.50	
Poza Rica De Hidalgo	7	Microbiología	40.07.010	Sensibilidad a Levaduras	\$	155.15	
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$	25.01	
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$	25.01	

2026
año de
Margarita
Maza

43

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 13 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Jalapa Ver. C.P. 31070, del 22 de 14-28-19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026 Precio Unitario
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$ 49.79
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	\$ 21.41
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$ 61.01
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$ 20.85
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.010	Cadenas ligeras libres kappa y lambda (freelite)	\$ 1,324.00
Poza Rica De Hidalgo	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$ 36.68
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76

2026
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Hidalgo						
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$	99.50
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$	347.95
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	\$	71.10
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona del crecimiento (GH)	\$	270.40
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$	19.37
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$	19.37
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$	19.37
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.015	Tioglobulina	\$	28.53

2026
año de
Margarita
Maza

45



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$ 76.30
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$ 34.70
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$ 70.85
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$ 102.53
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica,	\$ 65.58

2026
Acto de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Hidalgo				cuantitativa	
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	\$ 211.80
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.039	Insulina	\$ 71.30
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.040	Péptido C	\$ 34.25
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$ 37.92
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$ 294.70
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$ 1,172.55
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	\$ 2,429.85
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.049	Cobalamina (vitamina B12)	\$ 1,867.30
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.050	Folatos	\$ 200.10

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Poza Rica De Hidalgo	9	Hormonas	40.09.051	1, 25 Dihidroxivitamina D (Vitamina D2)	\$	204.30
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$	92.00
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$	92.00
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$	70.17
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$	70.17
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$	92.00
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$	92.00
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$	22.70
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.010	Calcitonina	\$	52.47
Poza Rica De Hidalgo	10	Marcadores Tumorales	40.10.011	Beta 2 Microglobulina	\$	105.98

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Hidalgo		Tumorales			
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$ 226.20
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$ 226.20
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$ 301.60
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$ 151.80
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	\$ 733.95
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	\$ 113.85
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$ 113.85
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$ 189.75
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	\$ 113.85
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	\$ 1,076.40

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio		
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)		\$ 1,055.90
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith		\$ 151.80
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria		\$ 559.70
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero		\$ 419.78
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)		\$ 348.54
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado		\$ 158.49
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI		\$ 819.96
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteínasa 3 (c-ANCA)		\$ 819.96
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)		\$ 819.96
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina		\$ 192.90
Poza Rica De Hidalgo	11	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa		\$ 257.20

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	\$	888.90
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$	208.58
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$	278.10
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$	248.63
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	\$	218.85
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$	435.06
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$	464.00
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	\$	219.03

2026
ano de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.- Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070.- Tel. 22 88 38 29 39



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Hidalgo					
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	\$ 218.85
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$ 501.77
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	\$ 126.75
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	\$ 578.10
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	\$ 521.10
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$ 304.00
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$ 1,992.99
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$ 33.54
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$ 33.54
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.- Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 31070. Tel. 22 88 13 26 19



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	\$ 472.40
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$ 587.45
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$ 33.54
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	\$ 301.88
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$ 712.82
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$ 348.00
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	\$ 139.20
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	\$ 428.10
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$ 116.76
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	\$ 140.10
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.065	Antígeno Helicobacter pylori en heces	\$ 944.80



2026
año de
Margarita Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070, tel. 22 88 18 39 LP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV			01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Hidalgo					
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.071	Galactomanano	\$ 1,055.90
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$ 25.10
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$ 382.82
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$ 389.20
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$ 791.93
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.076	Anticuerpos (IgG) contra Aspergillus	\$ 160.09
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.078	Anticuerpos contra Entamoeba	\$ 180.09
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$ 209.59
Poza Rica De Hidalgo	12	Serología	40.12.086	Calprotectina fecal	\$ 649.20
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.001	Sirolimus	\$ 319.40

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. CP: 21070. Tel: 22 88 28 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA RECONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.002	Tacrolimus	\$	131.70
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.003	Ciclosporina	\$	131.70
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$	278.48
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$	185.65
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$	185.65
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$	371.30
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$	185.65
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$	944.03
Poza Rica De Hidalgo	13	Fármacos	40.13.012	Litio	\$	150.45
Poza Rica De Hidalgo	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27
Poza Rica De	15	Citometría de	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$	238.92

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026				01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Hidalgo		Flujo			
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.010	Inmunofenotipo para células NK y Células Plasmáticas	\$ 7,824.00
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.011	Enfermedad Mínima Residual Linaje Linfocitoide	\$ 3,438.37
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.012	Enfermedad Mínima Residual	\$ 3,185.00
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.015	Panel de detección de inmunodeficiencias congénitas	\$ 7,824.00
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.003	CD45	\$ 3,185.00
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.004	CD117	\$ 3,185.00
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.005	CD34	\$ 3,185.00
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.006	Panel de orientación para diagnóstico de Leucemias Agudas	\$ 6,429.30
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.007	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje B	\$ 6,525.00
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.008	Inmunofenotipo para Leucemia Linfoblástica de linaje T	\$ 6,525.00

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.- Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Riquelme Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070, tel. 2 268 38 26-19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026				
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.				
CONTRATO 050GYR014N11326-137-00				
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026				01 de julio al 30 de septiembre 2026
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.009	Inmunofenotipo para Leucemia Mielode y Síndrome Mielodisplásico
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.014	Inmunofenotipo para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna
Poza Rica De Hidalgo	15	Citometría de Flujo	40.15.018	Panel para linfocitos T/B/Nk
Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.001	Electroforesis de Hemoglobina
Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.002	Electroforesis de Proteínas en orina
Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.003	Electroforesis de Proteínas en orina (Inmunofijación)
Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.004	Electroforesis de Proteínas en suero
Poza Rica De Hidalgo	17	Electroforesis	40.17.005	Electroforesis de Proteínas en suero (Inmunofijación)
Poza Rica De Hidalgo	19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.006	Mutación en el exón 14 del gen JAK2 (JAK2 V617F)
				Precio Unitario
				\$ 6,525.00
				\$ 6,525.00
				\$ 6,525.00
				\$ 549.00
				\$ 47.34
				\$ 245.16
				\$ 63.12
				\$ 183.87
				\$ 2,130.00
				\$ 1,200.70

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
Mexico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio			
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.007	Mutación del gen BTC1			\$ 1,839.80
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.008	Mutación en el exón 12 del gen JAK2			\$ 1,839.80
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.009	Mutación en el gen de calreticulina (CALR)			\$ 4,264.71
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.010	Reordenamiento del gen RARα (17q21.2) y PML (15q24.1); t(15;17)			\$ 4,264.71
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.011	Mutación en el gen IKAROS (IKZF1)			\$ 4,264.71
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.012	Mutación del gen FLT3 (FLT3-ITD)			\$ 4,264.71
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.013	Detección de mutaciones en c-KIT			\$ 4,264.71
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.014	Mutación en el exón 12 del gen NPM1 (NPM1-A)			\$ 4,779.41
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.015	Mutación del gen CEBPA			\$ 4,264.70
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.016	Gen de fusión TEL/ AML1 o ETV6/RUNX1; t(12:21)(p13;q22)			\$ 4,264.70
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.017	Amplificación de ácidos nucleicos de Adenovirus			\$ 1,838.24

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Hidalgo		Molecular			
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.018	Cuantificación de BCR-ABL1 [(9:22)(q34.1;q11)]	\$ 2,268.20
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.019	Mutación del gen del Factor V de Leyden	\$ 2,268.20
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.021	Genotipo del Virus de la Hepatitis C	\$ 680.46
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.022	Amplificación de ácidos nucleicos de Chlamydia trachomatis	\$ 680.46
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.024	Gen de fusión TCF3/PBX1; t(1:19)(q23;p13)	\$ 880.62
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.025	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11)p190	\$ 880.62
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.026	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11)p210	\$ 2,935.40
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.027	Gen de fusión BCR/ABL; t(9:22)(q34;q11)p230	\$ 880.62
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.028	Gen de fusión AML1/ETO; t(8:21)(q22;q22)	\$ 4,264.20

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio			
Hidalgo		Molecular					
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.029	Gen de fusión CBFβ/MYH11; inv(16)(p13q22)			\$ 4,264.70
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.031	Translocación del gen PAX5; t(9;14)(p13;q32)			\$ 3,308.82
Poza Rica De Hidalgo	20	Biología Molecular	40.20.032	Deleción del gen RB1; del(13q14)			\$ 3,308.82
Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH			\$ 1,375.05
Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B			\$ 1,954.59
Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C			\$ 3,892.38
Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus			\$ 725.22
Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2			\$ 1,374.53
Poza Rica De Hidalgo	21	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr			\$ 1,775.72
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.014	Gen de fusión BCR/ABL; t(9;22)(q34.1;q11)			\$ 3,090.23

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
Mexico

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					PRECIO UNITARIO	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.015	Reordenamiento del gen RAR(17q21) y PML (15q22); t(15;17)	\$	3,090.23
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.016	Gen de fusión AML1/ETO; t(8;21)(q22;q22)	\$	3,090.23
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.017	Reordenamientos del gen MLL/ ALL1/ HRX (11q23)	\$	2,116.69
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.018	Deleción de gen EGRI; del(5q31)	\$	3,090.23
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.019	Fusión del gen CBF7/ MYH11; inv(16)(p13q22)	\$	3,014.70
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.020	Gen TCF3/ PBX1; t(1;19)(q23;p13)	\$	3,090.23
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.021	Pérdida del gen TP53; del(17p13)	\$	2,116.69
Poza Rica De Hidalgo	22	FISH	40.22.022	Traslocación de IGH/ FGFR3; t(4;14)(p16;q32)	\$	2,763.56
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.002	Eritropoyetina	\$	219.98
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.004	Acido Vanililmandélico en orina, concentración 24 horas	\$	119.97
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$	78.80

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	Estudio		
Hidalgo		Especiales					
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.008		Detección del antígeno NS1 Zika	\$	85.20
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.009		Catecolaminas plasmáticas	\$	119.97
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.011		Metanefrinas en orina	\$	310.05
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.012		Metanefrinas en plasma	\$	310.05
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.013		Renina	\$	248.04
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.014		Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	\$	206.70
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.016		Angiotensina II	\$	206.70
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.019		Pepsinógeno II	\$	206.70
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.020		Péptido Intestinal Vasoactivo	\$	206.70
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.023		Cloruros en sudor	\$	191.61

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV							
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026		
					Precio Unitario		
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.024	Biotinidasa	\$	39.57	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	\$	39.57	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	\$	39.57	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	\$	59.36	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	\$	39.57	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.030	Haptoglobina	\$	85.65	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$	66.83	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$	40.10	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$	89.96	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	\$	99.95	
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	\$	59.97	

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
CONTRATO: 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Hidalgo		Especiales				
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$	149.10
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.046	Complemento CH50	\$	170.40
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.050	Inmunoglobulina D (IgD)	\$	43.74
Poza Rica De Hidalgo	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$	87.50
Tuxpan De Rodriguez Cano	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
Tuxpan De Rodriguez Cano	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12
Tuxpan De Rodriguez Cano	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23
Tuxpan De Rodriguez Cano	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$	20.10

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO-050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV			01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL

VERACRUZ NORTE

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$	13.70
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$	30.61
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$	20.10
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40



2026
año de Margarita Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col Asalto Tijuera Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 20000, Tel. 22 88 18 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$	8.50
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$	70.29
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$	7.08
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$	7.08
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$	7.08
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$	6.99
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$	6.99


2026
 año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
Túxpam De Rodríguez Cano	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
Túxpam De Rodríguez Cano	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
Túxpam De Rodríguez Cano	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
Túxpam De Rodríguez Cano	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
Túxpam De Rodríguez Cano	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90
Túxpam De Rodríguez Cano	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$ 90.63

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$ 206.95
Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$ 165.12
Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$ 180.00
Túxpam De Rodríguez Cano	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$ 227.84
Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$ 25.01
Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$ 25.01
Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$ 25.01

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$ 25.01
Túxpam De Rodríguez Cano	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$ 25.01
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$ 133.78
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$ 168.76
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$ 99.50
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$ 20.88
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$ 19.37

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV							
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario		
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$	19.37	
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80	
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$	19.37	
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$	21.28	
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$	65.58	
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$	65.58	
Túxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$	47.87	

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Salazar. Tel: 91070. Ext: 218855-2819

72



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Tuxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$	47.87
Tuxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$	65.58
Tuxpam De Rodríguez Cano	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$	183.60
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$	92.00
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$	92.00
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$	70.17
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$	70.17

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$	92.00
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$	92.00
Tuxpam De Rodríguez Cano	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$	22.70
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.001	Anticuerpos (IgA e IgG) contra Virus Influenza A	\$	556.59
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$	33.54
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$	33.54

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$	252.08
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$	248.63
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$	33.54
Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$	33.54
Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$	587.45
Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$	33.54
Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$	712.82
Túxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$	25.10

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio		Precio Unitario	
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum		\$	382.82
Tuxpam De Rodríguez Cano	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)		\$	209.59
Tuxpam De Rodríguez Cano	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c		\$	44.27
Tuxpam De Rodríguez Cano	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+		\$	238.92
Tuxpam De Rodríguez Cano	15	Citometría de Flujo	40.15.002	Linfocitos T CD8+		\$	210.56
Tuxpam De Rodríguez Cano	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación		\$	651.78
Tuxpam De Rodríguez Cano	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH		\$	1,375.05

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico		\$ 7.05
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico		\$ 7.12
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina		\$ 7.23
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina		\$ 20.10
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales		\$ 7.50
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos		\$ 8.55
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina		\$ 8.94
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa		\$ 6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales		\$ 6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina		\$ 6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamil Transferasa (GGT)		\$ 6.80

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
La Torre						
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$	13.70
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$	30.61
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$	20.10
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$	8.50

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 13 Col Asahierto Tlaxiá Zona Centro, Xalapa Ver CP-21070. Tel 22 88 18 26 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$ 70.29
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$ 7.08
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
La Torre						
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.040		Oxalato en orina de 24 horas	\$ 305.55
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.041		Citrato en orina de 24 horas	\$ 115.65
Martínez De La Torre	1	Química Clínica	40.01.050		Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
Martínez De La Torre	2	Citometría Hemática	40.02.001		Citometría Hemática	\$ 24.85
Martínez De La Torre	3	Coagulación	40.03.001		Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
Martínez De La Torre	3	Coagulación	40.03.002		Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$ 33.11
Martínez De La Torre	4	Coagulación Especial	40.04.017		Dimero D (cuantitativo)	\$ 99.68
Martínez De La Torre	5	Examen General de Orina	40.05.001		Examen general de orina	\$ 49.90
Martínez De La Torre	6	Gases en Sangre	40.06.001		Gases en sangre	\$ 90.63
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.001		Complemento C3	\$ 25.01

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
La Torre						
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$	25.01
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$	25.01
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$	25.01
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$	25.01
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$	49.79
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$	61.01
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$	20.85
Martínez De La Torre	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$	36.68
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$	133.78
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$	168.76

2026
Jefe de
Margarita Maza



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$	99.50
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$	347.95
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$	19.37
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$	19.37
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$	19.37
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$	76.30
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$	34.70
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$	70.85
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$	102.53

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA					
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026				01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
La Torre					
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$ 21.28
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$ 65.58
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$ 65.58
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$ 47.87
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$ 47.87
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$ 28.32
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$ 65.58
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$ 183.60
Martínez De La Torre	9	Hormonas	40.09.039	Insulina	\$ 71.30
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumoriales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$ 92.00

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$	92.00
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$	70.17
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$	70.17
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$	92.00
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$	92.00
Martínez De La Torre	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$	22.70
Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$	301.60
Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$	151.80
Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$	348.54
Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$	158.49

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
La Torre						
Martínez De La Torre	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	\$	819.96
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$	33.54
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$	33.54
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$	252.08
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$	278.10
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$	248.63
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio		
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2		\$ 304.00
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)		\$ 1,992.99
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis		\$ 321.30
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola		\$ 33.54
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola		\$ 33.54
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii		\$ 587.45
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii		\$ 33.54
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue		\$ 348.00
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)		\$ 25.10
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum		\$ 382.82
Martínez De La Torre	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)		\$ 209.59

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO: 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
La Torre						
Martínez De La Torre	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27
Martínez De La Torre	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$	238.92
Martínez De La Torre	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$	651.78
Martínez De La Torre	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano	\$	389.77
Martínez De La Torre	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$	1,375.05
Martínez De La Torre	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$	85.20
Martínez De La Torre	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$	149.10
Martínez De La Torre	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$	87.50
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/ Nitrógeno Ureico	\$	7.12

2026
año de
Margarita
Maza

XX

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adolfo Tijera Zona Centro, Xalapa Ver C.P. 19000. Tel. 22 80 18 38-19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$	20.10
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$	20.10
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40
Alvarado	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$	84.93
Alvarado	2	Citometría	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col Acalaberto Tlaxiá Zona Centro, Xalapa, Ver. CP- 21070. Tel. 22 88 18 26 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Alvarado	3	Hemática	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
Alvarado	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90
Alvarado	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Alvarado	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Alvarado	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$	28.32
Alvarado	10	Markadores Tumores	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Alvarado	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Alvarado	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Alvarado	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
Alvarado	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Alvarado	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27
San Andrés	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio			
Alvarado	3	Hematología	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)			\$ 29.50
Alvarado	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina			\$ 49.90
Alvarado	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)			\$ 20.88
Alvarado	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre			\$ 47.80
Alvarado	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo			\$ 28.32
Alvarado	10	Marcadores Tumoriales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total			\$ 52.44
Alvarado	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)			\$ 399.39
Alvarado	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)			\$ 501.77
Alvarado	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2			\$ 304.00
Alvarado	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)			\$ 1,992.99
Alvarado	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c			\$ 44.27
San Andrés	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico			\$ 7.05

2026
año de
Margarita
Maza

90

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91270. Tel. 22 88 138 139



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
 VERACRUZ NORTE
 JEJATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$	13.70
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$	30.61
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$	20.10
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$	8.50
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$	70.29
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$	7.08

2026
 año de
Margarita Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070. Tel. 21 88 15 36 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV			01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Tuxtla					
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$ 7.08
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$ 7.08
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$ 6.99
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$ 6.99
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$ 6.99
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$ 6.90
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$ 54.10
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$ 52.60
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$ 22.60
San Andrés Tuxtla	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_CPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
San Andrés Tuxtla	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85
San Andrés Tuxtla	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
San Andrés Tuxtla	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$	33.11
San Andrés Tuxtla	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$	99.68
San Andrés Tuxtla	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90
San Andrés Tuxtla	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$	90.63
San Andrés Tuxtla	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$	165.12
San Andrés Tuxtla	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$	180.00
San Andrés Tuxtla	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$	227.84
San Andrés Tuxtla	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$	49.79

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
San Andrés Tuxtla	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$	61.01
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$	133.78
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$	168.76
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$	99.50
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$	347.95
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$	76.30
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$	21.28
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$	65.58
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$	65.58

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Tuxtla						
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$	47.87
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$	47.87
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$	65.58
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$	37.92
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$	294.70
San Andrés Tuxtla	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$	1,172.55
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$	92.00
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$	92.00
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$	70.17
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$	70.17

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Tuxtla						
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$	248.63
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$	33.54
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$	712.82
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$	348.00
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	\$	194.60
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$	116.76

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV							
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario		
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$	92.00	
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44	
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$	92.00	
San Andrés Tuxtla	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$	22.70	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.005	Anticuerpos (IgG) contra Adenovirus	\$	248.63	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.006	Anticuerpos (IgM) contra Adenovirus	\$	248.63	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$	33.54	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$	33.54	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$	252.08	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63	

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$	382.82
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$	389.20
San Andrés Tuxtla	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$	209.59
San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$	278.48
San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoina	\$	185.65
San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$	185.65
San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$	371.30
San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$	185.65
San Andrés Tuxtla	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$	944.03
San Andrés Tuxtla	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27
San Andrés Tuxtla	15	Citometría de	40.15.001	Linfocitos T CD4+	\$	238.92

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 35 col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 20100, tel. 2288 138 29 LP



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO: 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Tuxtla		Flujo				
San Andrés Tuxtla	19	Micobacterias	40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA		\$ 2,730.25
San Andrés Tuxtla	19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina		\$ 2,130.00
San Andrés Tuxtla	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación		\$ 651.78
San Andrés Tuxtla	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano		\$ 389.77
San Andrés Tuxtla	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH		\$ 1,375.05
	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias		\$ 78.80
San Andrés Tuxtla	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika		\$ 85.20
	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas		\$ 119.97
San Andrés Tuxtla	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya		\$ 149.10

2026
ato de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR: GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$	20.10
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$	6.80
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$	13.70
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$	30.61
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR: GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$	20.10
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$	6.80
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$	13.70
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$	30.61
José Cardel	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23

2026
año de
Margarita
Maza

101

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Riquelme Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 31070. Tel. 23 44 13 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
José Cardel	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85
José Cardel	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
José Cardel	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$	33.11
José Cardel	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dimero D (cuantitativo)	\$	99.68
José Cardel	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90
José Cardel	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$	90.63
José Cardel	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$	165.12
José Cardel	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$	180.00
José Cardel	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$	227.84
José Cardel	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$	206.95
José Cardel	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$	25.01
José Cardel	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$	25.01
José Cardel	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$	25.01
José Cardel	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$	25.01

2026
año de
Margarita
Maza

103

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Silvestre Domínguez No. 13 Col Adalberto López Zúñiga Centro, Xalapa Ver. CP-59070 del 22 de 11-2019



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio		Precio Unitario	
José Cardel	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)		\$ 25.01	
José Cardel	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide		\$ 49.79	
José Cardel	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,		\$ 61.01	
José Cardel	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O		\$ 20.85	
José Cardel	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles		\$ 36.68	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa		\$ 133.78	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo		\$ 168.76	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total		\$ 99.50	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa		\$ 347.95	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)		\$ 20.88	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre		\$ 19.37	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total		\$ 19.37	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre		\$ 47.80	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total		\$ 19.37	
José Cardel	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)		\$ 76.30	

2026
año de
Margarita
Maza

104

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belarmino Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa, Veracruz 2026-07-28 23:28:19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
José Cardel	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$	34.70
José Cardel	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$	70.85
José Cardel	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$	102.53
José Cardel	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$	21.28
José Cardel	9	Hormonas	40.09.025	Folitropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$	65.58
José Cardel	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$	65.58
José Cardel	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$	47.87
José Cardel	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$	47.87
José Cardel	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$	28.32
José Cardel	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$	65.58
José Cardel	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$	37.92
José Cardel	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$	294.70
José Cardel	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$	1,172.55
José Cardel	10	Markadores Tumores	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$	92.00

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$	92.00
José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$	70.17
José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$	70.17
José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$	92.00
José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$	92.00
José Cardel	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$	22.70
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$	226.20
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$	226.20
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$	301.60
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$	151.80
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$	113.85

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$	189.75
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$	151.80
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$	348.54
José Cardel	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteinasa 3 (c-ANCA)	\$	819.96
José Cardel	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$	33.54
José Cardel	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$	33.54
José Cardel	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$	252.08
José Cardel	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
José Cardel	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
José Cardel	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$	248.63
José Cardel	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
José Cardel	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
José Cardel	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
José Cardel	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
José Cardel	12	Serología	40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	\$	350.15

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
José Cardel	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$	33.54
José Cardel	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$	33.54
José Cardel	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$	587.45
José Cardel	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$	33.54
José Cardel	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$	712.82
José Cardel	12	Serología	40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	\$	194.60
José Cardel	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$	116.76
José Cardel	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$	382.82
José Cardel	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)	\$	791.93
José Cardel	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$	209.59
José Cardel	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)	\$	278.48
José Cardel	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína	\$	185.65
José Cardel	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital	\$	185.65
José Cardel	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina	\$	371.30
José Cardel	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina	\$	185.65



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col. Acabampo Tepic, Jalisco. Ver. CP-54600. Tel. 22 88 18 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio		Precio Unitario	
José Cardel	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos		\$ 944.03	
José Cardel	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c		\$ 44.27	
José Cardel	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+		\$ 238.92	
José Cardel	19	Micobacterias	40.19.06	Cuantificación de amonio por ADA		\$ 2,730.25	
José Cardel	19	Micobacterias	40.19.08	Amplificación genética automatizada para Mycobacterium tuberculosis con resistencia a rifampicina		\$ 2,130.00	
José Cardel	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación		\$ 651.78	
José Cardel	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano		\$ 389.77	
José Cardel	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH		\$ 1,375.05	
José Cardel	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C		\$ 3,892.38	
José Cardel	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias		\$ 78.80	
José Cardel	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas		\$ 119.97	

2026
año de
Margarita
Maza

109

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Jalapa. Ver. C.P. 92070. Tel. 22 38 31 57 95



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
José Cardel	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$	87.50
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$	20.10
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$	6.80

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
José Cardel	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Immunoglobulina E (IgE)	\$	87.50
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$	20.10
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$	6.80

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	
					Precio Unitario	
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$	70.29
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$	7.08
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$	7.08
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$	7.08
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$	6.90
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$	54.10
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$	52.60
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$	22.60


2026
 año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	
					Precio Unitario	
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)	\$	70.29
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio	\$	7.08
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio	\$	7.08
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro	\$	7.08
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio	\$	6.99
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro	\$	6.90
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina	\$	54.10
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina	\$	52.60
Lerdo De Tejada	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro	\$	22.60

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO: 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Tejada						
Lerdo De Tejada	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$	227.84
Lerdo De Tejada	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$	206.95
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$	25.01
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$	25.01
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$	25.01
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$	25.01
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$	25.01
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.006	Factor reumatoide	\$	49.79
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$	61.01
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$	20.85

2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario		
Lerdo De Tejada	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$	36.68	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$	133.78	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$	168.76	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$	99.50	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$	347.95	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$	19.37	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$	19.37	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$	19.37	
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$	76.30	

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Tejada						
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$	34.70
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$	70.85
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$	102.53
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$	21.28
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$	65.58
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$	65.58
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$	47.87
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$	47.87
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$	28.32
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$	65.58

2026
atto de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Tejada						
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$	34.70
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$	70.85
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$	102.53
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$	21.28
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.025	Folotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$	65.58
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$	65.58
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$	47.87
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$	47.87
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$	28.32
Lerdo De Tejada	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$	65.58

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Tejada						
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardioplipina	\$	226.20
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$	301.60
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$	151.80
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	\$	733.95
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$	113.85
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$	189.75
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	\$	113.85
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$	151.80
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitochondria	\$	559.70
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$	348.54

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$ 158.49
Lerdo De Tejada	11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	\$ 819.96
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$ 33.54
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$ 252.08
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	\$ 888.90
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 208.58
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$ 278.10
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$ 248.63
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$ 248.63

2026
año de
Margarita Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Belisario Domínguez No. 15 Col Acabero Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070, del 22 de 19:26:34



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Tejada						
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	\$	321.30
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$	33.54
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$	33.54
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$	587.45
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$	33.54
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$	348.00

2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio			
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori			\$ 428.10
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)			\$ 25.10
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes (FTA ABS)			\$ 791.93
Lerdo De Tejada	12	Serología	40.12.085	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)			\$ 209.59
Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.006	Ácido valproico (Valproato)			\$ 278.48
Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.007	Difenilhidantoína			\$ 185.65
Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.008	Fenobarbital			\$ 185.65
Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.009	Carbamacepina			\$ 371.30
Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.010	Digoxina			\$ 185.65
Lerdo De Tejada	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos			\$ 944.03
Lerdo De Tejada	14	Hemoglobina	40.14.001	Hemoglobina A1c			\$ 44.27



2026
año de
Margarita Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xilapa Ver. C.P. 91070. Tel. 22 98 16-29-39.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV			01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Tejada		Glucosilada			
Lerdo De Tejada	15	Citometría de Flujo	40.115.001	Linfocitos T CD4+	\$ 238.92
Lerdo De Tejada	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación	\$ 651.78
Lerdo De Tejada	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH	\$ 1,375.05
Lerdo De Tejada	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C	\$ 3,892.38
Lerdo De Tejada	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
Lerdo De Tejada	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$ 149.10
Lerdo De Tejada	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$ 87.50
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$ 7.05
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$ 7.12
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina	\$ 20.10

2026
año de
Margarita Maza

122



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$	20.10
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$	84.93
Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85
Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
Veracruz	5	Examen General de	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Veracruz	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$	165.12
Veracruz	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$	180.00
Veracruz	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$	227.84
Veracruz	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Veracruz	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Veracruz	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Veracruz	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Veracruz	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
Veracruz	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Veracruz	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12

2026
año de
Margarita
Maza

124

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 21070. Tel. 22 86 15 38 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$ 7.23
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbumina	\$ 20.10
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$ 7.50
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$ 8.94
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col. Acuña, Tuxtla Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 71000. Tel. 23 88 15 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
Veracruz	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90
Veracruz	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$	165.12
Veracruz	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$	180.00
Veracruz	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$	227.84
Veracruz	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Veracruz	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Veracruz	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Veracruz	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Veracruz	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
Veracruz	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Veracruz	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91070, tel. 22 98 18 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio			
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico		\$ 7.05
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.002	Urea /Nitrógeno Ureico		\$ 7.12
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina		\$ 7.23
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina		\$ 20.10
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales		\$ 7.50
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina		\$ 8.94
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa		\$ 6.99
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales		\$ 6.99
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina		\$ 6.99
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)		\$ 6.99
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)		\$ 6.99

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA RECONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Enríquez					
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$ 7.09
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$ 7.23
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$ 7.07
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$ 20.10
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$ 7.40
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total	\$ 8.50
Xalapa-Enríquez	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$ 84.93
Xalapa-Enríquez	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$ 24.85
Xalapa-Enríquez	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$ 29.50
Xalapa-Enríquez	5	Examen General de	40.05.001	Examen general de orina	\$ 49.90



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
		Orina				
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Xalapa-Enríquez	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Xalapa-Enríquez	10	Markadores Tumoriales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
Xalapa-Enríquez	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Xalapa-Enríquez	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.001	Ácido Úrico	\$	7.05
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.002	Urea/Nitrógeno Ureico	\$	7.12
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.003	Creatinina	\$	7.23

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_CPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbúmina			\$ 20.10
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales			\$ 7.50
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina			\$ 8.94
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa			\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales			\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina			\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)			\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)			\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa			\$ 7.23
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol			\$ 7.07
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)			\$ 20.10
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos			\$ 7.40
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)			\$ 84.93
Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática			\$ 24.85
Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)			\$ 29.50



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO-050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.004	Microalbumina			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos			
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)			
Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática			
Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)			

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.005	Proteínas totales	\$	7.50
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.006	Microproteínas en líquidos	\$	8.55
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.007	Albumina	\$	8.94
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.008	Bilirrubina Directa	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.009	Bilirrubinas Totales	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.010	Fosfatasa Alcalina	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.011	Gamma Glutamyl Transferasa (GGT)	\$	6.80
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.012	Aspartato Amino Transferasa (AST)	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.013	Alanina Amino Transferasa (ALT)	\$	6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.014	Lactato Deshidrogenasa (DHL)	\$	7.09
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.015	Amilasa	\$	13.70
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.016	Lipasa	\$	30.61
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.017	Glucosa	\$	7.23
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.018	Colesterol	\$	7.07
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.019	Colesterol, Lipoproteínas de Alta Densidad (HDL)	\$	20.10
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.021	Triglicéridos	\$	7.40

2026
año de
Margarita
Maza

132

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro Jalapa Ver C.P. 91070, del 23 de Julio de 2019



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV								Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio				
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.023	Creatin Fosfoquinasa (CPK) Total				\$ 8.50
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.024	CPK, fracción MB enzimática (CPK-MBe)				\$ 70.29
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.026	Potasio				\$ 7.08
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.027	Sodio				\$ 7.08
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.028	Cloro				\$ 7.08
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.029	Calcio				\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.030	Fósforo				\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.031	Magnesio				\$ 6.99
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.032	Hierro				\$ 6.90
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.033	Ferritina				\$ 54.10
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.034	Transferrina				\$ 52.60
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.035	Capacidad de fijación de Hierro				\$ 22.60
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.039	Ácidos Biliares totales y fraccionados				\$ 1,444.20
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.040	Oxalato en orina de 24 horas				\$ 305.55
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.041	Citrato en orina de 24 horas				\$ 115.65
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.042	Fosfatasa Alcalina Ósea (Ostasa)				\$ 44.05

2026
año de
Margarita
Maza

133

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 13 col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070. Tel. 22 88 15 39 45



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.044	Colinesterasa	\$	59.55
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.045	Fosfatidilglicerol	\$	269.75
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.046	Relación Lecitina/Esfingomielina	\$	161.85
Veracruz	1	Química Clínica	40.01.050	Hemoglobina Fecal (FIT)	\$	84.93
Veracruz	2	Citometría Hemática	40.02.001	Citometría Hemática	\$	24.85
Veracruz	3	Coagulación	40.03.001	Tiempo de Protrombina (TP)	\$	29.50
Veracruz	3	Coagulación	40.03.002	Tiempo de Tromboplastina Parcial activada (TTPa)	\$	33.11
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.001	Factor II de la coagulación	\$	60.00
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.004	Factor VII de la coagulación	\$	120.00
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.005	Factor VIII de la coagulación	\$	90.00
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.006	Factor IX de la coagulación	\$	90.00
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.007	Factor X de la coagulación	\$	90.00
Veracruz	4	Coagulación	40.04.011	Inhibidor del Factor IX	\$	60.00

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.012	Inhibidor del Factor VIII	\$	120.00	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.013	Tiempo de Trombina	\$	120.00	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.015	Factor de von Willebrand, actividad	\$	55.32	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.016	Fibrinógeno, método de Clauss	\$	101.67	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.017	Dímero D (cuantitativo)	\$	99.68	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.018	Anticoagulante Lúpico	\$	41.49	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.019	Anticoagulante Lúpico, prueba confirmatoria	\$	55.32	
Veracruz	4	Coagulación Especial	40.04.028	Antitrombina	\$	71.23	
Veracruz	5	Examen General de Orina	40.05.001	Examen general de orina	\$	49.90	
Veracruz	6	Gases en Sangre	40.06.001	Gases en sangre	\$	90.63	

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Veracruz	6	Gases en Sangre	40.06.002	Gases en sangre con analitos	\$	163.47
Veracruz	7	Microbiología	40.07.001	Cultivo (sólo aislamiento)	\$	165.12
Veracruz	7	Microbiología	40.07.002	Identificación bacteriana	\$	180.00
Veracruz	7	Microbiología	40.07.003	Sensibilidad bacteriana	\$	227.84
Veracruz	7	Microbiología	40.07.004	Frasco de Hemocultivo	\$	206.95
Veracruz	8	Inmunología	40.08.001	Complemento C3	\$	25.01
Veracruz	8	Inmunología	40.08.002	Complemento C4	\$	25.01
Veracruz	8	Inmunología	40.08.003	Inmunoglobulina A (IgA)	\$	25.01
Veracruz	8	Inmunología	40.08.004	Inmunoglobulina G (IgG)	\$	25.01
Veracruz	8	Inmunología	40.08.005	Inmunoglobulina M (IgM)	\$	25.01
Veracruz	8	Inmunología	40.08.007	Proteína C Reactiva Ultrasensible, cuantitativa	\$	21.41
Veracruz	8	Inmunología	40.08.008	Proteína C Reactiva, cuantitativa,	\$	61.01
Veracruz	8	Inmunología	40.08.009	Anticuerpos contra Estreptolisina O	\$	20.85
Veracruz	8	Inmunología	40.08.011	Reacciones febriles	\$	36.68
Veracruz	9	Hormonas	40.09.001	Troponina I/T Semicuantitativa	\$	133.78
Veracruz	9	Hormonas	40.09.002	Péptido Natriurético B (BNP) Semicuantitativo	\$	168.76

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.003	Mioglobina, semicuantitativa en sangre total	\$	99.50
Veracruz	9	Hormonas	40.09.004	Procalcitonina Semicuantitativa	\$	347.95
Veracruz	9	Hormonas	40.09.007	Factor de crecimiento similar a la Insulina tipo 1 (IGF-1)	\$	71.10
Veracruz	9	Hormonas	40.09.008	Somatropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	270.40
Veracruz	9	Hormonas	40.09.009	Tirotropina, Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH)	\$	20.88
Veracruz	9	Hormonas	40.09.010	Triyodotironina (T3) Libre	\$	19.37
Veracruz	9	Hormonas	40.09.011	Triyodotironina (T3) Total	\$	19.37
Veracruz	9	Hormonas	40.09.013	Tiroxina (T4) Libre	\$	47.80
Veracruz	9	Hormonas	40.09.014	Tiroxina (T4) Total	\$	19.37
Veracruz	9	Hormonas	40.09.015	Tiroglobulina	\$	28.53
Veracruz	9	Hormonas	40.09.016	Paratrina, Paratohormona (PTH)	\$	76.30
Veracruz	9	Hormonas	40.09.018	Corticotropina, Hormona Adrenocorticotropina (ACTH)	\$	34.70
Veracruz	9	Hormonas	40.09.019	Cortisol	\$	70.85
Veracruz	9	Hormonas	40.09.021	17-Hidroxiprogesterona	\$	102.53
Veracruz	9	Hormonas	40.09.024	Prolactina	\$	21.28
Veracruz	9	Hormonas	40.09.025	Foliotropina, Hormona Estimulante del Folículo (FSH)	\$	65.58

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belarmino Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070. Tel. 22 88 19 39 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO-050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV							
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026		
					Precio Unitario		
Veracruz	9	Hormonas	40.09.026	Lutropina, Hormona Luteinizante (LH)	\$	65.58	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.027	Progesterona	\$	47.87	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.029	Estradiol (E2)	\$	47.87	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.031	Prueba Rápida de Embarazo	\$	28.32	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.032	Fracción beta de la H. Gonadotropina Coriónica, cuantitativa	\$	65.58	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.033	Testosterona Total	\$	183.60	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.036	Dehidroepiandrosterona (DHEA)	\$	211.80	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.039	Insulina	\$	71.30	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.040	Péptido C	\$	34.25	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.045	Proteína A Plasmática Asociada al Embarazo (PPAP-A)	\$	37.92	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.046	Factor de Crecimiento Placentario	\$	294.70	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.047	FMS soluble similar a la Tirosina kinasa tipo 1 (sFlt-1)	\$	1,172.55	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.048	Colecalciferol (vitamina D3)	\$	2,429.85	
Veracruz	9	Hormonas	40.09.051	1, 25 Dihidroxitamina D (Vitamina D2)	\$	204.30	
Veracruz	10	Marcadores	40.10.001	Antígeno CA 15-3	\$	92.00	
Veracruz	10	Marcadores	40.10.003	Antígeno CA 19-9	\$	92.00	

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 31070. Tel. 22 86 15 26 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	
					Precio Unitario	
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.004	Antígeno Carcinoembrionario (CEA)	\$	70.17
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.005	Alfa 1 Feto Proteína (AFP)	\$	70.17
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.006	Antígeno CA 125	\$	92.00
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.007	Antígeno Prostático Específico Total	\$	52.44
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.008	Antígeno Prostático Específico Libre	\$	92.00
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.009	Fosfatasa Ácida	\$	22.70
Veracruz	10	Marcadores Tumorales	40.10.010	Calcitonina	\$	52.47
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.001	Anticuerpos (IgG) contra Cardiolipina	\$	226.20
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.002	Anticuerpos (IgM) contra Cardiolipina	\$	226.20
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.003	Anticuerpos anti Nucleares (ANA)	\$	301.60
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.004	Anticuerpos contra Músculo Liso	\$	151.80
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.005	Anticuerpos contra Nucleosoma	\$	733.95
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.006	Anticuerpos contra Ribonucleoproteína	\$	113.85

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_CPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	
					Precio Unitario	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.007	Anticuerpos contra Ro (SS-A)	\$	113.85
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.008	Anticuerpos contra La (SS-B)	\$	189.75
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.009	Anticuerpos contra SCL-70 (Anti-topoisomerasa 1)	\$	113.85
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.010	Anticuerpos contra Insulina	\$	1,076.40
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.011	Anticuerpos contra Histidil-ARNt Sintetasa (Jo-1)	\$	1,055.90
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.012	Anticuerpos contra Hígado, Riñón y Microsomal (LKM-1)	\$	1,055.90
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.013	Anticuerpos contra Histona	\$	381.90
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.014	Anticuerpos contra Smith	\$	151.80
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.015	Anticuerpos contra Mitocondria	\$	559.70
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.016	Anticuerpos contra Centrómero	\$	419.78
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.017	Anticuerpos contra ADN doble cadena (dsADN)	\$	348.54
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.018	Anticuerpos contra Péptido Cíclico Citrulinado	\$	158.49
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.019	Anticuerpos contra Citoplasma de Neutrófilo (ANCA), IFI	\$	819.96
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.020	Anticuerpos contra Proteínasa 3 (c-ANCA)	\$	819.96
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.021	Anticuerpos contra Mieloperoxidasa (p-ANCA)	\$	819.96
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.022	Antígeno 27 del HLA I grupo B (HLA-B27)	\$	614.97

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	
					Precio Unitario	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.023	Anticuerpos contra Tiroglobulina	\$ 192.90	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.024	Anticuerpos contra Tiroperoxidasa	\$ 257.20	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.025	Anticuerpos contra Receptor de Tirotropina	\$ 775.40	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.026	Anticuerpos (IgG) contra Actina	\$ 1,094.60	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.027	Anticuerpos contra Proteína básica de Mielina en LCR	\$ 1,096.40	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.031	Anticuerpos contra Tiroxina Quinasa Muscular (Musk)	\$ 3,087.30	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.032	Anticuerpos contra Gangliósido	\$ 1,980.05	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.033	Anticuerpos (IgA) contra Endomisio	\$ 378.24	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.034	Anticuerpos (IgA) contra Gliadina	\$ 222.12	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.035	Anticuerpos (IgG) contra Gliadina	\$ 160.59	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.037	Anticuerpos (IgA) contra Transglutaminasa tisular	\$ 828.90	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.038	Anticuerpos (IgG) contra Transglutaminasa tisular	\$ 250.08	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.045	Anticuerpos (IgA) contra Fosfatidil Serina	\$ 1,389.05	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.046	Anticuerpos (IgG) contra Fosfatidil Serina	\$ 1,777.95	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.047	Anticuerpos (IgM) contra Fosfatidil Serina	\$ 4,249.89	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.049	Anticuerpos contra Hu (ANNA1)	\$ 3,608.00	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.051	Anticuerpos contra Ri (ANNA2)	\$ 379.95	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.052	Anticuerpos (IgG) contra Espermatozoide	\$ 301.40	



2026
año de
Margarita
Maza

141

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.- Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Rigola Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070, Tel. 22 86 12 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.053	Anticuerpos contra células parietales	\$	301.40
Veracruz	11	Autoinmunidad	40.11.054	Anticuerpos contra factor intrínseco	\$	301.40
Veracruz	12	Serología	40.12.007	Anticuerpos (IgG) contra Citomegalovirus	\$	33.54
Veracruz	12	Serología	40.12.008	Anticuerpos (IgM) contra Citomegalovirus	\$	33.54
Veracruz	12	Serología	40.12.009	Anticuerpos (IgG) contra Antígeno Temprano (EA) de Epstein Barr	\$	252.08
Veracruz	12	Serología	40.12.010	Anticuerpos contra Antígeno Nuclear de Epstein Barr	\$	888.90
Veracruz	12	Serología	40.12.011	Anticuerpos (IgG) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$	208.58
Veracruz	12	Serología	40.12.012	Anticuerpos (IgM) contra cápside (VCA) de Epstein Barr	\$	278.10
Veracruz	12	Serología	40.12.013	Anticuerpos (IgG) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Veracruz	12	Serología	40.12.014	Anticuerpos (IgM) contra Herpes virus 1 y 2	\$	248.63
Veracruz	12	Serología	40.12.015	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Hepatitis A	\$	248.63
Veracruz	12	Serología	40.12.016	Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (HBsAg)	\$	399.39
Veracruz	12	Serología	40.12.017	Anticuerpos contra Antígeno de superficie del Virus de Hepatitis B (anti-HBs)	\$	218.85

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Veracruz	12	Serología	40.12.018	Anticuerpos Totales contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$	435.06
Veracruz	12	Serología	40.12.019	Anticuerpos (IgM) contra core del Virus de Hepatitis B (anti-HBc)	\$	464.00
Veracruz	12	Serología	40.12.020	Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (HBeAg)	\$	219.03
Veracruz	12	Serología	40.12.021	Anticuerpos contra Antígeno "e" del Virus de Hepatitis B (anti-HBe)	\$	218.85
Veracruz	12	Serología	40.12.022	Anticuerpos Totales contra VHC (Anti-VHC)	\$	501.77
Veracruz	12	Serología	40.12.023	Antígeno Core del VHC (VHC-Agc)	\$	126.75
Veracruz	12	Serología	40.12.024	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis D (VHD)	\$	578.10
Veracruz	12	Serología	40.12.025	Anticuerpos contra el Virus de la Hepatitis E (VHE)	\$	521.10
Veracruz	12	Serología	40.12.026	Anticuerpos contra VIH 1 y 2	\$	304.00
Veracruz	12	Serología	40.12.027	Identificación de antígenos de VIH-1 (Western blot)	\$	1,992.99
Veracruz	12	Serología	40.12.028	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydia trachomatis	\$	321.30
Veracruz	12	Serología	40.12.029	Antígeno de Chlamydia trachomatis	\$	363.60
Veracruz	12	Serología	40.12.030	Anticuerpos (IgG) contra Virus Varicela Zóster	\$	350.15
Veracruz	12	Serología	40.12.031	Anticuerpos (IgM) contra Virus Varicela Zóster	\$	350.15

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA RECONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO-050GYR014N11326-137-00						01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV						01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario		
Veracruz	12	Serología	40.12.032	Anticuerpos (IgG) contra Rubéola	\$	33.54	
Veracruz	12	Serología	40.12.033	Anticuerpos (IgM) contra Rubéola	\$	33.54	
Veracruz	12	Serología	40.12.034	Anticuerpos (IgG) contra Virus de la Parotiditis	\$	472.40	
Veracruz	12	Serología	40.12.035	Anticuerpos (IgM) contra Virus de la Parotiditis	\$	472.40	
Veracruz	12	Serología	40.12.036	Anticuerpos (IgG) contra Virus del Sarampión	\$	472.40	
Veracruz	12	Serología	40.12.037	Anticuerpos (IgM) contra Virus del Sarampión	\$	472.40	
Veracruz	12	Serología	40.12.039	Anticuerpos (IgG) contra Toxoplasma gondii	\$	587.45	
Veracruz	12	Serología	40.12.040	Anticuerpos (IgM) contra Toxoplasma gondii	\$	33.54	
Veracruz	12	Serología	40.12.041	Anticuerpos (IgM) contra Toxocara canis	\$	23.40	
Veracruz	12	Serología	40.12.042	2-mercapto-etanol (Confirmatoria Brucella spp)	\$	648.00	
Veracruz	12	Serología	40.12.043	Anticuerpos (IgG) contra Trypanosoma cruzi	\$	301.88	
Veracruz	12	Serología	40.12.044	Anticuerpos (IgG) contra Virus Dengue	\$	712.82	
Veracruz	12	Serología	40.12.045	Anticuerpos (IgM) contra Virus Dengue	\$	348.00	
Veracruz	12	Serología	40.12.046	Antígeno NS1 Virus Dengue	\$	139.20	
Veracruz	12	Serología	40.12.047	Anticuerpos (IgG) contra Chlamydomphila pneumoniae	\$	544.60	
Veracruz	12	Serología	40.12.048	Anticuerpos (IgM) contra Chlamydomphila pneumoniae	\$	516.80	

2026
año de
Margarita
Maza

144

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070. Tel. 22 86 15 56 39



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Veracruz	12	Serología	40.12.049	Anticuerpos (IgG) contra Mycoplasma pneumoniae	\$	691.88
Veracruz	12	Serología	40.12.050	Anticuerpos (IgM) contra Mycoplasma pneumoniae	\$	691.88
Veracruz	12	Serología	40.12.054	Anticuerpos (IgG) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$	494.60
Veracruz	12	Serología	40.12.055	Anticuerpos (IgM) contra Virus Sincitial Respiratorio	\$	494.60
Veracruz	12	Serología	40.12.056	Anticuerpos contra Cisticerco	\$	361.25
Veracruz	12	Serología	40.12.057	Anticuerpos contra Giardia	\$	380.15
Veracruz	12	Serología	40.12.058	Anticuerpos (IgM) contra Helicobacter pylori	\$	428.10
Veracruz	12	Serología	40.12.062	Anticuerpos (IgG) contra Rotavirus	\$	194.60
Veracruz	12	Serología	40.12.063	Anticuerpos (IgM) contra Rotavirus	\$	116.76
Veracruz	12	Serología	40.12.064	Antígeno de Rotavirus en heces	\$	140.10
Veracruz	12	Serología	40.12.067	Glutamato Deshidrogenasa de Clostridium difficile	\$	250.15
Veracruz	12	Serología	40.12.068	Toxinas A+B de Clostridium difficile	\$	541.88
Veracruz	12	Serología	40.12.072	Anticuerpos contra Reaginas (R.P.R./V.D.R.L.)	\$	25.10
Veracruz	12	Serología	40.12.073	Anticuerpos (IgG) contra Treponema pallidum	\$	382.82
Veracruz	12	Serología	40.12.074	Anticuerpos (IgM) contra Treponema pallidum	\$	389.20
Veracruz	12	Serología	40.12.075	Absorción de Anticuerpos Treponémicos Fluorescentes	\$	791.93

2026
año de
Margarita
Maza

145

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 13 Col Adalberto Rojas Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070. Tel 22 88 16 28-19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario	
Veracruz	12	Serología	40.12.078	(FTA ABS)		
Veracruz	12	Serología	40.12.079	Anticuerpos contra Entamoeba	\$	180.09
Veracruz	12	Serología	40.12.085	Anticuerpos contra Histoplasma capsulatum	\$	633.60
Veracruz	12	Serología	40.12.086	Prueba rápida de Antígeno de SARS-CoV-2 (nCoV-19)	\$	209.59
Veracruz	13	Fármacos	40.13.003	Calprotectina fecal	\$	649.20
Veracruz	13	Fármacos	40.13.004	Ciclosporina	\$	131.70
Veracruz	13	Fármacos	40.13.005	Ácido Micofenólico	\$	527.95
Veracruz	13	Fármacos	40.13.006	Metotrexate	\$	389.20
Veracruz	13	Fármacos	40.13.007	Ácido valproico (Valproato)	\$	278.48
Veracruz	13	Fármacos	40.13.008	Difenilhidantoína	\$	185.65
Veracruz	13	Fármacos	40.13.009	Fenobarbital	\$	185.65
Veracruz	13	Fármacos	40.13.010	Carbamacepina	\$	371.30
Veracruz	13	Fármacos	40.13.011	Digoxina	\$	185.65
Veracruz	13	Fármacos	40.13.011	Drogas de abuso, cinco analitos	\$	944.03
Veracruz	14	Hemoglobina Glucosilada	40.14.001	Hemoglobina A1c	\$	44.27



2026
año de
Margarita
Maza

146

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col. Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91070, del 23 de mayo de 2026



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026		01 de julio al 30 de septiembre 2026
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV	Estudio			
Veracruz	15	Citometría de Flujo	40.15.001	Linfocitos T CD4+		\$	238.92
Veracruz	15	Citometría de Flujo	40.15.002	Linfocitos T CD8+		\$	210.56
Veracruz	20	Biología Molecular	40.20.020	Identificación de mutaciones en los genes de proteasa, integrasa, transcriptasa reversa nucleósido y no nucleósido del VIH por genotipificación		\$	651.78
Veracruz	20	Biología Molecular	40.20.023	Detección y Genotipificación del Virus de Papiloma Humano		\$	389.77
Veracruz	21	Carga Viral	40.21.001	Carga Viral de VIH		\$	1,375.05
Veracruz	21	Carga Viral	40.21.002	Carga Viral de Hepatitis B		\$	1,954.59
Veracruz	21	Carga Viral	40.21.003	Carga Viral de Hepatitis C		\$	3,892.38
Veracruz	21	Carga Viral	40.21.004	Carga Viral de Citomegalovirus		\$	725.22
Veracruz	21	Carga Viral	40.21.005	Carga Viral de Herpes 1 y 2		\$	1,374.53
Veracruz	21	Carga Viral	40.21.006	Carga Viral de Epstein Barr		\$	1,775.72
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.001	Heparina		\$	24.45
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.002	Eritropoyetina		\$	219.98
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.004	Ácido Vanililmandélico en orina, concentración 24		\$	119.97

2026
año de
Margarita
Maza

147

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Seliario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa. Ver Cto-30370. Ed. 22 de 30-28-19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026					
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.					
CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					
Localidad	CLV_CPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026
		Especiales		horas	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.005	Catecolaminas Urinarias	\$ 78.80
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.007	Alfa Galactosidasa A	\$ 79.98
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.008	Detección del antígeno NS1 Zika	\$ 85.20
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.009	Catecolaminas plasmáticas	\$ 119.97
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.011	Metanefrinas en orina	\$ 310.05
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.012	Metanefrinas en plasma	\$ 310.05
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.013	Renina	\$ 248.04
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.014	Ácido Homovanílico en orina de 24 horas	\$ 206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.015	Adiponectina	\$ 206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.016	Angiotensina II	\$ 206.70



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026	Precio Unitario
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.017	Anticuerpos contra Transportador de Zinc 8 (ZnT-8)	\$	206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.018	Lipocalina asociada a Gelatinasa de Neutrófilos (NGAL)	\$	206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.019	Pepsinógeno II	\$	206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.020	Péptido Intestinal Vasoactivo	\$	206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.021	Polipéptido pancreático	\$	206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.022	Ácidos orgánicos en orina	\$	206.70
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.023	Cloruros en sudor	\$	191.61
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.024	Biotinidasa	\$	39.57
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.025	Galactosa 1 Fosfato Uridil Transferasa	\$	39.57
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.026	Galactosa	\$	39.57
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.027	Glucosa 6-Fosfato Deshidrogenasa (G6PDH)	\$	59.36

2026
año de
Margarita
Maza

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO 050GYR014N11326-137-00				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				CLV_Estudio	Estudio
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
Veracruz	23	Especiales	40.23.028	Mucopolisacáridos	\$ 65.95
Veracruz	23	Especiales	40.23.029	Tripsina (Tripsinógeno) Inmunoreactivo Neonatal (IRT Neonatal)	\$ 39.57
Veracruz	23	Especiales	40.23.030	Haptoglobina	\$ 85.65
Veracruz	23	Especiales	40.23.031	Cuantificación de Aminoácidos en suero/ plasma/ orina	\$ 39.57
Veracruz	23	Especiales	40.23.032	Anticuerpos (IgA) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 66.83
Veracruz	23	Especiales	40.23.033	Anticuerpos (IgG) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 40.10
Veracruz	23	Especiales	40.23.034	Anticuerpos (IgM) contra Beta 2 glicoproteína 1	\$ 89.96
Veracruz	23	Especiales	40.23.035	Anticuerpos (IgG) contra Membrana Basal Glomerular	\$ 99.95
Veracruz	23	Especiales	40.23.036	Anticuerpos contra 21 hidroxilasa	\$ 199.90
Veracruz	23	Especiales	40.23.037	Anticuerpos contra Glutamato Descarboxilasa (GAD)	\$ 59.97

2026
Margarita Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Riquelme Zona Centro, Xalapa Ver CP-20170, tel. 22 88 18 26 13



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO No. SEIN26311013-0042

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ELECTRONICA

LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

SMI LABORATORIO

CONTRATO FALLO 050GYR014N11326-137-00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
DESCENTRALIZADA NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11326-137-00					01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV					01 de julio al 30 de septiembre 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	Precio Unitario	
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.038	Bandas oligoclonales en Líquido Cerebro Espinal	\$	538.50
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.039	Inmunoglobulina Inhibidora de la Unión a Tirotropina (TBIU)	\$	200.05
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.040	Anticuerpos (IgG e IgM) contra Chikungunya	\$	149.10
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.041	Acilcarnitinas	\$	47.97
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.042	D-xilosa	\$	79.95
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.044	Porfirinas en orina	\$	39.03
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.045	Ácido Aminolevulínico en orina	\$	47.97
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.046	Complemento CH50	\$	170.40
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.047	Porfobilinógeno plasmático	\$	79.98
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.049	Ácidos Grasos Libres en Suero	\$	126.65
Veracruz	23	Pruebas Especiales	40.23.051	Inmunoglobulina E (IgE)	\$	87.50

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 13 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa. Ver. C.P. 91070. del 22 al 18:28:19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

CONTRATO:050GYR014N11328-137-00					
PROVEEDOR GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV				01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2026	
Localidad	CLV_GPO	Grupo	CLV_Estudio	Estudio	01 de julio al 30 de septiembre 2026 Precio Unitario
		Especiales			
		Pruebas			
Veracruz	23	Especiales	40.23.068	Proteína 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo	\$ 200.05
Veracruz	23	Pruebas			
		Especiales	40.23.069	Péptido Beta Amiloide 42 (Proteína Tau)	\$ 199.80

Quinto.- Para la presente licitación, se cuenta con suficiencia presupuestal, amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal previo número 00000026906-2026.

DISTRIBUCION POR UNIDAD

No.	Clave OOAD	OOAD/UMAE	Nivel de Atención	UNIDAD	LOCALIDAD	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGSMF 26 Tuxpan	Tuxpan, Veracruz	\$ 1,320,000.00
2	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGSMF 33 S. Andrés Tuxtla	San Andres, Veracruz	\$ 1,080,000.00
3	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZ 11 Jalapa.	Xalapa, Veracruz	\$ 10,800,000.00

2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa Ver. CP: 91070. Tel. 22 88 18 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

No.	Clave OOAD	OOAD/UMAE	Nivel de Atención	UNIDAD	LOCALIDAD	PRESUPUESTO MÁXIMO
4	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZ 24 Poza Rica	Poza Rica, Veracruz	\$ 4,080,000.00
5	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZ 71 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 7,800,000.00
6	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Martínez de la Torre, Veracruz	\$ 1,680,000.00
7	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZMF 36 José Cardel	José Cardel, Veracruz	\$ 1,560,000.00
8	31	Veracruz Norte	Segundo Nivel	HGZMF 50 Lerdo Tejada	Lerdo Tejada, Veracruz	\$ 1,680,000.00
9	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 10 Jalapa	Jalapa, Veracruz	\$ 900,000.00
10	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 17 Coatepec	Coatepec, Veracruz	\$ 660,000.00
11	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 32 Alvarado	Alvarado, Veracruz	\$ 120,000.00
12	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 57 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 1,560,000.00
13	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 61 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 1,380,000.00
14	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 66 Jalapa	Jalapa, Veracruz	\$ 1,440,000.00
15	31	Veracruz Norte	Primer Nivel	UMF 68 Veracruz	Veracruz, Veracruz	\$ 744,000.00
Totales						\$ 36,804,000.00

Sexto.- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el participante que resulto Asignado, que la firma del Contrato se llevara a cabo dentro los 15 días habiles posteriores de acuerdo a lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de las 09:00 horas sito en la Oficina de Contratos adscrita en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte , sito en Belisario Domínguez No. 15, Col Adalberto Tejeda Zona Centro, C.P: 91070 en



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento- Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Jalapa Ver.C.P: 91070. Tel 2 88 18 28 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Xalapa Ver., así mismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma de los contratos, en el OOADR Veracruz Norte.

Los datos del contrato asignado son los siguientes:

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO				
Proveedor asignado:	GENESIS HEALTHCARE ADVISERS S.A. DE C.V.			
Número de contrato	No. Contrato único: 050GYR014N11326-137-00			
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026			
Código de expediente CompraNet	E-2026-00054262			
Clave CuCOP+	33903-0012			
Monto máximo sin IVA	\$ 31,727,586.20	Monto máximo con IVA	\$ 36,804,000.00	
Monto mínimo sin IVA	\$ 12,691,034.4	Monto mínimo con IVA	\$ 14,721,600	
Vigencia del contrato	día 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.			
Porcentaje de la garantía	10.00%			
Tipo y obligación de garantía	Cumplimiento. divisible.			



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento: Belisario Domínguez No. 15 Col. Aduarte Regula Zona Centro, Xalapa Ver. C.P. 91000, del 22 al 28 de 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la Ley y 95 de su reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en Belisario Domínguez N° 15 Colonia Adalberto Tejeda, C.P. 91070, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en las dirección electrónica del Sistema de Compras Gubernamentales ComprasMx <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

Se hace del conocimiento que se ha verificado el directorio de proveedores y contratistas sancionados, inhabilitados y multados, emitido por la Secretaría de la Función Pública, actualizado al 29 de junio de 2026, disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>; así como en listado de Proveedores Impedidos emitido por el Sistema Electrónico de Compras gubernamentales ComprasMx de la misma fecha y en el Diario Oficial de la Federación de los últimos 10 años, no encontrándose relacionado en los registros ningún proveedor asignado en este evento en dicho listado. <https://sidof.segob.gob.mx/busquedaAvanzada/Busqueda>

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Se hace constar que los representantes, de la Jefatura de Servicios Jurídicos, no asistieron al presente evento.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:30 horas, del día 29 de junio de 2026.

2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL
VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR014-N-113-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

Esta Acta consta de 156 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Jose Antonio Hernández Ramos	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
LANI. Mary Lu Villicaña Acosta	Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Lizzet Castelan Guerrero	Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
LAE Claudia Barradas Pérez	Adquisiciones	
Lic. Daniela Torres Enciso	Auditor De La Oficina Regional Numero 7 Del Órgano Interno De Control En Veracruz Norte En El Instituto Mexicano Del Seguro Social.	
Lic Mirian del Rocio Zuñiga Ramirez	En representación de la jefatura de prestaciones medicas	

Fin del Acta



2026
año de
Margarita
Maza

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Belisario Domínguez No. 15 Col Adalberto Tejeda Zona Centro, Xalapa. Ver. C.P. 21090. Tel. 22 88 18 28-19

Cadena original:

[REDACTED]

Firmante: JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 14/07/2026 11:14

[REDACTED]

Firma:

JzhnWcrFFrPFSE4+LQzcR5pqmZAiHWQRubc5QUu0UXoThIEe1tcedv+uFRWFGIT6zA7DQTq6N/cNsFBkPiWdhaEIQrVwe2phHYn lKNH4aC+JtZtV02fLnn6orsZUK04v8AMEgLM6vxj5Z9zJL5E+ lZNj7S8x7bGv
hWrtZl3okjyo02eDcAt/xLvvlpGMSTB5a8kzyPz lb+77dIiXLdzORVm4kz8Z1q08Y4fHRK3K/2vC2N8tRfy5p8YHmwrV1gxPxRhF6NYk/PkX0qxocsxs5Xl03dla lF6tnv62pgoAT4m18hUZCm2SIt4gBEHsweB
eeHY4s+d10AHiiW7SKKg0Q==

Firmante: MARIA DE LOS ANGELES QUIROZ GARCIA

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 14/07/2026 15:12

[REDACTED]

Firma:

APY3D17Kr+Lt009o2N3+5cusY4o2mmVieKwvjNck+rLerfdEXnItGUhvenVCortCm1RcFixlR1a84FdZvVM7gvgBQea28lyceMgEgH2L l//iDtJShJ2Tb83emzo/fHuQUA0QUU67lTHRhfCwVfKca503RYumAC
KD2czVwWELIu2bFd35Koq/Aqbi/Pcg3C60P9Hj0IP6j0Cs6X2D9UKT1N+AnjM+N3dzEQo97 lLVciRS1G38vAnuBWgSc6/khox+MUAaREotDxweppWAY5pLhZFANBgrKU0/0qBYfrZuVhDbjzoU+R6p02200PDAke
d6DPawWfWTHQEv6gxvHAFw==

Firmante: EDITH JIMENEZ MARTINEZ

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 15/07/2026 09:27

[REDACTED]

Firma:

ELIMINADO: CADENA ORIGINAL, NO. DE SERIE, RFC Y CERTIFICADO

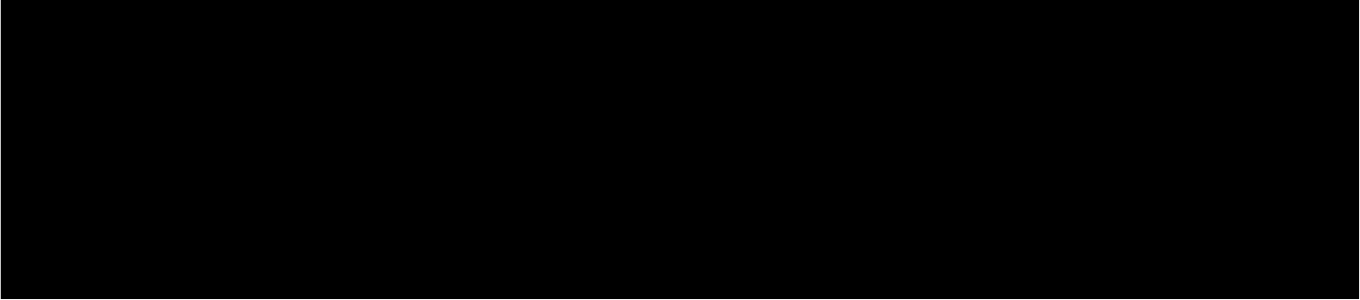
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP

MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR LA ESFERA JURIDICA DE LA MISMA

TG6uQFthCHbklPhY7thj04Iz9woUS1LwkUtIjXp5KXyvb3/jCd0IkVcvy10IstwzkUvCKsy1ojoWiDYVv4rww2002JI4MiptfTJg1Pq//n2r08UukyWwRVZ+okcpy9BrYErCwArg+tPUeurnNmDCns0aEb+Fb85jAQ20Xu+It6xDLWeFaYVhzrFlnbj84Zxsvx/frVFr0A0KQggUsvGDvPSY7Ur71cEjfPCR05WkcUvBxR2/YYPRE8aI3k3sL0EvI0wK4HcrIo1xtcGNKFj0WHKIInp07MYt6C7ID049T3+PISDCEAw0DVq1JLtw0tZPUFT1ZhVXuf0ys00J89futA==

Firmante: GENESIS HEALTHCARE ADVISERS SA DE CV
RFC: GHA071220HV6
Certificado:

Número de Serie:
Fecha de Firma: 15/07/2026 10:14



Firma:
R2h9NhkmtwTiuSqGRhGP1jHbcIxLA1hKNIXCh8cbIW0YCxs10kknD/GtUj0gkdk3p05W0auL0bqgek6rX0RvrTcURkQ3h+bk7CVRR/2Z2z90EYchjFNYhF3FL51NF5e00Nk8poFYe79dXlc5mJL6BF6HgwT/lIMNwy+U+R6Q0jndLwkHEuUr3agybbQ7Jj0lCsypZ0yRyCMVJiVDYseu5gpIeu7A36LskndvvHCM7iQkep07kKNdTS4iu7YmfP4UsvkCLouXCX2wWuDDSLxN1URKK1jq6t91WqdsyUTxfUOSfRA9B2skzKNzK6d7K2kiik2tJFS6CWM3LoqpvoEQ==

ELIMINADO: NO. DE SERIE Y CERTIFICADO
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO CUARTO DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL